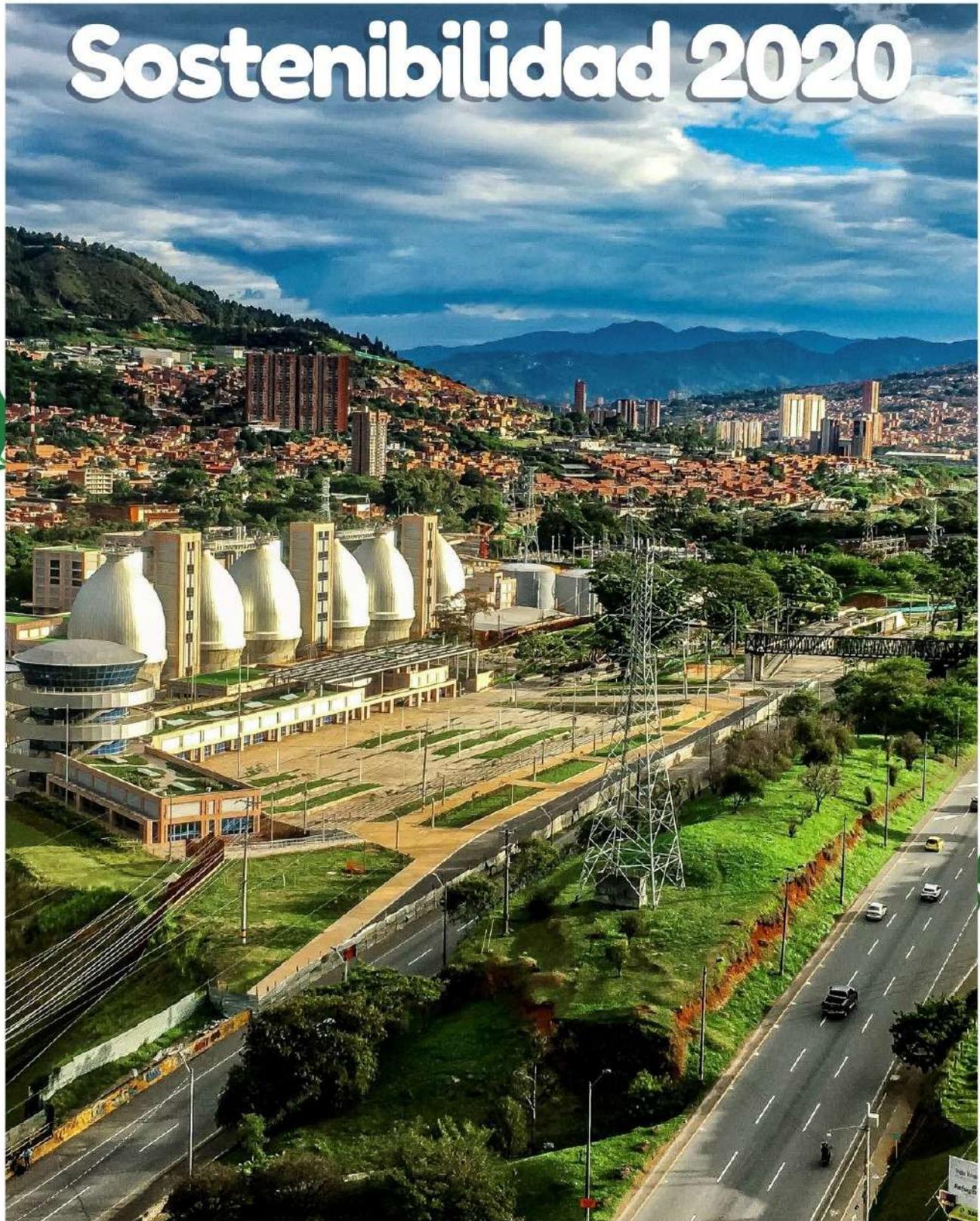


# Informe de Sostenibilidad 2020



Medellín, 16 de febrero de 2021

Señores

**Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM**

Ciudad

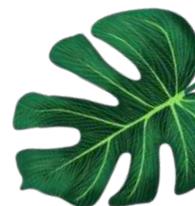
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P presenta el informe de sostenibilidad 2020, en este se describe la generación de valor y los resultados más destacados de nuestro desempeño social, ambiental y económico en la Planta de Tratamiento Aguas Claras y en cada uno de nuestros programas, teniendo siempre presente los riesgos y retos que se enfrentan a diario en nuestras áreas de influencia tanto en el contexto regional como nacional y anclados a la estrategia corporativa del grupo EPM y su propósito de Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor.

En el período 2020 nuestro principal reto fue atender los eventos de olor recurrentes e intensos provenientes de la PTAR Aguas Claras y que se presentaron en el primer trimestre del año y fueron atenuándose gradualmente en el resto del año y la consecuente inconformidad de la comunidad y actores estratégicos del entorno, que demandaron acciones inmediatas para controlar los olores, para lo cual se activó un PADEC que se constituyó con la implementación de 36 acciones que agruparon en un Plan técnico, y planes conexos y complementarios (Plan Socio Ambiental, Plan Comunicacional, Plan de Relacionamiento) a fin de dar un manejo integral a la problemática de olores que hoy demuestra excelentes resultados, tanto en la estabilización de la planta, en el control y mitigación de olor como en diálogo directo y de buen relacionamiento con las comunidades del área de influencia, todo esto desarrollado en un contexto de pandemia por el Covid 19.

A través del Acta de transacción N° CT-2013-002297-A602 suscrita con EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPM, AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, se ejecuta desde el 19 de octubre de 2020, la interventoría técnica, administrativa, ambiental y social del diagnóstico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias, donde la casa matriz EPM presta estos servicios con cuatro (4) grupos de contratación.

Con nuestro proyecto Aguas del Atrato, se aportó a la transformación de la ciudad de Quibdó, con hitos cumplidos se logró el 79% de continuidad para los usuarios que cuentan con el servicio de acueducto, que corresponde a un 50% de cobertura. Se activó el servicio a 390 usuarios ubicados en los diferentes sectores de Zona Norte, Zona Minera, entre otros, contando en la actualidad con el total de 19.282 usuarios. De igual forma, la confianza de nuestros usuarios se vio reflejada en la cultura de pago, logrando un cumplimiento del año del 73% pese a los efectos económicos de la pandemia.

La Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales de los ocho proyectos que conformaban el Programa, seis se han culminado y entregado a las administraciones municipales y las comunidades (Manaure, Zetaquirá, Puerto Caicedo Etapa I, Sabanalarga, Caloto y Trujillo), restando por culminar dos, Aracataca



y Riofrío. De manera particular, se culminaron las obras en los municipios de Caloto-Cauca, y Trujillo-Valle del Cauca; así como, la entrega de 300 bicicletas todoterreno a la comunidad indígena Wayúu beneficiaria del proyecto de pilas públicas en Manaure-La Guajira.

Conscientes de nuestra responsabilidad social y ambiental, aquí entregamos la información relevante para nuestros grupos de interés, destacamos los principales logros del año, y compartimos nuestros retos a futuro, para los cuales estamos trabajando desde ahora, siendo más eficientes y en sintonía con nuestro entorno y las comunidades. Orgullosos de hacer parte del desarrollo y apostar al bienestar de la sociedad colombiana.



Henry Parra Molina  
Presidente Aguas Nacionales EPM



**Actividades, marcas, productos, servicios mercados, ubicación de las operaciones, propiedad y forma jurídica**  
(GRI 102-2, GRI 102-6, GRI 102-4) (GRI 102-5)

**Propiedad y forma jurídica**

Aguas Nacionales EPM, fue constituida en noviembre del año 2002 bajo la razón social “EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P.”, domiciliada en la ciudad de Bogotá. Su objeto social es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos. La naturaleza jurídica de la Sociedad es una empresa del tipo Sociedad Anónima con carácter mixto.

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es una empresa del Grupo EPM que desarrolla su actividad económica desde la ejecución y operación de proyectos de infraestructura, enfocados en las áreas de agua potable y saneamiento básico. En este sentido, el direccionamiento estratégico de Aguas Nacionales EPM está enmarcado en el Direccionamiento del Grupo EPM y es un reflejo del propósito del Grupo Empresarial EPM, desarrollado a través de los proyectos de infraestructura y la operación y prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en cada uno de sus proyectos, a continuación, relacionamos cada uno de ellos:



**Planta de tratamiento Aguas Claras EPM. Medellín-Bello, Antioquia.**



Aguas Nacionales, filial del Grupo EPM, es la encargada de la operación y el mantenimiento de la planta de tratamiento Aguas Claras EPM, la cual es, desde su concepción, una obra de infraestructura sostenible, ambiental y socialmente, enfocado no solo en la construcción de infraestructura para el saneamiento del río Aburrá-Medellín, sino también en generar desarrollos urbanísticos y paisajísticos para la comunidad.

Con la entrada en operación de Aguas Claras, unida a la Planta San Fernando, estamos recolectando y tratando más del 84% de las aguas residuales del Valle de Aburrá, evitando que lleguen al río más de 140 toneladas diarias de materia orgánica, contribuyendo a elevar el nivel de oxígeno disuelto en el río a un promedio de 5 mg/l (cinco miligramos por litro), característica de los ríos descontaminados.

El 25 de diciembre de 2018, este proyecto entró en operación comercial a través del Contrato de interconexión de alcantarillado CT-2013-002297-A421 celebrado entre Aguas Nacionales



y EPM. Dicha operación fue realizada desde el año 2018 por el Consorcio Constructor-operator HHA, y finalizó el día 27 de septiembre de 2019, fecha en la cual Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. inicio la operación directa de la planta, teniendo como principales logros su operación plena y estabilización de sus procesos.

Para el 2020 en la PTAR Aguas Claras se logró la implementación de las 36 acciones para el control y mitigación de olor, generando bienestar y entendimiento con todos los actores del área de influencia de la planta.

### Proyecto Aguas del Atrato-Quibdó, Chocó

Aguas del Atrato se constituye en uno de los principales proyectos de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo EPM, por lo cual su aporte se encuentra enfocado en la meta social del Grupo Empresarial impactando la cobertura y el cuidado del medio ambiente.



En el año 2008 se inicia el convenio interadministrativo de colaboración entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en liquidación y EPM, mediante el cual Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es el operador especializado de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad de Quibdó, a partir de ese momento, Aguas Nacionales, bajo la marca Aguas del Atrato, adquiere un gran compromiso y asume grandes retos con la ciudad.



Los principales logros en 2020 se enmarcaron en satisfacer la demanda de los usuarios en materia de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y de información de los grupos de interés.

Vinculación de 1279 predios a los servicios de acueducto y 1010 al servicio público de aseo, micro medición para 1.805 predios mejorando los niveles de facturación, optimización de bombas de captación para incrementar la producción de agua, reinstalación en tiempo récord del servicio de acueducto a 8400 usuarios residenciales morosos, dando cumplimiento a la Resolución CRA 911 de 2020, cumplimiento del 100% de la atención de peticiones, quejas y reclamos. De igual forma se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el objetivo de informar de primera mano a la ciudadanía los logros alcanzados, metas y retos sobre la operación de los servicios públicos en la presente vigencia.



## Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales

A través del Acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 suscrita con EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPM, AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, viene desarrollando desde el 13 de febrero de 2017, el Contrato Interadministrativo N° 710 de 2016 suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio- MVCT, cuyo objeto es: “La Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales”, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732 OC/CO.



Con la ejecución de este proyecto se contribuirá al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales, a través de inversiones en infraestructura, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional de prestadores, asistencia técnica y modelos de apoyo post-construcción.

Se destaca en el año 2020, que de los ocho proyectos que conforman el Programa, seis se han culminado y entregado a las administraciones municipales y las comunidades (Manaure, Zetaquirá, Puerto Caicedo Etapa I, Sabanalarga, Caloto y Trujillo), restando por culminar dos, Aracataca y Riofrío. De manera particular, se culminaron las obras en los municipios de Caloto-Cauca, y Trujillo-Valle del Cauca; así como la entrega de 300 bicicletas todoterreno a la comunidad indígena Wayúu beneficiaria del proyecto de pilas públicas en Manaure-La Guajira, bicicletas que contaron con un diseño especial para transportar las pampinas de agua potable, desde las pilas hasta las viviendas de cada familia beneficiaria.

Adicionalmente, se desarrollaron habilidades y competencias en la Asociación de Usuarios para la operación del sistema de abastecimiento por pilas públicas en el Municipio de Manaure-La Guajira, garantizando acceso a agua potable a cerca de 13.000 indígenas Wayúu de la zona dispersa.

### Gestión de proyectos

A través del Acta de transacción N° CT-2013-002297-A602 suscrita con EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPM, AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, se viene desarrollando desde el 19 de octubre de 2020, la interventoría técnica, administrativa, ambiental y social para el diagnóstico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias, donde EPM presta sus servicios en cuatro (4) grupos de contratación.



El alcance de las actividades es la ejecución planeada, controlada, sistemática, oportuna y documentada, bajo un enfoque de gerencia de proyectos, gestión de calidad, gestión ambiental, gestión social y gestión de riesgos.

En el año 2020 se iniciaron las labores cumpliendo con la primera etapa contractual de preliminares de interventoría y obra civil. En esta etapa se realizaron las actividades de preparación y entrega de los preliminares para la ejecución del contrato de interventoría, la gestión, seguimiento y control de los preliminares de los cuatro (4) contratos de obra civil y la revisión y aprobación por parte de ANEPM, de los documentos previos (planes y programas para ejecutar las obras civiles) que debe entregar ANEPM para dar inicio a las obras, para lo cual se elaborarán cuatro informes como entregables y así como los planes y programas de la Interventoría para aprobación de EPM.

Se logró también una facturación para el año del 2020 por valor de \$ 711.080.380 y la selección y vinculación de 26 profesionales, los cuales ejecutaran de manera idónea los objetivos de la Interventoría.

A continuación, se ilustra geográficamente las zonas donde Aguas Nacionales EPM hace presencia a través del desarrollo de sus proyectos.



## Ubicación de la sede (GRI 102-3)

### Sede principal de Aguas Nacionales EPM



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, situada en la Diagonal 50 A, avenida 30-31, sector Navarra del Municipio de Bello. En esta sede se desarrollan las actividades principales de operación de la PTAR Aguas Claras EPM, el Gerenciamiento Integral para el programa de abastecimiento de Aguas Residuales en Zonas Rurales y la Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Social para el diagnóstico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado.

### Proyecto Aguas del Atrato



Sede administrativa: Loma de Cabí, Barrio Niño Jesús, Quibdó.

Sede Comercial / Atención Clientes y centro de pago: Carrera 3 No. 29 - 55 - Barrio Cristo Rey-Quibdó.

## Nuestra gestión

### Principales logros 2020

- ❖ Fortalecimiento de las relaciones y el diálogo entre la comunidad y demás actores del área de influencia de la planta de tratamiento de aguas residuales Aguas Claras EPM.
- ❖ Ejecución de 45 reuniones presenciales y virtuales y 85 recorridos a la PTAR, con un grupo aproximado de 1200 personas bajo los protocolos de bioseguridad para continuar multiplicando los avances de las acciones para el control y mitigación de olores.
- ❖ Implementación de 36 acciones para el control y mitigación del olor, bajo los lineamientos del Protocolo de Atención a Eventos y Crisis (PADEC).
- ❖ La PTAR Aguas Claras significó un DAP (disponibilidad a pagar) en los hogares por mejora de calidad del agua de COP 130.028 para 2020.
- ❖ El tratamiento del agua en la PTAR significó un mejoramiento del 10.01 % en la Salud Ecosistémica del Río Medellín. Luego, el DAP por valor ecológico es de COP 13.016 por hogar en 2020.
- ❖ La implementación del plan de 36 acciones significó para el 2020 un DAP por reducción de evento de olor al futuro de COP 62.501 por cada Hogar.



- ❖ La PTAR Aguas Claras evitó que 56.472,8 toneladas de materia orgánica (DBO y SST) llegaran al Río Medellín.
- ❖ La PTAR Aguas Claras evitó que 5.196 y 3.587 m<sup>3</sup> de Arena y Residuos Ordinarios respectivamente llegara al Río Medellín.
- ❖ Autogeneración promedio de energía eléctrica por aprovechamiento del biogás del 48,25%.
- ❖ La PTAR Aguas Claras evitó la emisión de 68.358,13 toneladas de dióxido de carbono equivalente con el aprovechamiento del biogás.
- ❖ Se realizó la devolución de nutrientes al suelo con el aprovechamiento de 9.050,78 y 42.756,45 toneladas de Biosólido Seco y Húmedo respectivamente.
- ❖ Culminación y entrega de las obras del proyecto de Caloto-Cauca, garantizando acceso a agua potable y saneamiento a cerca de 3.000 habitantes de cinco veredas, con una inversión cercana a los 4.000 millones de pesos.
- ❖ Entrega y puesta en marcha de la infraestructura construida en el municipio de Trujillo-Valle del Cauca, por medio de la inversión de 3.000 millones de pesos, posibilitando la distribución de agua potable y saneamiento rural a 500 habitantes de la zona rural.
- ❖ Entrega de 300 bicicletas a las comunidades indígenas wayú beneficiaria del proyecto de pilas públicas en Manaure-La Guajira, facilitando de esta manera el transporte de agua potable.
- ❖ Consolidación del modelo de distribución de agua potable a través de pilas públicas en la zona rural del municipio de Manaure.
- ❖ Ejecución de obras complementarias en el proyecto de Sabanalarga-Atlántico, por medio de la construcción de cruces de alcantarillado.

### Tamaño de la organización (GRI 102-7)

Aguas Nacionales EPM. S.A. E.S.P. cuenta con una planta de personal de 165, de los cuales se tiene una planta ocupada con 141 empleados.

- ❖ Empleados Aguas Nacionales en la sede principal



Aguas Nacionales	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	2	1	1	4	2	2	5	3	2
Profesionales	15	8	7	33	20	13	51	26	25
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	4	-	4	81	60	21	116	82	34
Sostenimiento	-	1		23	23		21	21	0
Profesionales en formación	1		1	3		3	2	0	2
<b>Subtotal</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>144</b>	<b>105</b>	<b>39</b>	<b>195</b>	<b>132</b>	<b>63</b>
Aprendices	-			3	1	2	5	2	3
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>147</b>	<b>106</b>	<b>41</b>	<b>200</b>	<b>134</b>	<b>65</b>

### Número de operaciones

Las operaciones que genera actualmente Aguas Nacionales EPM consisten en todas aquellas que son necesarias para la operación de la Planta de Tratamiento Aguas Claras EPM, se generan pagos a empleados, contratistas, EPM y otros terceros, con los cuales es necesario interactuar dentro del proceso. Así mismo se generan operaciones por la ejecución del convenio interadministrativo No.001, por medio del cual se realiza la operación y prestan los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Quibdó y con la firma del contrato interadministrativo 710 de 2016, por medio del cual Aguas Nacionales ejecuta la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

### Durante el año 2020 como principales hitos de la gestión financiera se destacan:

- ❖ Utilidad por \$ 152.943 millones de pesos.
- ❖ El total de activos asciende a \$ 2.077.299 millones, frente a unos Pasivos de \$ 190.746 millones y un Patrimonio de \$ 1.886.553 millones de pesos.

- ❖ Pago de Dividendos por valor 58.811 millones.
- ❖ Ebitda (P): \$ 190,206
- ❖ Ebitda (%) 84
- ❖ Captura de beneficio: \$76.171
- ❖ Consolidación de los procesos financieros con la operación de la Planta de Tratamiento Aguas Claras.
- ❖ Se obtuvo dictamen en limpio de los estados financieros 2019, auditados en 2020 como resultado de la auditoría realizada por parte de la CGM.
- ❖ Acompañamiento en los procesos financieros del proyecto Aguas del Atrato y Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales e interventoría técnica, ambiental, social y administrativa a los contratos de diagnóstico, diseño, construcción y reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, acometidas y obras accesorias.
- ❖ Beneficio tributario obtenido: Inversiones en fuentes no convencionales de energía mediante certificado UPME (Unidad de planeación minero -energética) 20201610033992 emitido el 2 de febrero del proyecto PTAR Bello.



### Equipo de Compras y Contratación

El equipo de compras y contratación fue aprobado por la Junta Directiva en el año 2020, como estructura que hace parte de la Gestión Administrativa de Aguas Nacionales, permitiendo crear un enlace y trabajo interdisciplinario en las actividades de cadena de suministro de la empresa, la cual se estructura en la ejecución de proyectos de infraestructura y la operación de sistemas de agua potable y saneamiento básico. En cada uno de nuestros proyectos y sus procesos se desarrollan diferentes actividades que requieren ser soportadas a través de la adquisición de bienes o servicios para lo anterior se cuenta con el Decreto de Junta Directiva No. 08 del 1 de diciembre de 2017 el cual establece los principios y las normas generales que rigen la contratación al interior de la empresa. Así mismo, cuenta con la circular de Presidencia No. 034 de 2018 “por medio de la cual se reorganiza el comité asesor de contratación de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.” el cual actúa como instancia asesora en materia contractual de los empleados que tengan a su cargo ordenación del gasto, en los actos contractuales y las cuantías según la delegación, acorde con lo dispuesto en la circular 043 de 2014, que enmarca la capacidad de actuación y competencia en los diferentes escenarios y etapas del proceso de contratación.



### Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (GRI 102-10)

La contratación de bienes y servicios tiene como propósito satisfacer las necesidades de operación y administración de la organización, y apoyar políticas sociales y ambientales.

Aguas Nacionales recibió la operación de la planta de tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras el 28 de septiembre de 2019, situación que activó el frente de contratación necesario para la adecuada operación de la planta.

A través de la gestión de contratación se han incorporado prácticas eficientes que permiten agregar mayor valor a las diferentes áreas de la empresa con metodologías de compras especializadas, gestión por categorías, contratos de suministro, compras operativas (con mayor participación de proveedores locales) y compras conjuntas (empresas del Grupo). De esta manera, se involucraron las capacidades de diferentes actores locales, regionales y nacionales, con el propósito final de obtener bienes y servicios en el tiempo requerido, a un precio justo, en cantidades eficientes y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. Es así como la Organización busca la integración de criterios económicos, sociales, éticos y ambientales en la adjudicación de nuestros contratos. Así mismo durante dicho periodo se documenta las condiciones contractuales de compras menores para Aguas Nacionales EPM.

La ubicación de los proveedores de Aguas Nacionales EPM para el 2020, en los procesos de mayor cuantía- se concentró en:

Ubicación	Cantidad	Valor contratos (sin IVA)
Nacional	92	\$ 31.754.011.255
Extranjero	2	\$ 1.265.187.560
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>\$ 53.810.170.131</b>

Para el relacionamiento con los proveedores y contratistas se cuenta con un link en la página web de la empresa [www.aguasnacionalesepm.com](http://www.aguasnacionalesepm.com) y [www.aguasdelatrato.com](http://www.aguasdelatrato.com), los cuales permiten tener actualizado a este grupo de interés en temas como: procesos de contratación, matrícula de proveedores, manuales de imagen, plan de compras, normatividad, entre otros; a su vez también se cuenta con un buzón para inquietudes en el link [buzoncorporativo@aguasnacionalesepm.com](mailto:buzoncorporativo@aguasnacionalesepm.com) y con canales éticos para sus denuncias [contactotrasparente@epm.com.co](mailto:contactotrasparente@epm.com.co).

Por otra parte, y con el fin de generar espacios de conocimiento frente a la metodología utilizada por la empresa para la selección de proveedores y contratistas, se llevó a cabo en el año 2020, el encuentro de proveedores y contratistas de manera virtual, el cual contó con la participación de diferentes áreas de las empresas del grupo y la interacción directa con cada una de las empresas en temas de interés.



Adicionalmente, los procesos de contratación pública se encuentran publicados en el SECOP I, lo que permite diversificar y ampliar el espectro de participación dentro de nuestros procesos de contratación.

Para la gestión de los procesos de abastecimiento de bienes y servicios, desde Aguas Nacionales contamos con un lineamiento de contratación homologado a nivel de Grupo EPM totalmente operacionalizado con procedimientos y formatos que se deben cumplir para el proceso de contratación y posterior selección de los proveedores.

Aguas Nacionales EPM realiza evaluación de desempeño de contratistas, el cual permite valorar el desempeño en relación con el cumplimiento de sus obligaciones durante la vigencia del contrato y a su vez obtener un criterio de evaluación de ofertas durante el proceso de contratación y futuros planes de mejoramiento y desarrollo de proveedores y contratistas.

### Principio o enfoque de precaución (GRI 102-11)

El principio de precaución se enfoca en la adopción de medidas protectoras ante las sospechas fundadas de algún riesgo o amenaza grave para la salud pública o del medio ambiente, sin poseer alguna certeza de carácter científico frente al mismo. En este sentido, Aguas Nacionales se enmarca en la Política Ambiental del Grupo EPM, la cual vinculó a su modelo de gestión integral el lineamiento 4 de Gestión Ambiental Integral:

“Incentivar prácticas ambientales según las posibilidades tecnológicas y económicas de la organización, orientadas a la prevención de la contaminación y al uso racional de los recursos; que cumplan la legislación ambiental y los convenios voluntarios, fortalezcan una cultura ambiental en los grupos de interés y propicien su participación, de manera que se mejore y comunique el desempeño ambiental y se adopten acciones frente a cambio climático”.

Así mismo el Grupo EPM incorpora el principio de precaución a partir de su direccionamiento estratégico, donde el propósito es la sostenibilidad.

### Iniciativas Externas y Afiliación a Asociaciones (GRI 102-13, 102-12)

Aguas Nacionales como filial del Grupo EPM se adhiere a los principios del grupo empresarial y por lo tanto no se encuentra suscrita a iniciativas externas. Así mismo Aguas Nacionales EPM no se encuentra asociada, ni afiliada a organizaciones de defensa de intereses a nivel nacional o internacional.



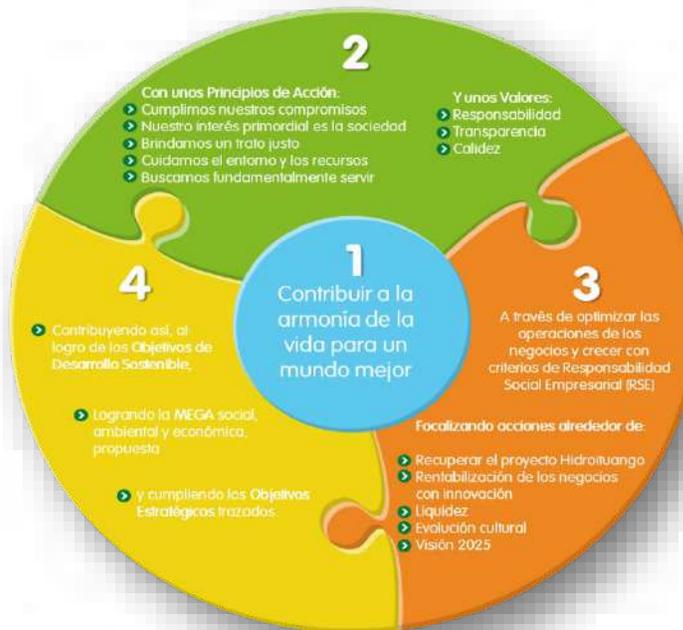
## Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (GRI 102-14) y GRI 102-154)

El direccionamiento estratégico de Aguas Nacionales está enmarcado en el direccionamiento del Grupo EPM, el cual busca orientar la gestión corporativa y competitiva del grupo empresarial hacia el logro de sus proyecciones de largo, mediano y corto plazo y su posicionamiento en el sector, unificando las directrices y lineamientos como elementos direccionadores de la organización.

De acuerdo con lo anterior Aguas Nacionales se permite presentar este informe de sostenibilidad el cual se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial.



### Propósito del grupo empresarial y direccionamiento estratégico.



## Valores, principios, estándares y normas de conducta (GRI 102-16)

Aguas Nacionales EPM como empresa del grupo EPM tienen como propósito, principios y direccionamiento estratégico, los establecidos por el GRUPO EPM y adoptados por la Junta Directiva. A continuación, relacionamos los principales de ellos:

### Propósito

*Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor*

### Ética e Integridad

El Grupo EPM, como parte de la sociedad, reconoce su condición de sujeto ético. Esto implica alinear sus propósitos con los de la sociedad y asegurar que sus actuaciones contribuyan efectivamente a hacer de ésta, el espacio propicio para la vida de todos sus integrantes.

Reconoce que la sociedad actual no se reduce al entorno inmediato y que, por ello, es necesario inscribir en ese marco más amplio los alcances de su gestión.

Como producto de esto, el Grupo EPM se adhiere a los principios universales y articula sus objetivos con los sociales que propenden por el desarrollo humano.

Con esta perspectiva ética, el Grupo EPM declara sus principios de acción explícitos, los siguientes:



El fin último de una sociedad es la construcción de un entorno seguro para todos, pero esto exige la participación de cada uno dentro de un esquema de igual responsabilidad y aporte, pues los elementos que lo constituyen resultan del valor de cada acción individual. Así, entendemos que cada acto de un sujeto ético se ejecuta en términos de los valores que sostienen la sociedad:

- > Transparencia
- > Calidez
- > Responsabilidad

### Conductas recíprocas Empresa – Trabajadores

De la Empresa a sus Trabajadores: La Empresa promueve el derecho de sus trabajadores a la libertad de expresión, a mostrar y argumentar racionalmente el desacuerdo sin temor de consecuencias desfavorables.

Entre los Trabajadores: La cortesía y el buen trato entre los trabajadores es la norma de relación prevaleciente, aún en momentos de crisis o de expresión de conflictos o desacuerdos.

De Empleados a la Empresa: Los empleados se comprometen a actuar de manera responsable dando ejemplo a la sociedad.



### Manual de Conducta Empresarial de Grupo EPM

[https://www.grupo-epm.com/site/Portals/22/f%20codigo%20conducta\\_digital%20V4.pdf?ver=2018-11-28-145718-887](https://www.grupo-epm.com/site/Portals/22/f%20codigo%20conducta_digital%20V4.pdf?ver=2018-11-28-145718-887)

### Manual de Conflicto de Intereses:

<https://www.grupo-epm.com/site/Portals/22/MANUAL%20DE%20CONFLICTOS%20DE%20INTERESES%20Y%20...pdf?ver=2018-11-28-145718-887>

### Comité de Ética

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P cuenta con un Comité de Ética, conformado por los líderes de procesos, el director de proyecto y el presidente de la empresa o quien delegue, quien a su vez lo preside.



Este Comité de Ética tiene las siguientes funciones:

- ❖ Diseñar políticas y prácticas que incentiven la construcción de ambientes de valores para facilitar la aplicación del “Compromiso Ético” entre directivos y funcionarios de la organización.
- ❖ Velar por que los valores éticos estén inmersos en los planes de acción de la organización.
- ❖ Ser la voz oficial en la interpretación de los dilemas éticos cruciales para la empresa.
- ❖ Señalar las pautas para la instauración de un clima óptimo para la organización.
- ❖ Asesorar y orientar a la empresa en los casos de conflictos de intereses y demás asuntos en que la ética pueda aportar elementos de juicio y análisis.

### Contacto Transparente

Es un mecanismo para registrar actos indebidos en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores o contratistas del Grupo EPM: [contactotransparente@epm.com.co](mailto:contactotransparente@epm.com.co).



Contamos, a su vez, con buzones físicos de recepción de denuncias ubicados en:

- ❖ Bello: PTAR “Aguas Claras” y UVA “Aguas Claras”, Diagonal 50 A # 26-277
- ❖ Quibdó: Oficinas administrativas ubicadas en el Barrio Niño Jesús, Loma Cabí-Acueducto.
- ❖ Oficina Comercial, ubicada en la Carrera 3ª No.29-55.

Líneas telefónicas de atención:  
Medellín 01 8000 522 955  
Quibdó: (4) 672 53 93 - (4) 672 41 46

<p><b>Oficina Principal</b> <b>Dirección de correspondencia:</b></p> <p>Edificio EPM - Carrera 58 #42-125 Piso 9, Medellín, Antioquia, Colombia</p> <p><b>Horario de atención:</b> Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.</p> <p>Correo electrónico institucional/ notificaciones judiciales: buzonoperativo@aguasnacionalesepm.com</p> <p>Líneas de contacto: (57-4) 300 4444</p>	<p><b>Contacto Transparente:</b> <a href="mailto:contactotransparente@epm.com.co">contactotransparente@epm.com.co</a></p> <p>Es un mecanismo para registrar actos indebidos en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores y/o contratistas del Grupo EPM.</p> <p>Línea Única nacional: 01 8000 522 955 o haz clic aquí para registrar un incidente, e descarga la aplicación EPM sistemas.abc.</p>
---	--



## Estructura de Gobernanza (GRI 102-18)

### Gobierno

Como instancia superior la Asamblea de Accionistas, la cual está conformada de la siguiente manera: La estructura de gobierno de la compañía parte de la estructura organizacional, la cual tiene:

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje De Participación %
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	150.329.524	99,972282
EPM Inversiones S. A	40.799	0,027132
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P.	800	0,000532
Fondo de Empleados EPM	80	0,000053
Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.	1	0,000001
<b>Totales</b>	<b>150.371.204</b>	<b>100%</b>

La Asamblea de Accionistas sesionó de manera ordinaria, tal como lo establecen la ley y los estatutos, en el mes de marzo de 2020.

El siguiente nivel de gobierno es la Junta Directiva la cual es nombrada por la Asamblea de Accionistas anualmente y está compuesta para la vigencia 2020 – 2021 por las siguientes personas:

Miembros De Junta Directiva
<b>Principales</b>
Santiago Ochoa Posada
Darío Amar Flórez
Juan Carlos Castro Padilla
<b>Suplentes</b>
Jorge Alberto Cadavid Monroy
Johnier Alberto Montoya Pereira
Juan Carlos González Ramírez

Durante el periodo 2020 se realizaron 15 reuniones de Junta Directiva: 12 ordinarias, y 3 votos por escrito, en las cuales se abordaron los principales temas de decisión y aquellos de carácter informativo necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa y de sus proyectos a cargo.

Cumpliendo con el Reglamento de Junta Directiva se realizó la respectiva autoevaluación de los miembros de esta, resultados que se darán a conocer en el mes de febrero de 2021.

### Gestión de Junta Directiva- Conformación de la Junta Directiva

La conformación de la Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P está definida por los estatutos, los cuales disponen que se integrará con tres (3) miembros principales.

### Principales funciones de la Junta Directiva

- ❖ Determinar la organización administrativa de la compañía, su estructura de personal, funciones, regulación de salarios y prestaciones sociales extralegales.
- ❖ Dictar las directrices para la operación y dirección financiera; aprobar los presupuestos, fijar los métodos y procedimientos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles tangibles e intangibles y las normas generales para dar de baja los bienes muebles que adolezcan de obsolescencia, cualquiera fuere su clase.
- ❖ Nombrar y remover libremente al Presidente y sus suplentes, y resolver sobre su remuneración, renuncia y licencias. Los permisos hasta de tres (3) días y las vacaciones podrán ser concedidos por el Presidente de la Junta Directiva.
- ❖ Aprobar los planes de desarrollo, y de negocios para los periodos fijos que señale la misma Junta Directiva.
- ❖ Aprobar las políticas y lineamientos asociados al sistema de Control Interno de la sociedad y al ejercicio de la actividad de Auditoría Interna.
- ❖ Autorizar al representante legal para adquirir y enajenar cualquier concesión, privilegio, patente, marca nombre de comercio o los demás derechos sobre tales intangibles.
- ❖ Aprobar el reglamento de contratación de la empresa.
- ❖ Autorizar la formalización de acuerdos y convenios comerciales relacionados con los servicios públicos que presta, con entidades nacionales e internacionales y la celebración de contratos para alianzas estratégicas, sin que en virtud de ellos necesariamente surjan nuevas personas jurídicas.



- ❖ Recomendar a la Asamblea General de Accionistas el monto de las reservas que conviene constituir y el de los dividendos a repartir en cada vigencia fiscal.
- ❖ Autorizar al presidente para la celebración o ejecución de aquellos actos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, cuya cuantía exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

### Principales funciones del Secretario

El Secretario General quien, según los estatutos, podrá ser el secretario de la Junta Directiva, tiene las siguientes funciones:

- ❖ Llevar, conforme a la ley, los libros de actas de la asamblea general de accionistas y de la Junta Directiva, el registro de accionistas y autorizar con su firma las copias que de ellas se expiden. Las demás que le sean atribuidas por la Junta Directiva o por el Presidente de la sociedad.

### Gestión de la Junta Directiva

En el año 2020 la Junta Directiva de Aguas Nacionales se enfocó en el análisis y la toma de decisiones en temas relacionados con la sostenibilidad de la empresa y el desarrollo de sus negocios, principalmente en lo que se refiere a la operación de la PTAR Aguas Claras. Dentro de sus actuaciones más destacadas se encuentran:

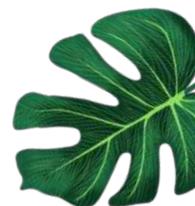
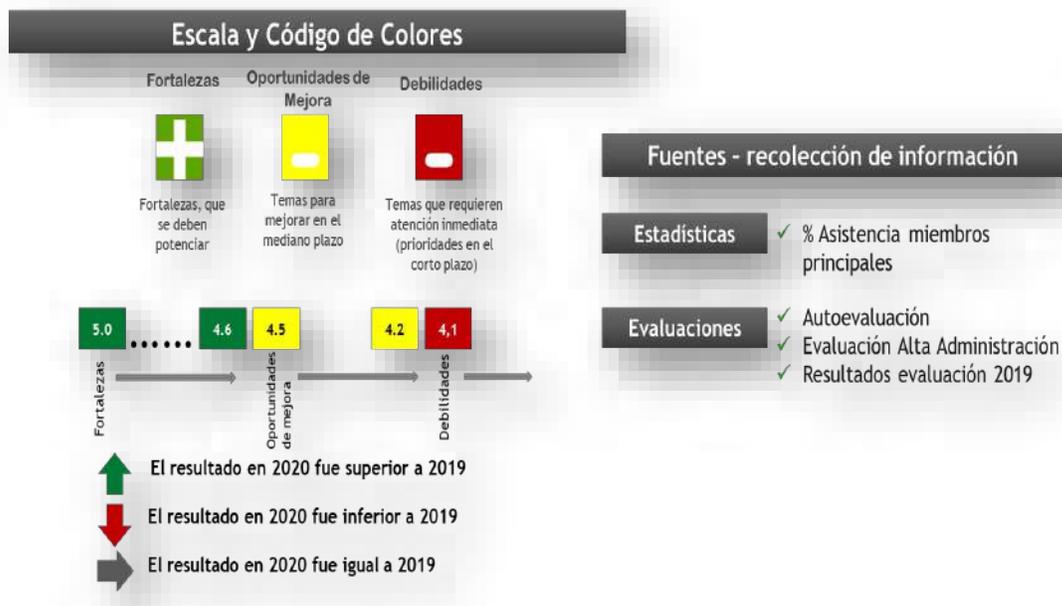
- ❖ Aprobación de los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., para ser sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas.
- ❖ Aprobación modificación de la estructura administrativa y operativa para la atención de los diferentes proyectos a cargo de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.
- ❖ Aprobación plan de trabajo de la auditoría interna 2020.
- ❖ Aprobación Plan de gestión y resultados Resolución CRA 906 de 2019.
- ❖ Autorización a la administración para la celebración y modificación de contratos de acuerdo con sus funciones.
- ❖ Autorización para la celebración del Acta de Transacción con EPM para la Prestación de Servicios de Interventoría.
- ❖ Aprobación plan empresarial 2021 – 2024
- ❖ Aprobación plan de inversiones 2021 – 2024



- ❖ Aprobación del Presupuesto 2021.
- ❖ Adopción del Código de Gobierno Corporativo.

### Evaluación de la Junta Directiva

Recolección de información y presentación de los Resultados



### Resultados autoevaluación Junta directiva

### Resultados generales Junta Directiva 2019- 2020



Resumen de resultados por componente					
Componente evaluado	Prom. 2019	% Prom. 2019	Prom. 2020	% Prom. 2020	Variación
Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa	4,50	90%	4,46	89%	↓
Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado	4,55	91%	4,91	98%	↑
Rol del Presidente y Secretario de la Junta Directiva	4,70	94%	5,00	100%	↑
Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva	4,92	98%	4,78	96%	↓
Nivel de discusión y profundidad de temas por parte de la Junta Directiva	4,19	84%	4,48	90%	↑
Interacción y relacionamiento Matriz - Filiales	4,50	90%	4,67	93%	↑

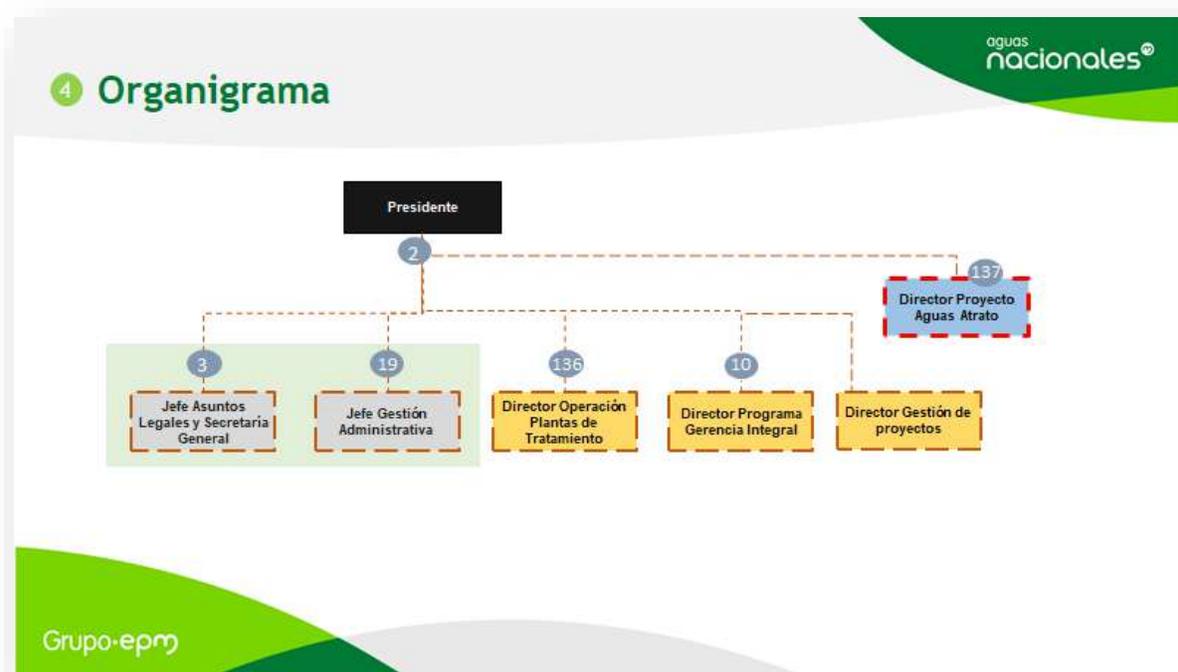


### Principales fortalezas

- ❖ Se destaca que los análisis siempre están alineados con las directrices del grupo.
- ❖ Se destaca el cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la confidencialidad de la información.
- ❖ Se destaca que sus calidades hacen que los miembros de junta cuenten con un conocimiento suficiente de las líneas de negocio y desafíos estratégicos de la empresa.
- ❖ Sus actuaciones se enmarcan en el equilibrio y ecuanimidad y hace parte de su actuar la debida reserva y confidencialidad.

### Estructura administrativa:

La estructura administrativa en la cual se apoya el Presidente de la empresa es definida por la Junta Directiva y actualmente está definida de la siguiente manera:



Es importante resaltar que la empresa tiene definidos comités de apoyo que efectúan recomendaciones a la Presidencia, pero no tienen facultad para tomar decisiones de índole económico, ambiental o financiero, salvo en lo que tiene que ver con el Comité de Conciliación, el cual funciona en la forma indicada en el Decreto 1716 de 2009 y respecto de los asuntos de su competencia si tiene carácter decisorio. En todo lo demás, las decisiones recaen sobre el Presidente, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad y la Junta Directiva según las atribuciones estatutarias.

### Lista, identificación y selección de grupos de interés (GRI 102-40, GRI 102-42)

A partir de la definición de los grupos de interés del Grupo Empresarial EPM, Aguas Nacionales EPM establece los grupos de interés de sus proyectos.

#### Grupos de interés para Aguas Nacionales EPM

Clientes y usuarios: Personas, empresas y otras organizaciones con las que se tiene una relación a partir de la prestación de los servicios.

Colegas: Empresas dedicadas a la prestación de servicios públicos domiciliarios, así como gremios e instancias donde se discuten, comparten e intercambian experiencias y temas de interés común en términos de desarrollo y sostenibilidad de interés para el sector.

Comunidad: Población ubicada en las zonas donde las empresas del Grupo EPM tienen presencia a través de sus proyectos y operaciones.

Dueño: Empresas Públicas de Medellín E.S.P., EPM Inversiones, Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño, Fondo de Empleados EPM y Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

Estado: Entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como entidades estatales de otros países y organismos supranacionales.

Gente Aguas Nacionales EPM: Empleados.

Proveedores y contratistas: proveedores de mano de obra, pequeños proveedores de bienes y servicios, proveedores de conocimiento, proveedores estratégicos y grandes proveedores de bienes y servicios. Personas naturales y jurídicas que proveen o están en capacidad de proveer bienes o servicios a alguna de las empresas del Grupo EPM.



### Enfoque para la participación de los grupos de interés (GRI 102-43)

El enfoque de participación de los diferentes grupos está direccionado a los planes de relacionamiento que se tienen. Algunos planes son del Grupo y otros son de la Empresa. En los planes se define responsable, la frecuencia, recurso, evaluación y responsable de gestión.

Clientes y Usuarios: Esta gestión aplica para todos los proyectos que tiene Aguas Nacionales. En cabeza de las áreas de gestión social y/o de los profesionales que participan directamente en los proyectos.

Colegas: Este grupo también aplica para los proyectos Aguas del Atrato y para la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Básico en las Zonas Rurales. Para ambos proyectos su gestión es realizada por los directores de los proyectos de la mano de la Presidencia de Aguas Nacionales.

Comunidad: Se gestiona desde el plan integrado de comunicación, gestión social y ambiental. En equipo se definen las actividades y demás necesidades importantes para la comunidad. De las reuniones, socializaciones y demás espacios, la empresa nutre la información de gestión a presentar.

Cada año, en los talleres ambientales y rendición de cuentas, exponemos los avances de la empresa y la administración aprovecha para verificar o conocer más sobre las necesidades de los interesados. La participación de las comunidades en los proyectos es excelente y constante, lo que nos obliga a estar muy atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Dueño: El relacionamiento con el dueño, “EPM”, está en cabeza de la Presidencia de Aguas Nacionales EPM. Este relacionamiento se hace por medio de espacios como la Junta Directiva, las reuniones de seguimiento y los foros de Directivos del Grupo EPM. Es importante resaltar que todo el equipo de Aguas Nacionales EPM está en constante relacionamiento con diferentes funcionarios de EPM.

Estado: El relacionamiento con el Estado tiene tres responsables, el Presidente de Aguas Nacionales EPM y el Director de cada uno de los proyectos. No se cuenta con un plan de gestión, sin embargo, las relaciones son muy sólidas gracias a la comunicación constante de los interesados con cada uno de los proyectos. Para el éxito de la gestión, Aguas Nacionales EPM y las direcciones de los proyectos se han apoyado en el área de Relaciones Externas de EPM, la cual es el apoyo de todas las filiales con grupos como el Estado.

El objetivo que se ha trazado la empresa con este grupo de interés es asegurar y promover el cumplimiento de las obligaciones con las instituciones del Estado. La interacción de Aguas Nacionales EPM S.A E.S. P con cada una de las instituciones se enmarca bajo dos premisas



fundamentales: el cumplimiento de la reglamentación y el relacionamiento dentro de los municipios en los cuales la empresa ejecuta sus proyectos.

Gente Aguas Nacionales EPM: La gestión de este grupo de interés está a cargo de Gestión Humana, adscrita al área Gestión Administrativa de la empresa, para la cual se realizan actividades de bienestar y capacitación para sus empleados, permitiendo incrementar el sentido de pertenencia.

Proveedores y contratistas: Está a cargo de las áreas de Gestión Administrativa y Comunicaciones. Con el fin de fortalecer su vínculo con este grupo de interés, se realizaron encuentros presenciales y publicaciones en la página web, logrando una mejor comunicación e interacción.

### Temas y preocupaciones clave mencionados (GRI 102-44)

En enero del 2020, y ante una serie de eventos de olor históricos desde el inicio de la operación de la PTAR, y la consecuente inconformidad de la comunidad del entorno, se pronunciaron de manera contundente las autoridades políticas (alcalde y Consejo Municipal de Bello) y de Control, así como la propia comunidad, demandando acciones inmediatas para controlar los olores. Ante esta situación, ANEPM realizó un diagnóstico integral sobre los focos generadores de Olores en los diferentes procesos de la PTAR y en función de este, definió un Plan Técnico con 36 acciones detalladas, las cuales tenían como fin, una intervención integral para prevenir y controlar la generación de eventos críticos de olor en la planta y recuperar el diálogo con la comunidad.

El reto para 2020 fue ejecutar este plan, recuperar, fortalecer la confianza de las comunidades y mantener las comunicaciones de doble vía, basados en el respeto, la veracidad y la transparencia, tanto en las actuaciones como en la divulgación.

Simultáneamente en el año 2020 se continúa con el CODEAM y a partir del 7 de febrero se realizaron comités técnicos y directivos para hacerle seguimiento a las implementaciones desarrolladas por ANEPM para el control y mitigación de olores.

### Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (GRI 102-45)

En los estados financieros de Aguas Nacionales no participan otras entidades.

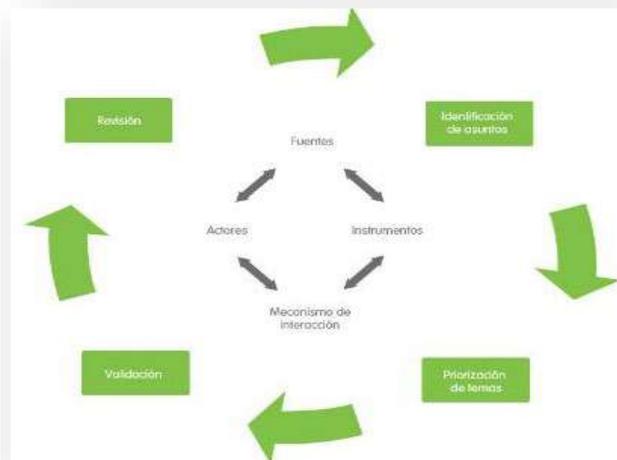
### Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (GRI 102-46)

Para el año 2020 se dio continuidad al ejercicio de materialidad realizado inicialmente para el Grupo EPM en 2014, el cual ha sido ajustado en 2015, 2017, 2018 y 2019. Este Modelo se soporta metodológicamente en el Manual para la práctica de las relaciones con los grupos



de interés del Instituto Accountability, Stakeholders Research Associates- UNEP, en línea con los principios de la norma AA1000 sobre Exhaustividad, Relevancia y Capacidad de respuesta, así como, bajo las recomendaciones metodológicas GRI-G4 en el contexto del Modelo de Relacionamiento con grupos de interés que se ha aplicado en EPM desde 2010.

### Procedimiento para identificar la materialidad del Grupo EPM



#### Identificación y priorización de asuntos

En el procedimiento de materialidad, los asuntos son una lista amplia de aspectos destacados para la sostenibilidad. Los temas materiales se obtienen a partir de la priorización de los asuntos de esa lista.

En este sentido acudió a las voces de los grupos de interés a través de diálogos directos en algunos casos y en otros a través de estudios sobre expectativas, necesidades, satisfacción o reputación, y también a través de los mecanismos de interacción transaccionales como las quejas y reclamos.

El nivel de participación directa de los grupos de interés fue heterogéneo porque correspondía a la dinámica de relacionamiento propia de cada una de las empresas filiales del Grupo que participaron en el ejercicio, las cuales se encontraban en diferentes estados de evolución. De esta manera se aplicó el principio de inclusividad propuesto por la AA1000 APS y adoptado por el modelo de relacionamiento con grupos de interés de EPM.

Los asuntos identificados se contrastaron con elementos del direccionamiento estratégico del Grupo EPM, lo mismo que con asuntos relevantes globales de sostenibilidad, para incorporarlos en caso de no haber sido identificados en los pasos previos, siempre y cuando fueran pertinentes en el entorno y la estrategia del Grupo EPM. Entre las fuentes se incluyeron: las áreas temáticas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda de desarrollo mundial 2030, los informes de desarrollo humano PNUD 2010–2016, la norma



internacional de responsabilidad social ISO26000, el índice de sostenibilidad Dow Jones, los informes de sostenibilidad de empresas destacadas del sector, eventos sobre temas como clima y Derechos Humanos, y el documento de GRI que contiene tópicos de sostenibilidad por sector. De esta manera se aplicó el principio de exhaustividad propuesto por la AA1000 APS y adoptado por el modelo de relacionamiento con grupos de interés de EPM.

La lista resultante de asuntos y actores asociados se sometió a procesos sucesivos de afinación, depuración, discusión y análisis, y también a una preselección, según posibles impactos económicos, ambientales y sociales para el Grupo EPM y para la sociedad, a criterio de personas conocedoras de las filiales y del núcleo corporativo del Grupo EPM. De esta manera, se aplicó el principio de exhaustividad del modelo de relacionamiento propuesto por la AA1000 APS y adoptado por el modelo de relacionamiento con grupos de interés de EPM, y se obtuvo la lista de asuntos a priorizar.

### Priorización de temas Aguas Nacionales EPM

La priorización desde Aguas Nacionales EPM frente a la priorización del Grupo se realizó con personas internas conocedoras del tema, mediante la valoración de criterios de priorización para temas materiales, bajo las siguientes premisas:

- ❖ Cumplimiento de las políticas del Grupo.
- ❖ Importancia para los Grupos de Interés.
- ❖ La capacidad de gestión sobre los asuntos de importancia.

La priorización se realizó con personas especialistas de la organización, mediante los criterios de priorización para temas materiales, instrumento propio para estimar el nivel de valor social, económico y ambiental que potencialmente genera o destruye cada asunto para el Grupo EPM y para sus grupos de interés.

Criterios de Priorización para Temas Materiales		
Importancia de los temas para el Grupo EPM Impacto o valor del tema para el Grupo EPM.	Importancia de los temas para los grupos de interés: impacto o valor del tema para los grupos de interés del Grupo EPM.	Potencial de gestión del tema: posibilidades u oportunidades que el tema ofrece para ser desarrollado.
Considera el direccionamiento estratégico; los aspectos sociales, económicos y ambientales subyacentes en las políticas del Grupo EPM; las capacidades de las empresas; diferentes horizontes de tiempo.	Considera las expectativas y necesidades de los grupos de interés; la magnitud, escala y urgencia del impacto económico, social o ambiental; la cercanía del actor impactado; diferentes horizontes de tiempo.	Considera el estado del tema en el entorno; el desarrollo de este en la organización; y la movilización de los grupos de interés alrededor del mismo.



Con el fin de garantizar la calidad del informe, también se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

**Validación:** En el Comité de núcleo del 24 de abril de 2018, instancia decisional de mayor jerarquía para el Grupo EPM, fue aprobada la materialidad del Grupo EPM, esto es, los temas relevantes en materia de sostenibilidad para el Grupo EPM y sus grupos de interés.

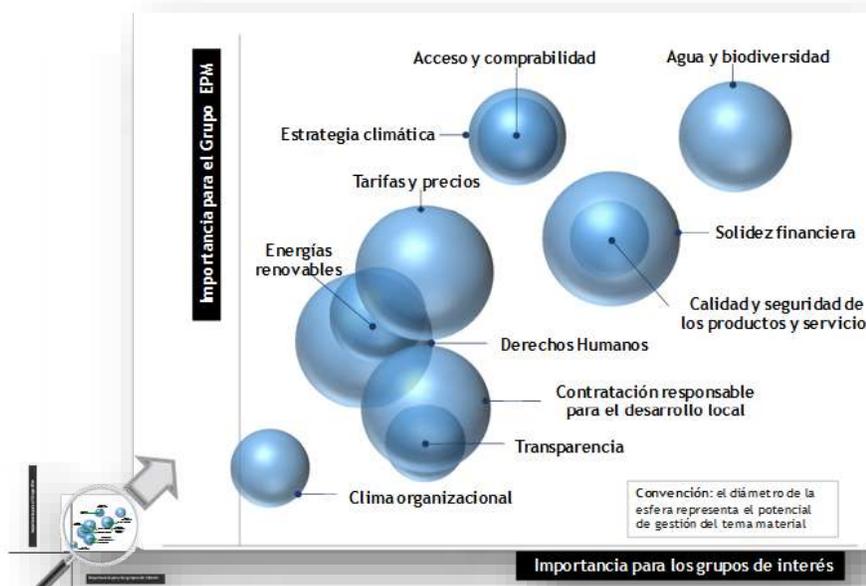
En relación a los principios para la elaboración del Informe de Sostenibilidad relativos a la definición de contenidos, Aguas Nacionales considera como un aspecto básico y fundamental incluir dentro de su gestión e informes los grupos de interés y su gestión, con el objetivo de garantizar en su contexto más amplio la sostenibilidad, teniendo en cuenta todos los aspectos materiales, donde su actividad económica genera impactos significativos tanto económicos como ambientales y sociales y su valoración por los grupos de interés, de manera exhaustiva.

### Lista de temas materiales (GRI 102-47)

Como resultado del ejercicio se pasó de 12 a 11 temas materiales, así mismo los retos e iniciativas que se definan para gestionar los temas materiales y sus énfasis deben ser pertinentes en términos de la relación con las actividades empresariales, con las capacidades y con los contextos territoriales. A continuación, se ilustra una aproximación al valor de los temas materiales en términos de su importancia para los grupos de interés y para el Grupo EPM. Es una ampliación del cuadrante derecho superior en el que se ubican los temas con las calificaciones más altas.



De once temas materiales del Grupo EPM, cinco son gestionables por Aguas Nacionales.



Asuntos Materiales	Imp. Gi	Imp. An	Cap. Gestión
Clima organizacional	5	5	2
Contratación responsable para el desarrollo local	5	4	2
Agua y Biodiversidad	5	5	4
Derechos Humanos	5	5	4
Transparencia	5	5	5

Asuntos Materiales	
CCL	Clima organizacional
CR	Contratación responsable para el desarrollo local
B	Agua y Biodiversidad
DH	Derechos Humanos
TAI	Transparencia

IMPORTANCIA GI	5					CR: 2	CCL:2 B:4 - TAI:5	-	DH:4
	4								
	3								
	2								
	1								
		1	2	3	4	5			
IMPORTANCIA AGUAS NACIONALES EPM									



### Explicación del tema material y su cobertura (GRI 103-1)

#### Descripción y gestión de los asuntos materiales

Clima organizacional: (GRI- 401-1) Se trabaja por mejorar cada año el sentido de pertenencia de los empleados hacia la empresa. Para lograr lo anterior, las áreas de Gestión Humana y Comunicaciones han direccionado su estrategia hacia los empleados. Para la Presidencia es fundamental gestionar las personas como seres humanos, donde cada uno tiene sus capacidades y fortalezas. La gestión, independiente del talento humano, nos ha permitido mejorar cada año en el Clima Laboral lo cual se refleja en las mediciones del mismo.

Contratación responsable para el desarrollo local: (GRI 205-2) La contratación de la compañía está enmarcada en un modelo jurídico del Grupo EPM, donde su foco es la transparencia en los procesos. Este marco le ha permitido a la organización tener un reconocimiento en la comunidad como una empresa responsable y transparente en los procesos de contratación tanto de personal como de infraestructura. Ser organizados y metódicos, le ha permitido a Aguas Nacionales, seguir adelante como empresa ejecutora de proyectos, donde la gestión



y capacitación de cada uno de los empleados ha sido vital para salir con toda la carga de contratación que existe en la compañía.

Agua y Biodiversidad: (GRI 304-2) El enfoque de gestión de agua y Biodiversidad está como línea base de los proyectos. El cumplimiento de la Licencia Ambiental, de la política ambiental y la de RSE del Grupo, nos llevan por el camino de una Gestión coherente donde, por medio de los planes de gestión social y ambiental de los proyectos, demostramos lo importante, serio y profundo que es para Aguas Nacionales gestionar la biodiversidad. Este tema es gestionado por cada contratista de los proyectos, bajo una línea clara que se traza desde los documentos de licitación, luego en los planes y, por último, en cada uno de los seguimientos.

Derechos Humanos: Este enfoque se gestiona de manera directa con cada contratista, sujeto a los documentos de licitación y a la constitución de Colombia. Adicionalmente, en la actualidad desde EPM, se trabaja en un plan de Derechos Humanos que será de alcance de todas las empresas del Grupo y que nos permitirá insertarnos en todo el manejo de post conflicto.

Transparencia: Gestionar de manera continua y de formas diferentes, ha sido clave para mantener informados a los interesados sobre los proyectos que ejecuta Aguas Nacionales. La publicación de la información, la producción frecuente de medios y los espacios con la comunidad, nos ha permitido generar confianza en lo que hacemos. La gestión de la transparencia y la apertura de la información están asociadas al trabajo diario y a los lineamientos contractuales, los cuales obligan a los contratistas a gestionarla, bajo la sombrilla del área de comunicaciones y gestión social de los proyectos. Si bien todos los enfoques de gestión son importantes y por eso se gestionan, transparencia y apertura de la información juegan un papel clave en la viabilidad de la empresa, pues es la que nos marca el camino que las comunidades necesitan y que nosotros como contratantes y ejecutores de proyectos debemos escuchar. Hoy Aguas Nacionales es pionero en ejercer una Comunicación para el Desarrollo, donde la participación y la construcción en equipo es el foco de todo.



### Cobertura Interna de los Aspectos Materiales

La cobertura interna o materialidad de los temas para las diferentes partes de la organización, se analizó para el grupo y de manera global para sus empresas, a través del nivel de incidencia de cada tema material en los elementos del direccionamiento estratégico y de negocios.

El estudio de cobertura interna, en el primer ejercicio de materialidad de grupo en 2014, concluyó que los temas tienen distinto peso según las particularidades de cada empresa y de su entorno.



La memoria de sostenibilidad 2020 incluye como información complementaria asuntos de sostenibilidad no clasificados como temas materiales. El reporte de estos asuntos se mantiene por ser información de interés y porque responde a diversos compromisos relacionados con iniciativas o mediciones a las que el grupo ha adherido voluntariamente, la divulgación pública de información es necesaria, y el informe de sostenibilidad es el medio más idóneo para proveerla.

## El enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2)

### Tema material Clima Organizacional

Con relación a la Calidad del clima laboral, Aguas Nacionales trabaja por crear una cultura organizacional Aguas Nacionales. Para lograrlo, se adelantó la encuesta orientada a la identificación del entendimiento de “Cultura” con el fin de establecer un plan de trabajo enfocado a la definición de la cultura “Aguas Nacionales”.

#### Desempeño laboral

Para el desempeño de los colaboradores, se definieron funciones para definir los planes de desempeño y desarrollo individual y se acompañó a los líderes para dar cumplimiento a este requisito para el logro de los objetivos.

#### Formación y desarrollo

En Aguas Nacionales EPM la Gestión del Aprendizaje, se enfocó en entrenamientos propios del cargo para la correcta operación de la PTAR Aguas Claras, a través de la transferencia de conocimiento. Esta práctica permitió que en la PTAR se logran los objetivos operacionales, ambientales y relacionados con la comunidad.

#### Mecanismos de participación de los empleados

Aguas Nacionales EPM cuenta con mecanismos de participación como el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el de Convivencia Laboral, conformado por representantes de los empleados los cuales acogen, canalizan y ayudan a resolver asuntos relacionados con el empleo.

#### Planta de empleados

En Aguas Nacionales EPM, la composición salarial está definida por grupos ocupacionales estructurados en: directivos (directores, jefes y líderes), profesionales, operativos (tecnólogos, auxiliares, ayudantes y conductores) y auxiliares administrativos; y el reporte de empleados adscritos incluye los niveles, categorías, clases de puestos y salarios existentes.



En cumplimiento de la Ley 789 de 2002, en Aguas Nacionales se cuenta con el programa de aprendices que busca dar la oportunidad a estudiantes de programas técnicos, tecnológicos y universitarios para realizar la práctica laboral exigida por las instituciones educativas. Los aprendices y practicantes se vinculan mediante contrato de aprendizaje.

### Seguridad y Salud en el Trabajo

La seguridad y salud en el trabajo, trata la protección y la promoción de la salud de los trabajadores mediante el control de los riesgos laborales causantes de lesiones y enfermedades laborales. Busca el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

El enfoque para el periodo fue la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la operación de la PTAR Aguas Claras, con el propósito primordial de identificar, controlar, evaluar y hacer seguimiento a los riesgos ocupacionales, para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Para el periodo reportado, no se presentó ningún accidente fatal.

### Selección de personal

En Aguas Nacionales EPM en el año 2020 se desarrollaron 41 procesos de selección para cubrir las vacantes y necesidades de la operación de la PTAR Aguas Claras, de los cuales se lograron vincular 75 empleados.

### **Temas materiales contratación responsable:**

En relación con el tema material de contratación responsable, Aguas Nacionales posee las siguientes políticas:

#### Política de proveedores y contratistas

“El Grupo EPM se compromete en su relación con proveedores y contratistas a trabajar con ellos en la construcción y conjunción de capacidades, fortalezas y conocimientos para lograr el desarrollo sostenible del entorno y la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental.”

#### Política para el Suministro de Bienes y Servicios

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. declara su política en materia de adquisición de bienes y servicios que, con atención a los principios constitucionales y legales, sus necesidades y requerimientos técnicos serán provistos dentro de las mejores condiciones de cantidad,



calidad, oportunidad y seguridad. Los procesos de contratación se adelantarán con criterios de transparencia, eficiencia, pluralidad, responsabilidad socioambiental, economía, entre otros, promoviendo relaciones equitativas y de largo plazo con los grupos de interés involucrados.

### Endoso de Facturas

Aguas Nacionales, da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 778 del Código de Comercio, el cual se establece la obligatoriedad de la aceptación del endoso de las facturas para realizar el pago al tenedor legítimo al momento de su presentación.

En este sentido, Aguas Nacionales cuenta con procesos, procedimientos y actividades de control para demostrar ante los diferentes órganos y supervisión internos y externos, que no se han desarrollado actividades que limiten, restrinjan o prohíban la libre circulación de una factura o su aceptación.

### Libre Circulación de las Facturas

De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, mediante la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias, la Administración certifica que la sociedad no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

### Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, la empresa certifica que se observó a cabalidad las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor; de tal forma que sus marcas se encuentran debidamente registradas, y el uso de productos de software que la sociedad utiliza para su normal funcionamiento, se realiza en virtud de su titularidad o a través de contratos de licencia que cumplen con la legislación vigente.

### Calidad de la contratación

Aguas Nacionales cuenta con un estatuto de contratación Decreto de Junta Directiva No. 08 del 1 de diciembre de 2017, en el cual se indican los principios y se establecen las normas generales que rigen la contratación de la empresa, bajo normas de derecho privado nacional e internacional, las disposiciones normativas especiales, las disposiciones de las leyes 142 de 1994, 689 de 2001, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades y las demás disposiciones normativas especiales que le sean aplicables, así como las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Para seleccionar un contratista se utilizan las siguientes modalidades:

**Solicitud Pública de Ofertas:** Se lleva a cabo convocatoria pública para que las personas que cumplan con las condiciones fijadas en la respectiva solicitud presenten propuestas, de las



cuales será seleccionada(s) la(s) más favorable(s) o conveniente(s), con base en reglas y criterios previamente establecidos en los documentos de la contratación.

**Solitud Privada de Ofertas:** Se podrá invitar a participar en un proceso de contratación a determinadas personas para que presenten ofertas y se seleccione la más conveniente para la entidad, de conformidad con lo establecido en la guía de abastecimiento estratégico.

**Solicitud única de ofertas:** Se podrá solicitar una oferta directa a una persona natural o jurídica y, una vez recibida la propuesta, si ésta es conveniente, podrá ser aceptada.

Para todos los procesos de invitación/licitación, adjudicación y contratación de la etapa de construcción a cargo del Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, se efectúan de acuerdo con las normas de adquisiciones del BID, estipuladas en el contrato de préstamo y referidas en el capítulo de Adquisiciones y Contrataciones del Manual Operativo.

### Gestión en Aguas Nacionales

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes acciones encaminadas a mejorar la calidad de la contratación:

- ❖ Se participó de manera activa con los diferentes grupos de soporte del grupo empresarial y homologaron los procedimientos internos de contratación y administración de contratos con las empresas de Aguas del Grupo EPM.
- ❖ Se efectuaron mesas de trabajo con las empresas del Grupo EPM.
- ❖ Se dictaron capacitaciones del proceso de contratación de manera permanente y sistemática en los tres proyectos de la empresa.
- ❖ Se fortaleció el equipo de contratación y la contratación a través de la modalidad de compras operativas.



### Contratación por tipo

En el año 2020 se realizaron las siguientes contrataciones

- ❖ 351 compras menores
- ❖ 18 actas de transacción
- ❖ 93 procesos de mayor cuantía

### Eventos relacionamiento Proveedores y Contratistas

Encuentro Proveedores y Contratistas: Se llevó a cabo de manera virtual los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2020, evento unificado con las diferentes empresas del Grupo. El ejercicio contó con la participación de 65 asistentes la participación en las diferentes salas donde se abordaron, entre otros, los siguientes temas:



- ❖ Tips para una adecuada preparación de ofertas
- ❖ Responsabilidad del Contratista frente al Sistema de Gestión y seguridad en el trabajo
- ❖ Economía Circular en Grupo EPM
- ❖ La importancia de los estudios de mercado en los procesos de compras y contratación
- ❖ Los sistemas de información que soportan la contratación
- ❖ Iniciativas para desarrollar proveedores en el Grupo EPM
- ❖ Los mitos y realidades en Salud y Seguridad en el Trabajo
- ❖ ¿Qué debes saber y aplicar en materia de Datos Personales?
- ❖ Evaluación de desempeño

Página web: Se encuentra publicado en las páginas web de la empresa ([www.aguasnacionalesepm.com](http://www.aguasnacionalesepm.com) y [www.aguasdelaatrato.com](http://www.aguasdelaatrato.com)) información relevante para nuestros proveedores y contratistas, como políticas, lineamientos, Manual de Contratación, Plan de Compras y Comunicaciones en general.

### Tema material Derechos Humanos

#### Gestión Derechos Humanos

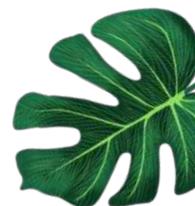
Consciente de que es necesario fortalecer la gestión de Derechos Humanos desde la práctica empresarial en el país, Aguas Nacionales se unió a los esfuerzos realizados para la promoción del tema que desde el 2014 realiza y lidera EPM.

En línea con lo anterior, EPM cuenta desde el 2012 con la Política de DDHH.

“Partiendo del relacionamiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, EPM se compromete a cumplir y a promover el acotamiento de lo consagrado en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidas en Derecho Internacional Humanitario y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal colombiano. Para la entidad, es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume como contribución suya a la generación de valor social, económico y ambiental”.

A diciembre 31 de 2020 la política no se ha llevado a las filiales del Grupo. Se espera que en el 2021 esta sea adherida y se pueda compartir el plan de acción que, desde la Dirección de Responsabilidad empresarial, se viene liderando.

Aguas Nacionales es una empresa que desarrolla su objeto a través de la ejecución de cuatro proyectos: Planta de Tratamiento de Aguas residuales Aguas Claras, Proyecto de Interventoría, Aguas del Atrato, y la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales. En cada uno de estos la empresa promueve el respeto por los derechos humanos mediante las diferentes actividades que se desarrollan.



### Objetivos y metas

Monitorear y dar cumplimiento al modelo de trabajo institucional en Derechos Humanos establecido desde 2011 en la organización como Grupo Empresarial.

Fortalecer la gestión institucional en este aspecto que comprende las acciones, la adopción de instrumentos y las herramientas para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Gestión institucional en Derechos Humanos.

Referenciamiento permanente de los avances en materia de Derechos Humanos en cada uno de los proyectos vigentes en la empresa.

### Responsabilidades

Como un paso fundamental para el fortalecimiento de las relaciones con todos sus grupos de interés, desde 2011, el Grupo EPM emprendió la tarea de implementar un modelo de trabajo institucional en Derechos Humanos. Con este propósito promueve formalmente la responsabilidad de respetar la dignidad humana en todas las operaciones empresariales.

### Recursos

Aguas Nacionales busca promover dentro de su cadena de valor el Respeto por Derechos Humanos (DDHH) desde el año 2011. Por lo tanto, en cada uno de los proyectos desarrollados se cuenta con algún medio de atención a la comunidad, en los cuales se puede presentar una denuncia o queda frente a algún evento.

### Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

La gestión realizada de manera general se basa en las actividades desarrolladas para cada uno de los proyectos:

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales- Aguas Claras EPM: Giras pedagógicas, talleres educativos y la agenda programática y cultural de plazoleta de la PTAR

Proyecto de Interventoría: Acompañamiento a la presentación y socialización de las obras y su impacto en el entorno

Aguas del Atrato: reuniones de socialización con la comunidad y nuestros grupos ambientales.

Gerencia del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales: las socializaciones que se realizan con las comunidades en las que se ejecutaran las obras.



## Tema material transparencia

Transparencia hace referencia al manejo de la información, las publicaciones, la contratación y todas las actuaciones generadas en entorno de los proyectos, donde cada acción debe estar ajustada al marco legal y responder al interés general antes que al interés de particulares.

El Área de Comunicaciones de Aguas Nacionales, tiene como objetivo “Planear y coordinar el desarrollo del proceso gestión de la comunicación de tal manera que aporte al logro de la estrategia de la organización”. Es así como desde la empresa se enmarca la gestión reputacional y comunicativa para todos los proyectos a cargo, logrando articular las esferas más destacadas de la comunicación Corporativa.

La comunicación es el eje articulador de los procesos en la empresa, y dicho enunciado es reconocido y respaldado por la Presidencia de Aguas Nacionales, al involucrar a todos los empleados en hacer una comunicación responsable. El sentido de confiar, respaldar y trabajar en equipo le ha permitido a la organización ser reconocida en el Grupo EPM como una organización responsable y coherente entre su discurso y sus acciones.

Comunicaciones trabaja bajo la dirección de la Presidencia de Aguas Nacionales. Es coordinada desde un involucrado operativo con la Vicepresidencia de Comunicación y Relaciones Corporativas de EPM. Ser parte del equipo de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas de EPM, nos permite estar alineados con la estrategia de Grupo y contar con información de primera mano, ya sea relacionada con la empresa o con sus proyectos.



### Las estrategias de los planes son:

Comunicación para el desarrollo: Planear y coordinar el desarrollo de piezas y espacios educativos, donde de una manera lúdica y diferente se transmitan mensajes institucionales que sean apropiados por la comunidad, logrando generar cambios concretos en la sociedad, en las instituciones y los individuos.

Comunicación Informativa: Informar de temas relacionados con los proyectos y la empresa, permitiendo fortalecer las relaciones y la comunicación efectiva con los grupos de interés.

Comunicación Relacional: Generar espacios de relacionamiento cercano, con los públicos de interés externos, donde se puedan generar vínculos y relaciones de mutua ganancia, en beneficio de la imagen y reputación de la empresa y los proyectos.

Comunicación Interna: Informar, por los diferentes medios, de manera constante sobre el desarrollo de los proyectos y los avances de la empresa, a los empleados directos de Aguas Nacionales y del Grupo EPM.



Aguas Nacionales, es una empresa administradora de grandes proyectos, los cuales están impactando a las comunidades donde se desarrollan. Hasta ahora, las buenas gestiones nos han permitido contar con una aceptación de las zonas de influencia de los proyectos que ejecuta la empresa en todo el territorio Nacional, es por esto por lo que la educación, sensibilización e información, entre otros, deben continuar y así seguir avanzando en beneficio de todos.

Con la experiencia que se vivió en el transcurso del año 2020, con la contingencia sanitaria generada por el COVID-19 y en aras al aprendizaje que nos ha dejado en relación con las nuevas metodologías de interacción y relacionamiento, hemos identificado una gran oportunidad en las nuevas herramientas comunicacionales digitales que nos permitirán innovar en nuestra estrategia de comunicación, solidificando aún más el cómo le llegamos a nuestro público de interés.

En 2020, se le dio un giro a la línea discursiva de nuestra información, tendiendo hacia un mensaje más enfocado a recuperar la confianza en la empresa y a ser un buen vecino para todas las comunidades del área de influencia de la nueva infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales, apalancado en las labores de comunicación informativa y relacionamiento.

Para seguir consolidando la relación con las comunidades y, al tiempo, mantener un nivel de información constante con todos nuestros públicos de interés, llevamos a cabo labores de comunicación relacional con el apoyo del equipo de gestión social de Aguas Nacionales.

Se realizó un especial enfoque en la participación comunitaria y en la divulgación de los resultados medición de olores, avance del plan para la mitigación de olores y la participación en el Concejo Departamental Ambiental (CODEAM).

En un año, excepcionalmente atípico, el área de comunicaciones contribuyó en su labor informativa para posicionar el mensaje de que la empresa, en medio de las dificultades operacionales asociadas a las medidas por el coronavirus, la operación y el mantenimiento de la planta Aguas Claras EPM siguieron su curso.

Adicionalmente, brindamos la información clara, oportuna y veraz para socializar que, con todo el rigor técnico necesario, Aguas Nacionales EPM llevó a cabo las 36 acciones para eliminar y controlar los olores producidos en el interior de la Planta.

Pese a la serie de restricciones que impuso la pandemia del coronavirus (COVID-19), las cuales afectaron la cantidad de visitantes a la planta, realizamos socializaciones sobre tema olores con líderes del área de influencia directa y logramos un número importante de visitas experienciales, al igual que la atención a medios de comunicación, ruedas de prensa y boletines informativos. Nos fortalecimos con acciones de comunicación experiencial y relacionamiento, como los Festivales Gastronómicos y de emprendimiento y con la



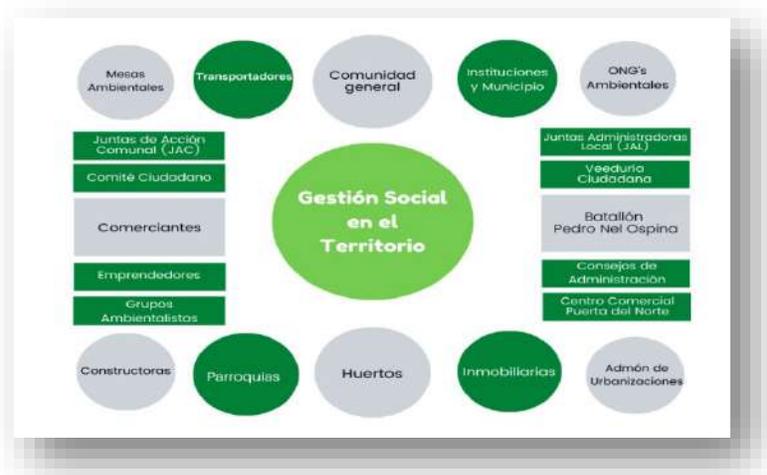
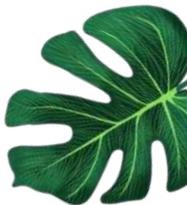
celebración del encendido del alumbrado navideño de la planta Aguas Claras, con la comunidad del área de influencia directa.

### Logros en el área de Gestión Social

El objetivo principal de la gestión social fue el fortalecimiento de las relaciones y el diálogo entre la comunidad y demás actores del área de influencia de la planta de tratamiento de aguas residuales Aguas Claras EPM.

La gestión social de Aguas Nacionales en la PTAR Aguas Claras parte de una serie de acciones relacionadas con el acercamiento, reconocimiento, exploración, ejercicio etnográfico y de análisis con respecto a las dinámicas sociales del entorno en el que se construyó inicialmente un mapa de actores conformado por **20** sectores que incluyen grupos comunitarios, ambientales, empresariales, industriales, sociales e institucionales. Para este ejercicio investigativo etnográfico, exploratorio de campo, se realizaron más de **20 salidas** en la zona de influencia para el reconocimiento de dinámicas propias de algunos grupos sociales, ambientales, culturales fundamentales para avanzar en la comprensión desde adentro de cada espacio social.

A partir de este mapa de actores se iniciaron unas actividades, entre reuniones informativas, de acercamiento y de socialización de información relacionada con la PTAR Aguas Claras. Estas actividades se realizaron antes del inicio de las restricciones por la pandemia, y en total se desarrollaron **20** reuniones y **10** recorridos en la PTAR Aguas Claras, destacándose entre los grupos participantes, los administradores de urbanizaciones residenciales, el Centro Comercial Puerta del Norte, el comité ciudadano y la administración municipal de Bello y Copacabana.



Al momento de las restricciones por la pandemia, se procedió a la estrategia de encuentros virtuales con los diferentes actores, desarrollando un total de **25** reuniones virtuales, con el objetivo de mantener la comunicación con los actores y socializar la información bajo la estrategia de democratizar la información social de lo técnico a las comunidades.



Luego de que las restricciones por pandemia permitieron realizar reuniones y encuentros, se procedió a realizar diferentes actividades presenciales, buscando fortalecer la comunicación, el diálogo y la interacción con los diferentes actores y sectores del entorno de la planta. En total, se realizaron **20** reuniones presenciales y **75** giras pedagógicas en la PTAR Aguas Claras, con un público total de **1200** personas logrando que la comunidad visitante y su entorno evidenciaran los avances positivos en la operación de la planta.



Posteriormente, más de manera precisa en el mes de septiembre se iniciaron las acciones sociales en el área de influencia directa y en la planta, involucrando la comunidad. Se realizaron, entonces, **5** Festivales Gastronómicos y de emprendimiento, logrando generar ventas por aproximadamente **13'000.000** en las que participaron **45** emprendimientos.

Nuestros emprendimientos se vincularon al proceso gracias a la labor de identificación de estos en los barrios y urbanizaciones del sector. Además de

la identificación se logró con ellos iniciar un proceso de capacitación en articulación con el SENA para fortalecerse en temas de higiene, sanitarios y manipulación de alimentos.

En los Festivales, participaron alrededor de **1000** personas entre los que se cuentan: colaboradores de Aguas Nacionales, contratistas, directivos del grupo EPM, habitantes de los barrios y urbanizaciones de la zona, ubicadas en los barrios Niquía, Terranova, Las Vegas, Guasimalito, Navarra, Ciudadela El Trébol y Machado.

Finalmente, con nuestros emprendimientos implementamos una actividad de oferta de desayunos los viernes, entre las 6 y las 9 de la mañana, generando ventas por **\$2'000.000**.

En ventas totales entre estas actividades, la Gestión social de la PTAR Aguas Claras, generó un impacto económico en ganancias por **\$12'000.000**.

La dinamización de la estrategia del buen vecino, por medio de la instalación de dos **(2) Tiendas de la Confianza**. Las cuales han permitido el apoyo a la economía local, fomentando la venta de productos en su mayoría artesanales, propios de emprendedoras. El valor aproximado de las ventas es de **\$2.300.000**.



Por otro lado, realizamos la actividad de la Rumba-terapia/Rumba-aeróbica, desarrollando un total de **10** jornadas con la participación de público de todas las edades, en las cuales cada miércoles y domingo se reúnen más de **60** personas. Esta actividad, tiene 2 enfoques principales; uno de ellos, es la reactivación de la Plazoleta en cada una de las actividades para la apropiación social, y el otro, es motivar y fomentar estilos de vida saludable con énfasis en la zona de influencia. A partir del éxito que se ha tenido con esta actividad, se viene gestionando con el INDER un número mayor de acciones para articulaciones con Aguas Nacionales.



Además de la Rumba terapia, como reactivación de espacios que hacen parte del territorio, se realizaron **3** encuentros artísticos y culturales con jóvenes de la zona y **1** Festival canino con la participación de la comunidad y el personal especializado del Batallón Pedro Nel Ospina, en la que hicieron presencia **30** personas con sus mascotas.

La Gestión social, además, promovió actividades ambientales a través de siembras y convites comunitarios. Fueron en total, **7** de estas actividades, sembrando **750** árboles, recolectando aproximadamente **50** kilos de residuos y aportando **20** metros lineales de cerramiento para **1** Eco Huerta comunitaria (sector Navarra).



Finalmente, y como parte del seguimiento a la situación de olores generados por la planta, se realizaron **6** recorridos por el Área de Influencia Directa (AID), abarcando **35** urbanizaciones residenciales de los sectores de Niquía, Terranova, Machado, Guasimalito, El Trébol y Navarra. Estos recorridos permitieron evidenciar el reconocimiento en los avances técnicos de la planta reflejada en la baja percepción de olores provenientes de la planta y el bajo reporte por parte de los habitantes.

### Nuestra gestión por procesos y algunos resultados de su evaluación (GRI 103-3)

A continuación, se muestra nuestra gestión por cada uno de nuestros procesos y proyectos:

#### Gestión de la Auditoría Interna.

La gestión de la Auditoría Interna en Aguas Nacionales se realizó acorde con la Alineación estratégica planteada desde la Vicepresidencia de Auditoría corporativa, la cual, va dirigida a contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor y el mejoramiento y protección del valor de la organización.





El plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva para la vigencia 2020, se ejecutó en un 100%, realizándose los siguientes trabajos:

- ❖ Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020.
- ❖ Seguimiento a Planes de Mejoramiento (AA- AN).
- ❖ Aseguramiento de Ingresos (AA).
- ❖ Cumplimiento de Derechos de Autor (AN-AA).
- ❖ Atención de PQR (AA).
- ❖ Administración de contratos (AN).
- ❖ Seguimiento SCI MIPG (AA – AN).
- ❖ Contrato 060 del 2019 (AA).
- ❖ Liquidación convenio 06 del 2019.
- ❖ Contratación de COVID 19 (AA – AN).
- ❖ Gestión Ambiental y Social PTAR Aguas Claras (AN).

### La labor de la Auditoría

La auditoría realizó su labor desde los diferentes enfoques así:

- ❖ **La prevención:** A través del desarrollo de los trabajos obligatorios y otros enfocados a la prevención de riesgos operacionales, jurídicos, reputacionales, procesos y procedimientos.
- ❖ **Relaciones con Proveedores de Aseguramiento** atención a los requerimientos y solicitudes realizadas por la contraloría, revisoría y proveedores externos e internos de aseguramiento, presentación de los diferentes informes entre ellos la Rendición



de la cuenta de la vigencia 2019., igualmente se cumplió con las obligaciones de los entes de control y vigilancia, como la Contaduría General de La Nación, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Contraloría General de Medellín, entre otros.

- ❖ **Aseguramiento Continuo Comité de Contratación** Se realizó revisión y verificación del cumplimiento del estatuto de contratación y la aplicación de los principios en la contratación suscrita tanto en Aguas Nacionales como en Aguas del Atrato.

En el año 2020, Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. cumplió con las obligaciones en materia de rendición de cuentas a los entes de control y vigilancia, a la Contaduría General de La Nación, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Contraloría General de Medellín, entre otros.

La Auditoría Interna realizó, además:

- ❖ Elaboración y presentación del informe del FURAG.
- ❖ La Medición de Transparencia por Colombia obteniendo un resultado del 93.9 ubicándonos en nivel de riesgo bajo, de acuerdo con los componentes evaluados así:

Calificación general		Nivel de riesgo		
93.9		BAJO		
Componente	Calificación sobre 100	Calificación Ponderada	Subcomponente	Calificación sobre 100
Reglas Claras	100.0	40.0	Integridad Corporativa	100.0
			Programa Anticorrupción	100.0
Apertura	92.3	27.7	Información Socialmente Útil	100.0
			Transparencia Activa	84.5
Diálogo	75.0	11.3	Gestión Relacionamiento	100.0
			Derecho de Acceso a la Información	50.0
Control	100.0	15.0	Controles Internos	100.0
			Promoción del Control Social	100.0

- ❖ Gestionó y administró los contratos de Auditoría externa y la Auditoría contable - Revisor Fiscal y Audisoft.
- ❖ Coordinó la entrega de información para la elaboración de la Auditoría Externa realizada por NEXIA MONTES & ASOCIADOS, la cual fue reportada a la SSPD de conformidad con los establecido por el artículo 53 de la Ley 142 de 1993.

- ❖ Atendió todos los requerimientos realizados por la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa.

### Auditorías realizadas por la Contraloría General de Medellín.

La Contraloría General de Medellín, realizó 2 auditorías:

- ❖ Auditoría Regular de la vigencia 2019, en la cual, conceptúo sobre los siguientes controles
  - ❖ **Control Financiero y la Gestión presupuestal:** El concepto emitido fue FAVORABLE, esto, por cuanto los estados financieros presentan la situación de AGUAS NACIONALES EPM SA E.S.P. así como sus resultados de las operaciones, ajustados a los principios de la Contabilidad General.
  - ❖ **Control de Gestión:** El concepto emitido fue FAVORABLE, por cuanto el manejo y administración de los recursos públicos que involucra la gestión contractual, revisión de la cuenta, legalidad de los procesos, planes de mejoramiento y Control Fiscal Interno fue aceptable.
  - ❖ **Control de Resultados,** El concepto fue FAVORABLE, este control involucra el cumplimiento del plan estratégico, los planes, programas y proyectos. El concepto desfavorable se da por el no cumplimiento del plan estratégico, el cual, está directamente ligado a la puesta en operación de la planta PTAR de Bello que, para la fecha de la auditoría, se encontraba en la última etapa de desarrollo de actividades de inversión, por tal motivo, no era posible ejecutar el objeto social consistente en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y aseo.



La Contraloría General de Medellín, Feneció la cuenta y dictaminó limpios los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. a diciembre 31 de 2019.

- ❖ Auditoría Especial Construcción PTR A Bellos.

La Contraloría conceptúo que la gestión fiscal del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras-Bello referente a la Construcción de la PTAR Aguas Claras-Bello Convenio 006-2012 y Construcción de la Planta de Secado Térmico Convenio 005 del 2016 para la vigencia 2019, fue Favorable y cumplió con los principios de Eficacia y Eficiencia; dejando dos observaciones administrativas.

### Estado de cumplimiento sobre las normas de propiedad

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, acatando la normatividad externa aplicable y la política de tecnología de la información del Grupo EPM, cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.



La empresa ha implementado medidas de control y autocontrol, que han servido para el aseguramiento de la no instalación de software sin su respectivo licenciamiento.

### Seguimiento a La Línea Ética: “Contacto Transparente”

“Contacto Transparente” es la herramienta establecida como un mecanismo para la recepción y registro de indicios e incidentes por posibles actos indebidos cometidos por parte de los funcionarios de EPM y sus filiales entre ella AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. en su permanente relación, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, durante la vigencia 2020, no se presentaron incidentes.

### Gestión jurídica de la sociedad (Asuntos legales y Secretaría General)

El Área de Asuntos Legales y Secretaría General, compuesta por un jefe, quien hace las veces de Secretario General de la Compañía y dos profesionales jurídicos, así mismo tiene otros profesionales asignados de manera específica a los proyectos que desarrolla la empresa.

La Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, cuenta con un “Profesional Sénior Soporte Legal Contratación” y el proyecto Aguas del Atrato cuenta con tres profesionales jurídicos que brindan acompañamiento específico en los asuntos legales derivados del desarrollo de estos, complementando así la gestión jurídica de la empresa en estos asuntos específicos.

Su funcional principal es la gestión jurídica de la empresa y sus proyectos, buscando articular y garantizar el cumplimiento normativo y la defensa de los intereses de la organización.

Para el año 2020, se destacan como hitos principales de la gestión jurídica de la empresa los siguientes:

- ❖ Apoyo jurídico en la liquidación del Convenio 006 de 2012 celebrado con el Consorcio HHA.
- ❖ Celebración de acuerdo temporal de desembolso con el Consorcio HHA.
- ❖ Documentación de flujogramas para el proceso de abastecimiento de bienes y servicios.
- ❖ Implementación del portal normatividad contractual Ágora.
- ❖ La Atención de las reclamaciones y acciones que se derivaron de la Operación de PTAR Aguas Claras.
- ❖ Desde la Secretaría General se imparten los lineamientos y se coordina la gestión jurídica de los proyectos de Aguas del Atrato y el Programa de Abastecimiento.



## Gestión de comunicaciones

En 2020, la gestión de comunicaciones en Aguas Nacionales EPM incrementó su estrategia de divulgación y relacionamiento, debido a la contingencia de olores presentada en la planta Aguas Claras EPM a inicios del año y se apoyó principalmente en la comunicación relacional y la Gestión social de la filial.

En equipo con diferentes profesionales de la Vicepresidencia de Comunicación y Relaciones Corporativas EPM, se diseñaron y validaron ante el PADEC, estrategias de Comunicación y Relacionamiento importantes, que contaron con línea discursiva y correspondientes actividades y acciones del desarrollo.

La estrategia integral de Comunicación, Identidad y Relacionamiento se diseñó e implementó a partir de las siguientes líneas de acción:

Gestión de prensa: Emisión de boletines, atención a medios, visita a la planta, desarrollo de contenidos segmentados en medios locales de Bello.

Medios digitales: Gestión de contenidos asociados a los avances técnicos y sociales.

Acciones de relacionamiento: Contacto directo con autoridades, líderes comunitarios y actores políticos.

Comunicaciones directas: Envío comunicaciones directas relacionadas con el cumplimiento en la optimización de la planta y otras acciones.

Monitoreo: Del entorno político, redes sociales y medios tradicionales.

## Gestión de medios de comunicación

Durante el año, entre boletines, notas de prensa y comunicados se hicieron 17 publicaciones enviadas a medios de comunicación y replicados en nuestras redes sociales.

Se destacaron:

- ❖ Siete acciones técnicas que ya contribuyen a controlar los olores en la planta Aguas Claras.
- ❖ EPM cumple con las primeras 15 acciones del plan establecido para eliminar y controlar los olores en la planta de tratamiento Aguas Claras.
- ❖ Alcaldía de Bello verifica el avance del plan establecido por EPM para eliminar y controlar los olores en la planta de tratamiento Aguas Claras.
- ❖ Boletín de cumplimiento de 35 de las 36 acciones.
- ❖ Boletín de prensa de la SAI acompañado por la gira de medios en la PTAR.
- ❖ Certificación de la Gobernación de Antioquia sobre el avance de EPM en el control de olores de la planta Aguas Claras.
- ❖ Se atendieron decenas de requerimientos y llamadas de periodistas, envío de contenidos, material audiovisual, etc.



### Gestión en medios digitales

- ❖ Creación de página especial sobre la planta, en el sitio web de EPM con toda la información sobre los avances técnicos.
- ❖ Termómetro instalado en la página web de EPM, que le permite a las personas conocer cada actividad y evidenciar los avances de las acciones técnicas para la optimización de la planta.
- ❖ Durante todo el año, en las redes sociales de EPM se replicaron los boletines de prensa y publicaron contenidos de avances técnicos, logros y noticias de la gestión social.
- ❖ Facebook Live realizado el jueves 26 de noviembre, con todas las intervenciones que el EPM realiza en Bello (incluida la PTAR Aguas Claras).

### Gestión con medios alternativos locales

Se reforzó el relacionamiento con los medios alternativos de Bello, logrando un equilibrio de fuentes consultadas y mantener una comunicación de doble vía con la ciudadanía.

### Acciones de divulgación en medios masivos y comunidad

- ❖ 12 mil impresos entre afiches y volantes entregados en urbanizaciones vecinas a la planta.
- ❖ Pauta en medios locales impresos, radio y televisión: TVN Televisión Bello, Olímpica, La Voz de Colombia Bésame, La Esquina Radio, Estrella Estéreo, entre otros.
- ❖ Se compartieron videos y publicaciones de los avances de 35 de las 36 acciones implementadas para el control de olores.
- ❖ Se compartieron imágenes y videos a grupos de WhatsApp con nuestro público de interés del área de influencia de la planta y funcionarios EPM.
- ❖ Invitación permanente por los grupos de WhatsApp a las actividades que se realizan en la PTAR al público de interés del área de influencia de la planta y funcionarios Aguas Nacionales y EPM.



### Campaña Bello

La campaña “El Progreso de Bello lo construimos contigo”, tuvo como propósito informar sobre el impacto positivo que tenemos con las intervenciones en proyectos y operación en esta localidad, para el progreso del municipio.

- ❖ La campaña estuvo al aire entre los meses de octubre y noviembre.
- ❖ Las piezas que se utilizaron fueron comerciales de TV., cuñas de radio, avisos digitales, publicidad exterior e impresos.

### Acciones de Comunicación Interna

Durante el año, se hicieron publicaciones de contenidos relacionados con los avances y noticias de la PTAR, en los diversos medios internos tanto de EPM como de Aguas Nacionales.



Se destacan las seis (6) publicaciones en el Correo Unificado de EPM y once (11) publicaciones en el medio interno En Línea con Aguas Nacionales.

### Otras acciones

Carta Gerencial: La Carta Gerencial, es un mecanismo de comunicación directa que se utiliza en momentos de coyunturas especiales, para que el Gerente General comparta dicha información relevante con un número importante de ciudadanos. Esta comunicación se envía a líderes empresariales, autoridades, exgerentes de EPM, líderes de opinión, influenciadores, directores de medios, entre otros.

En octubre de 2020, cuando se llegó al cumplimiento de 35 de las 36 acciones en Aguas Claras, se preparó, firmó y envió una comunicación a cerca de 450 personas, donde se destacaba el hito.

### Comunicación relacional con los grupos de interés:

En 2020, se realizaron 85 visitas experienciales en la planta Aguas Claras, para un total de 1.200 personas, entre las cuales se destacan:

- ❖ Representantes de las juntas de acción comunal y juntas administradoras locales.
- ❖ Comités ambientales del área de influencia de la planta.
- ❖ Gobierno local, autoridades de control y vigilancia de la región metropolitana
- ❖ Participación del sector privado en representación de las constructora e inmobiliarias y centro comercial Puerta del Norte.
- ❖ Representantes de la academia, quienes encuentran en la planta un espacio para la investigación y la reflexión en torno al saneamiento básico.
- ❖ Representantes de medios de comunicación.

Un efecto muy positivo fue el acompañamiento personalizado a la mayoría de estas visitas, del Presidente de Aguas Nacionales, directivos y gerentes EPM y el equipo técnico, de comunicaciones y social de Aguas Claras. De esta manera y conservando e implementando todos los protocolos de bioseguridad, continuamos con esta estrategia de comunicación de puertas abiertas, la cual nos permite seguir divulgando el plan de saneamiento del río Aburrá – Medellín y los beneficios ambientales de la planta.

### Gestión Financiera y Administrativa de la sociedad

La estructura está a cargo de un Jefe Administrativo y la que a su vez tiene a su a cargo además la gestión financiera de la empresa. El área Administrativa tiene asignado el siguiente equipo de trabajo:

- ❖ Un (1) jefe administrativo.



- ❖ Dos (2) profesionales senior – administrativo y financiero.
- ❖ Un (1) profesional 6 financiero.
- ❖ Tres (3) profesionales 3: gestión humana, contratación y servicios corporativos
- ❖ Siete (7) auxiliares administrativos: Cuentas por pagar, presupuesto, nómina, Salud y Seguridad en el Trabajo (ST), Tecnología de la información (TI), compras y almacén.
- ❖ Tres (3) Asistentes administrativos: Contratación.

Las principales responsabilidades del área gestión administrativa, son:

1. Garantizar la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información financiera y presupuestal.
2. Garantizar los procesos de soporte: Gestión humana, Tecnología de la información (TI), servicios corporativos, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), almacén, compras y contratación y nómina para el normal desempeño de los procesos de la empresa.

### Hitos 2020

- ❖ Gestión en beneficios en renta por concepto de fuentes no convencionales de energía.
- ❖ Gestión en beneficio en renta por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiental.
- ❖ Deducción en renta por IVA en activos fijos reales productivos.

En gestión Administrativa durante el año 2020, se destacan los principales Hitos:

- ❖ Presentación, aprobación y poblamiento de la nueva estructura administrativa para Interventoría del proyecto: “Diagnóstico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias, donde EPM presta sus servicios”.
- ❖ Revisión, actualización y ajuste de la estructura administrativa y planta de cargos y perfiles para soportar los procesos administrativos.
- ❖ Realización de 41 procesos de selección basados en competencias y la vinculación de 75 empleados.
- ❖ Aporte a la construcción del propósito empresarial a través de actividad participativa con el personal nuevo.
- ❖ Promoción y ascenso de 8 colaboradores en diferentes cargos de la empresa.
- ❖ Se habilitó la consulta de colillas a través de autogestión a los empleados operativos que no cuentan con acceso a computador.
- ❖ Se adquirió amoblamiento de oficinas administrativas, de operación y mantenimiento para la comodidad del personal.
- ❖ Cerramiento en malla eslabonada en zonas perimetrales externas a la PTAR en la zona sur y norte.



- ❖ Contratación para el mantenimiento y correcto funcionamiento de sistemas auxiliares: Aires acondicionados, ascensores, chiller de absorción, red contra incendios.
- ❖ Se adquirieron elementos para el beneficio y comodidad de los empleados, como bancas para los vestiers, grecas de café y persianas para oficinas y puestos de trabajo.
- ❖ Compra e instalación de grama en lotes que lo requerían por falta de adecuación del constructor de la PTAR.
- ❖ Sostenerimiento de la infraestructura mediante contrato de aseo con la empresa Recuperar S.A.S.
- ❖ Cumplimiento de la Meta ILI (Índice de lesiones incapacitantes) en 2020 con un resultado de 0.35 frente a la meta de 1.17.
- ❖ Adquisición de dotación, elementos de protección personal y seguridad industrial para todo el personal de la operación de la PTAR.
- ❖ Entrenamiento de 20 empleados como Coordinador de trabajo seguro en alturas.
- ❖ Adquisición de equipos de autocontenido, de rescate en alturas y para brigadas de emergencia para garantizar la seguridad y salud de nuestros trabajadores.
- ❖ Actualización y conformación del nuevo comité de convivencia laboral.
- ❖ Definición, aprobación e implementación de los protocolos de bioseguridad para prevención del contagio del Covid-19, dentro de las cuales esta: trabajo en casa, flexibilización de horarios, promoción de reuniones virtuales, aplicación de encuestas de salud física y mental, aislamiento de personal con comorbilidades, entrega de kits de alcohol líquido y gel para desinfección, entrega de tapabocas, entre otras estrategias.
- ❖ Permanente socialización e inspección en campo del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para prevenir contagios de COVID-19.
- ❖ Aprobación de la auditoria de seguimiento por parte del Icontec al certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.
- ❖ Compra de 65 computadores portátiles para el personal nuevo de la empresa.
- ❖ Contratación de un auxiliar administrativo que cumple funciones de almacenista.
- ❖ Se realizó revisión de la información de los repuestos entregados por los consorcios HUSC y HHA, adicional la respectiva catalogación.
- ❖ Compra y adecuación de estanterías para el almacén.
- ❖ Puesta en marcha del proceso de almacén a través de sistema de información JD Edwards (compra, recepción, custodia y salida).
- ❖ Creación de bodegas de almacén, clasificación, ubicación y marcación de los repuestos.
- ❖ Creación equipo de compras y contratación.

### Retos 2021

- ❖ Construcción y ejecución del plan para la cultura “Aguas Nacionales”.
- ❖ Ejecución del plan de bienestar, capacitaciones y entrenamiento para todo el personal.



- ❖ Cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ❖ Cumplir con la meta Índice de Lesiones Incapacitantes (ILI) propuesta para año 2021.
- ❖ Contratación y ejecución de los mantenimientos de los sistemas de CCTV, control de acceso requeridos para garantizar la seguridad de la PTAR.
- ❖ Implementación del sistema de información Ariba para el proceso de contratación de bienes y servicios.
- ❖ Dotación de muebles y enseres requeridos en la PTAR Aguas Claras.
- ❖ Adquisición de computadores para atender las necesidades de los diferentes procesos de la empresa.
- ❖ Garantizar la continuidad en la implementación de los procesos de almacén
- ❖ Inicio de implementación de los procesos para dar de baja activos.

### Reexpresión de la información (GRI 102-48)

Aguas Nacionales EPM cada año avanza más en el conocimiento y apropiación de la política de RSE. Adicionalmente, el Direccionamiento Estratégico del Grupo, sumado al trabajo en equipo para la definición de los temas materiales de Grupo, le permitió a la empresa reformular los temas materiales que en el 2014 se habían identificaron como prioritarios.

De los 12 temas materiales de Grupo, Aguas Nacionales EPM gestiona 5.

### Cambios en la elaboración de informes (GRI 102-49)

En línea con las directrices en sostenibilidad del Aguas Nacionales EPM y alineado con los objetivos establecidos, se realizó un ejercicio de identificación de asuntos materiales para la Organización. En esta vía y con el objetivo de acercarnos más a entender las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad, en 2020 se realizó una validación con algunos grupos de interés de los asuntos identificados el año anterior y en el nuevo proyecto que inicio la empresa.

### Periodo objeto del informe y ciclo de elaboración de informes (GRI102-52), (GRI 102-50) y (GRI 102-51)

La memoria se elaboró para el periodo fiscal y contable 2020, el ciclo de presentación de la memoria es anual.

La última memoria elaborada por la empresa corresponde al periodo fiscal y contable del año 2020.



### Punto de contacto para preguntas sobre el informe (GRI 102-53)

Lina Vanesa Guzmán G  
Profesional Senior Proyectos  
Teléfono: 380 50 81  
e-mail: [lina.guzman@aguasnacionalesEPM.com/](mailto:lina.guzman@aguasnacionalesEPM.com/)

### Verificación externa (GRI 102-56)

Actualmente no se tiene una política o prácticas de verificación externa del informe de Aguas Nacionales EPM diferente a la validación que se realiza por parte de la Gerencia de Desarrollo Sostenible de EPM, dicha verificación se hace por solicitud de la Presidencia y la Junta Directiva de la empresa.



# Informe de Gestión

## Aguas Claras EPM



**Aguas Claras EPM**

*Planta de Tratamiento de Aguas*

## Informe de Gestión Proyecto Aguas Claras Planta de Tratamiento de Aguas EPM 2020 (Operación)

Desde el año 2018 inició la operación del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Aguas Claras, con la cual se avanzó significativamente en el saneamiento del río Medellín, generando el área metropolitana colombiana con mayor cobertura de saneamiento. Esta Planta única en el país, trae importantes beneficios para la región, permitiendo mejorar la calidad del agua de importantes fuentes hídricas y del Río Medellín, con la disminución de las cargas contaminantes y la optimización de la disposición de los biosólidos. Recursos públicos que proveen bienestar, sentido de pertenencia con la ciudad y conciencia ambiental para una mejor calidad de vida. En este proyecto, cuyo costo asciende \$1.7 billones de pesos, se han adelantado las mejores opciones de ingeniería con la meta clara en la protección de los recursos naturales y la implementación de medidas de impacto positivo al ambiente.

El proyecto Aguas Claras Planta de Tratamiento de Aguas busca, desde su concepción, ser un proyecto sostenible, ambiental, social y económicamente, es por esto por lo que el proyecto no solo estuvo enfocado en la construcción de infraestructura para saneamiento del río Medellín, sino también en la búsqueda de generar desarrollos urbanísticos y paisajísticos para la comunidad. De acuerdo a lo anterior este proyecto está conformado por cinco componentes: Ramales Colectores e Interceptor Norte que recolecta y transporta las aguas residuales hacia la Planta de Tratamiento Aguas Claras, a ella llega el agua residual proveniente de los municipios de Medellín y de Bello, de una población equivalente de 2.200.000 habitantes; como parte final del proceso se encuentra la planta de Secado Térmico de Biosólidos el cual se realiza por medio de un sistema de cogeneración, con el cual se retirará el 70% la humedad de hasta 400 toneladas por día aproximados de biosólidos húmedos generados en la PTAR Aguas Claras y en la PTAR San Fernando, finalmente la uva Aguas Claras que es un espacio para la recreación y la cultura en un terreno de 2 hectáreas para uso de la comunidad.

La Planta de tratamiento de aguas residuales Aguas Claras, está diseñada para depurar diariamente unas 120 toneladas de materia orgánica proveniente de las aguas residuales generadas por la industria, el comercio y las viviendas, para someterlas a procesos biológicos, químicos y físicos y devolverlas con un alto grado de tratamiento al río Medellín. La gran meta es lograr que el río Medellín supere los niveles de oxígeno disuelto que son aceptados mundialmente como indicadores de ríos descontaminados.

La licencia ambiental de este proyecto Fue aprobada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el 08 de mayo de 2009 (Resolución 0000523), con la terminación del proceso constructivo y la puesta en marcha de la operación en 2019 se avanza a los compromisos de operación de la Licencia Ambiental.



## Logros generales de la Operación de la PTAR Aguas Claras en 2020

- ❖ Cumplimiento del plan de 36 acciones para el control y mitigación en la generación de olores y procedimiento validado por la SAI.
- ❖ Cumplimiento de las metas propuestas, sin comprometer la calidad del tratamiento, aún en tiempos de pandemia y sus limitaciones.
- ❖ Primera vigencia completa de operación de Aguas Nacionales.
- ❖ 99,8 % de continuidad de tratamiento del caudal del interceptor norte. (Meta establecida (95%) un valor considerable por tratarse del primer año de operación.
- ❖ Basado en lo anterior, se trató un volumen de agua residual de 121'558.049 m<sup>3</sup> en el año, 5'846.479 m<sup>3</sup> más de lo considerado en la meta.
- ❖ Se cumplen para todos los meses de 2020 los límites permisibles de vertimiento para la resolución 0631 de 2015.
- ❖ Vertimiento promedio de carga orgánica 50% por debajo de los límites permisibles.
- ❖ Optimización de los procesos de operación para reducir la emisión de olores desde la PTAR.
- ❖ Cumplimiento de la meta de remoción de carga contaminante medida en DBO y SS para todo el año. Remoción promedio anual de sólidos suspendidos totales de 89,3% y de DBO5 de 83,81%.

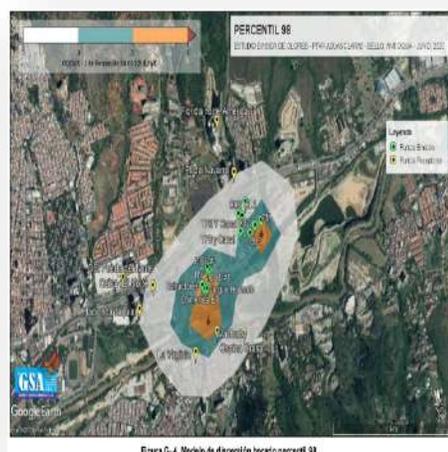


Ilustración 1. Cambio en la dispersión esperada del olor con la implementación del plan de acción

### Gestión de Olores en la PTAR Aguas Claras

- ❖ Diseño y ejecución de 36 acciones para el control y mitigación de olores, planteadas en tres momentos: Actividades de ejecución temprana y/ provisionales, Actividades de Ejecución de Obras de Infraestructura, Actividades de ejecución de suministros o importaciones, Actividades de ejecución de asesorías para el control de olores, Actividades de monitoreo.

- ❖ Consultoría con la SAI para la validación de las 36 acciones implementadas, arrojando como resultado “Se identificó que las acciones implementadas por Aguas Nacionales estaban efectivamente orientadas hacia la corrección de situación que generaban olor, siendo efectivas para controlar y mitigar el olor de la PTAR”.

### Retos Operación 2021

- ❖ Estabilización de equipos y procesos en la operación de la planta
- ❖ Recibir la operación de la Planta de Secado Térmico.
- ❖ Generar sostenibilidad con el modelo de exportación de energía.
- ❖ Demostrar la calidad de los procesos de digestión anaerobia y garantizar la tasa óptima de secado térmico
- ❖ Revisión de la Licencia Ambiental para habilitar la disposición de biosólido húmedo en cumplimiento al decreto 1287 de 2014
- ❖ Búsqueda de proyectos de proyectos estratégicos que aprovechen el uso potencial del biosólido.

### Lecciones aprendidas en 2020

- ❖ El relacionamiento con la comunidad y los distintos actores no puede desligarse de la operación, de forma tal que las novedades y logros deben presentarse para los procesos de apropiación ciudadana de la PTAR.
- ❖ La PTAR Aguas Claras debe ser operada con un nivel de exigencia muy superior al cumplimiento de la normatividad ambiental y el contrato de interconexión, para garantizar armonía con las comunidades aledañas.
- ❖ Muchas acciones para la mejora han sido implementadas con recursos propios y creatividad de nuestro personal de O&M, no todo requirió contratos externos.
- ❖ El apoyo constante de la Gerencia de Aguas Residuales fue muy valioso para gestionar algunas situaciones relevantes.
- ❖ El liderazgo y valentía gerencial ha sido indispensable para la gestión de la problemática de olores generados por la PTAR.



### Operación del proyecto

La Planta de tratamiento Aguas Claras (en adelante PTAR AC) cuenta con tratamiento secundario de las aguas residuales a través del proceso biológico de lodos activados, con estabilización y deshidratación de lodos, para tratar un caudal de diseño de 5 m<sup>3</sup>/s, provenientes del alcantarillado combinado de Medellín y Bello.

Para lo anterior la planta posee:

- ❖ Tratamiento preliminar.
- ❖ Tratamiento primario. biológico y sedimentación secundaria.

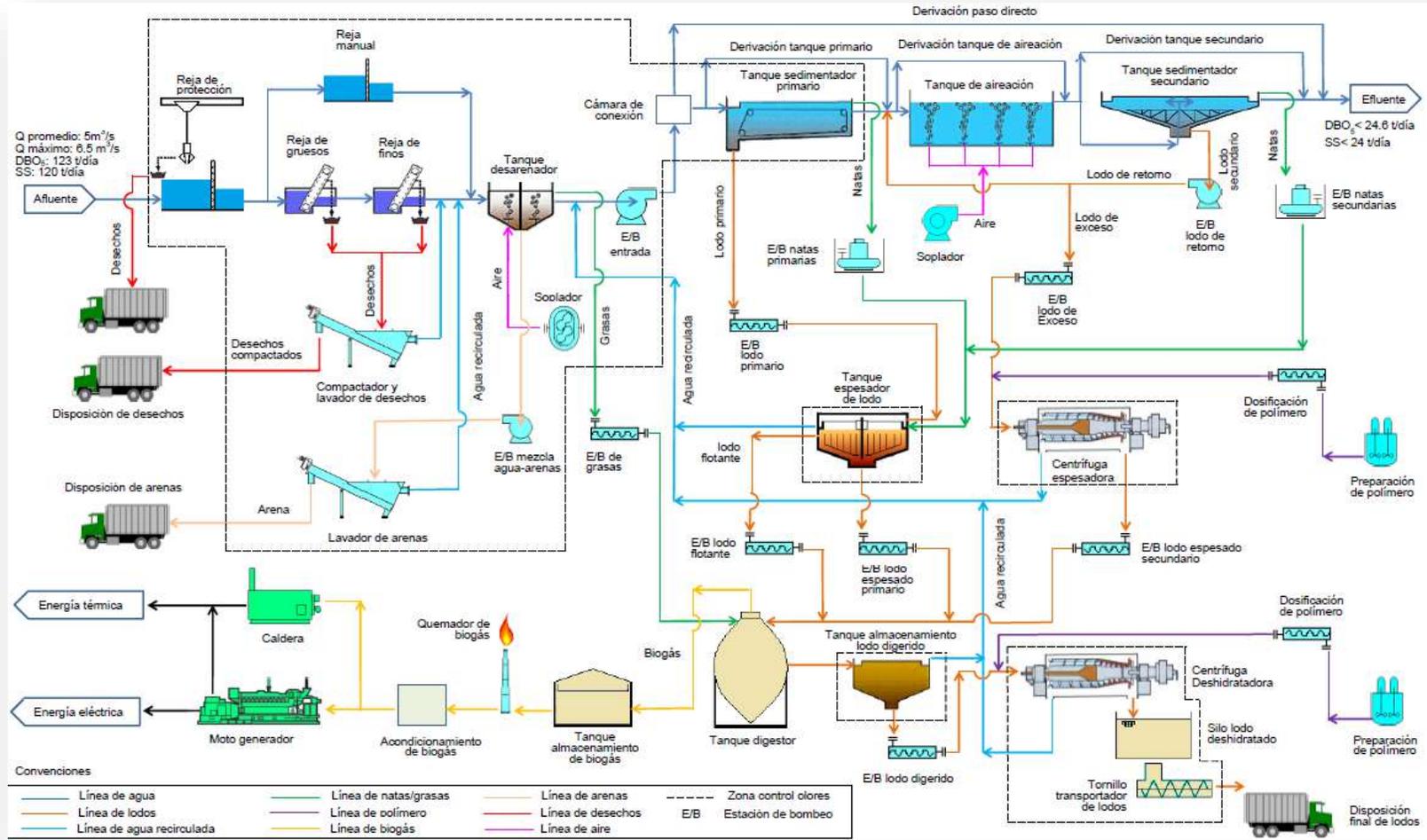


- ❖ Tratamiento secundario (proceso biológico: lodos activados)
- ❖ Tratamiento de lodos (Transporte Espesamiento Digestión Anaerobia de lodos (proceso biológico) y deshidratación)
- ❖ Recuperación de energía.
- ❖ Secado térmico del biosólido húmedo.

A continuación, se presenta un diagrama de flujo donde se observan los diferentes procesos que tiene Aguas Claras Planta de Tratamiento de Aguas EPM.



Diagrama de Flujo de Aguas Claras Planta de Tratamiento de Aguas EPM:



**Gestión Línea líquida**

El promedio de agua tratada para el periodo de la vigencia del informe es de 3,84 m<sup>3</sup>/s, un caudal mínimo de tratamiento de 0.82 m<sup>3</sup>/s y máximo de 6,5 m<sup>3</sup>/s.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del caudal durante este año de operación:

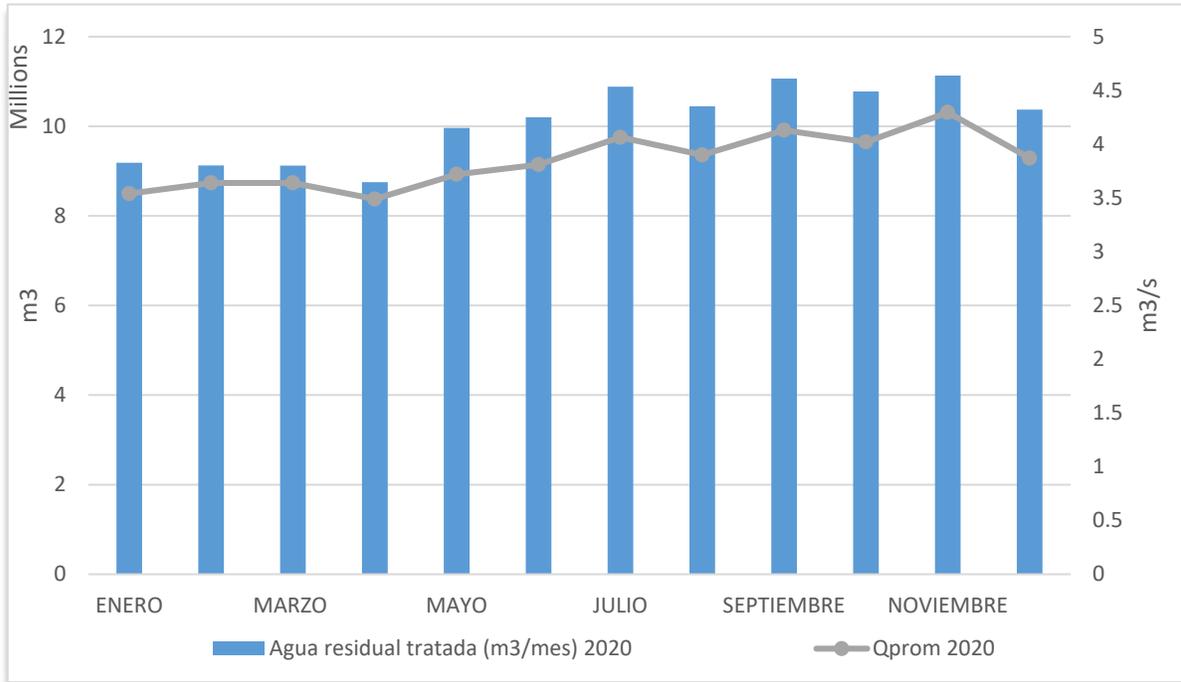


Figura 1. Caudal promedio tratado durante el cuarto trimestre de 2019.

Figura 2. Tanque de sedimentación secundario



Figura 3. Bombeo principal



En resumen, se tiene el siguiente caudal y volumen tratado en Aguas Claras es:

Tabla 2. Volumen y caudal promedio tratado de agua residual en PTAR AC.

Concepto	Unidades	2020
Volumen tratado	m <sup>3</sup>	121.028.449
Caudal promedio	m <sup>3</sup> /s	3,84

En la siguiente tabla se presentan los resultados promedio de los parámetros de calidad efluente del periodo del informe.

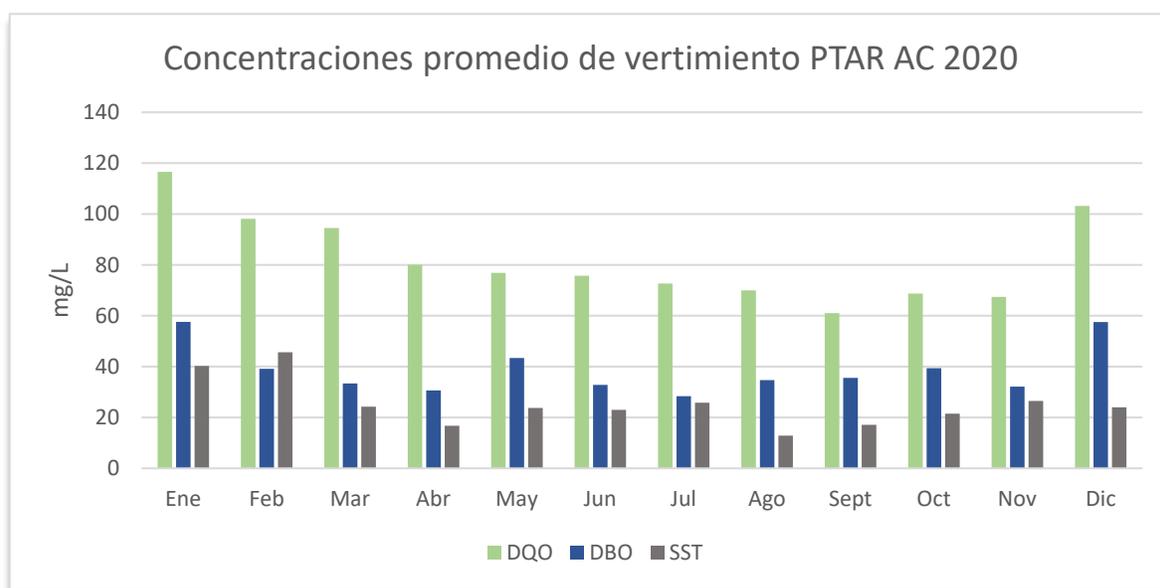
Tabla 3. Parámetros de calidad efluente PTAR Aguas Claras Para el año 2020

Parámetro	Unidades	Valores Máximos Permisibles (Res. 0631/2015)	Enero	Febrero	Marzo
Generales	-	Resolución 0631			-
DQO	mg/L O <sub>2</sub>	150,0	116.56	98.145	94.524
DBO	mg/L O <sub>2</sub>	70,0	57.6	39.125	33.4
Solidos suspendidos totales	mg/L	70,0	40.25	46.625	24.22

Parámetro	Unidades	Valores Máximos Permisibles (Res. 0631/2015)	Abril	Mayo	Junio
Generales	-	Resolución 0631			-
Dqo	Mg/L O <sub>2</sub>	150,0	80.05	76.84	75.75
Dbo	Mg/L O <sub>2</sub>	70,0	30.65	43.4	32.825
Solidos Suspendidos Totales	Mg/L	70,0	16.75	23.735	23

Parámetro	Unidades	Valores Máximos Permisibles (Res. 0631/2015)	Julio	Agosto	Septiembre
Generales	-	Resolución 0631			-
DQO	mg/L O2	150,0	72.69	69.96	61.025
DBO	mg/L O2	70,0	28.38	34.7	35.58
Solidos suspendidos totales	mg/L	70,0	25.8	12.85	17.1

Parámetro	Unidades	Valores Máximos Permisibles (Res. 0631/2015)	Octubre	Noviembre	Diciembre
Generales	-	Resolución 0631			-
DQO	mg/L O2	150,0	68.74	67.405	103.2
DBO	mg/L O2	70,0	39.38	32.125	57.54
Solidos suspendidos totales	mg/L	70,0	21.5	26.5	24



La continuidad de la operación de la PTAR durante el periodo del informe correspondió a un 99.82 %, de acuerdo con la siguiente tabla:

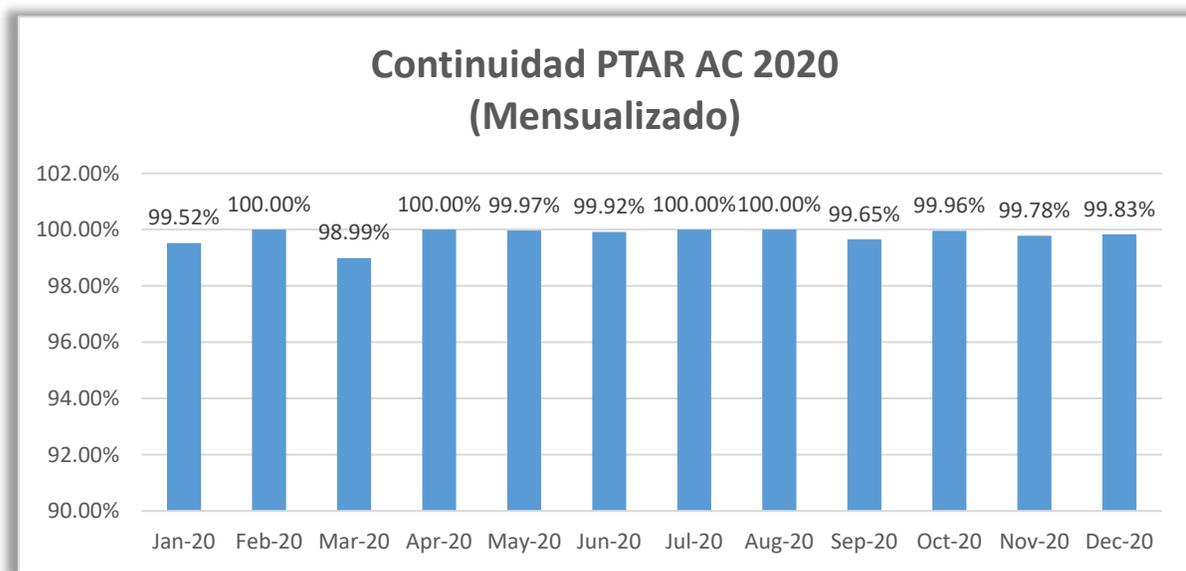


Figura 4. Sistema de lodos activados

Figura 5. Sistema contra olores



Tabla 4. Continuidad del tratamiento de Aguas Claras

Continuidad del tratamiento %		
Ejecución	Meta	Cumplimiento
99,80%	95%	105,05%

### Gestión de arenas y ordinarios

En las rejjas de protección de entrada a la PTAR se acumulan residuos ordinarios los cuales se deben disponer en relleno sanitario, así mismo los residuos que quedan en las rejjas de gruesos de 20 mm y de finos de 8mm.

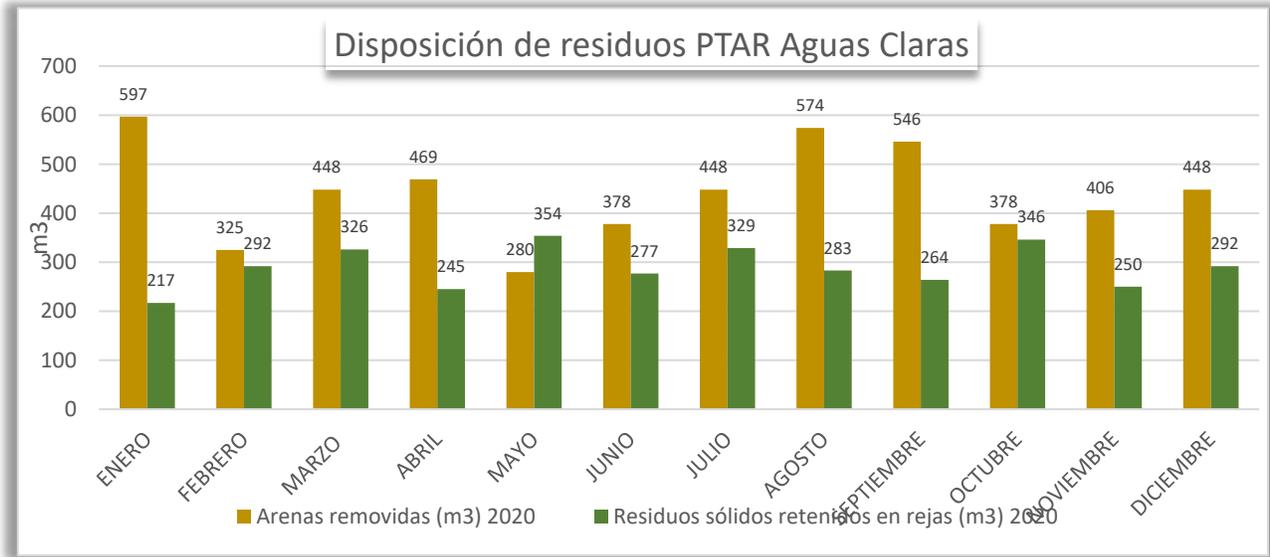
Igualmente, en los desarenadores se extrae arenas del proceso para luego ser lavadas y depositadas en contenedores y finalmente retirarlas de la PTAR para escombreras autorizadas.

*Figura 6. Sistema de desarenadores con sus respectivos puentes de drenaje  
A continuación, se presenta la cantidad de arenas y ordinarios gestionados:*



*Tabla 5. Residuos ordinarios y arenas recolectados en Aguas Claras.*

MES	GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2020			
	Residuos sólidos retenidos en rejjas (m3) 2020	Residuos sólidos retenidos en rejjas (kg) 2020	Arenas removidas (m3) 2020	Arenas removidas (kg) 2020
ENERO	217	143.492	597	756.752
FEBRERO	292	193.086	325	411.967
MARZO	326	215.569	448	567.881
ABRIL	245	162.007	469	594.500
MAYO	354	234.084	280	354.926
JUNIO	277	183.168	378	479.149
JULIO	329	217.553	448	567.881
AGOSTO	283	187.135	574	727.597
SEPTIEMBRE	264	174.571	546	692.105
OCTUBRE	346	228.794	378	479.149
NOVIEMBRE	250	165.314	406	514.642
DICIEMBRE	292	193.086	448	567.881



### Gestión de Biogás

La digestión de lodo se lleva a cabo por organismos anaerobios en ausencia de oxígeno libre, y se realiza para la estabilización de los lodos, es decir, la reducción de organismo patógenos y su contenido orgánico. Con el proceso anaeróbico se obtiene una reducción de la masa de lodos.

Las bacterias anaeróbicas convierten este material en dióxido de carbono, agua, energía y gas metano (biogás).

El biogás producido es aprovechado como combustible en motogeneradores para la producción de energía eléctrica y térmica.

A continuación, se muestra la cantidad de biogás producido en Aguas Claras con los 6 digestores anaerobios.

Tabla 6. Biogás producido en los digestores anaerobios

Mes	Biogás promedio diario (m3/h)	Volumen producido (m3/mes)
Enero	1.040	749.126
Febrero	1.450	911.543
Marzo	1.286	956.903
Abril	1.184	852.188
Mayo	1.160	863.112
Junio	1.328	956.360
Julio	1.203	894.972
Agosto	1.266	941.904



Mes	Biogás promedio diario (m3/h)	Volumen producido (m3/mes)
Septiembre	1.135	817.200
Octubre	1.043	775.620
Noviembre	1.077	775.603
Diciembre	1.326	986.544
Total	-	10.511.496

Actualmente con el biogás producido se están operando entre 2 y 4 motogeneradores en el día con una producción de energía eléctrica entre 1.800 KWh y 4.000 KWh, lo cual representa entre un 30% y 60% de autoabastecimiento de energía eléctrica en Aguas Claras.

Figura 7. Motogeneradores para el autoabastecimiento de energía eléctrica



Mes	Energía Consumida Y Generada (Kwh)			% Energía Consumida Autogenerada
	Comprada	Generada	Total consumida (kWh/mes)	
ENERO	2.153.967	1.423.463	3.577.430	39,8
FEBRERO	1.582.410	1.855.966	3.438.376	54
MARZO	1.385.496	1.785.787	3.171.283	56,31
ABRIL	1.637.768	1.581.209	3.218.977	49,12
MAYO	2.117.029	1.570.884	3.687.913	42,69
JUNIO	1.534.703	1.836.371	3.371.074	54,47
JULIO	1.841.250	1.693.289	3.534.539	47,91
AGOSTO	1.803.633	1.892.021	3.695.654	51,2
SEPTIEMBRE	1.768.082	1.469.296	3.237.378	45,4
OCTUBRE	2.087.032	1.574.318	3.661.350	43,0
NOVIEMBRE	1.867.726	1.569.169	3.436.895	46,0
DICIEMBRE	1.439.685	2.176.854	3.616.539	60,0

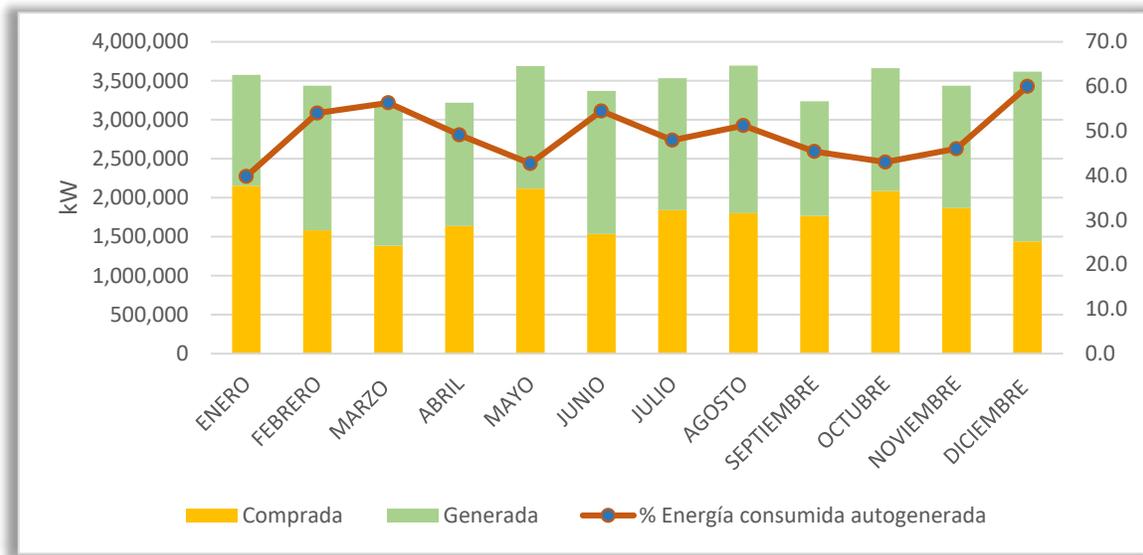


Ilustración 2. Comportamiento de la demanda y autogeneración de energía en 2020

### Gestión de biosólidos

A continuación, se presenta un consolidado de la información discriminada mes a mes, los soportes corresponden a los informes mensuales de operación entregados por el Consorcio HUSC.

Es importante además establecer que para el 2020 se tuvieron impactos significativos para el proceso de secado térmico por su respectiva generación de olores, lo que obligó al proceso a tener unas pausas considerables que estuvieron aprovechadas por el consorcio HUSC para optimizar sus equipos electromecánicos e implementar infraestructura adicional que tiene como finalidad el control de olores en la Planta de Secado Térmico.

Figura 8. Planta de secado térmico



En la siguiente tabla se presenta el cuadro resumen de los resultados obtenidos en la gestión de secado de biosólidos en la PTAR Aguas Claras:

Tabla 7. Consolidado operación planta de secado térmico (IV trimestre de 2019)

Mes	PTAR San Fernando ha secado térmico	Total húmedo gestionado	Total gestionado seco
Enero	1753,446	158,84	1174,71
Febrero		3676,64	1123,22
Marzo		5591,62	46,44
Abril		2530,85	563,29
Mayo		1986,43	1609,66
Junio		3041,75	1148,67
Julio		2723,32	1098,79
Agosto		1896	1371
Septiembre		3549	810
Octubre		6225	0
Noviembre		5550	0
Diciembre		5.836	105
Total	1753.446	42756.45	9050.78

En algunas ocasiones es necesario gestionar el lodo húmedo sin pasar por el proceso de secado térmico y disponerlo en fincas o lotes para recuperación de suelo, debido a contingencias que se tengan en el proceso de secado.

### Condiciones fisicoquímicas y microbiológicas de los biosólidos.

Aguas Nacionales realiza una caracterización al biosólido seco y biosólido húmedo. A partir de los resultados es posible concluir que el biosólido se categoriza como tipo B, por tal motivo es posible otorgarle los siguientes usos:

- ❖ Plantaciones forestales.
- ❖ En la recuperación, restauración o mejoramiento de suelos degradados.
- ❖ Como insumo en procesos de elaboración de abonos o fertilizantes orgánicos o productos acondicionadores para suelos a través de tratamientos físicos, químicos y biológicos que modifiquen su calidad original.
- ❖ Para remediación de suelos contaminados, lechos biológicos para el tratamiento de emisiones y vertimientos, soporte físico y sustrato biológico en sistemas de filtración, absorción y adsorción.
- ❖ Como insumo en la fabricación de materiales de construcción.

- ❖ En la estabilización de taludes de proyectos de la red vial nacional, red vial secundaria o terciaria.
- ❖ En la operación de rellenos sanitarios tomo: cobertura diaria, cobertura final de cierre y de clausura de plataformas y en actividades de revegetación y paisajismo.
- ❖ Actividades de revegetación y paisajismo de escombreras.
- ❖ En procesos de valorización energética.

Es posible observar en la *tabla 9* una comparación entre las caracterizaciones realizadas al biosólido generado en Aguas Claras en el año 2020.

*Tabla 9. Resultados caracterización biosólidos secos*

Decreto 1287 del 2014				Biosólido seco PTAR Aguas Claras				
Parámetro	Unidad de medida	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría A	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría B	30/01/2020	28/02/2020	29/05/2020	26/06/2020	28/07/2020
Arsénico (As)	mg/Kg de biosólido (base seca)	20	40	8,879	4,521	4,712	5,645	10
Cadmio (Cd)		8	40	3,974	3,974	3,974	3,974	3,114
Cobre (Cu)		1.000,00	1.750,00	431,943	555,271	406,579	435,287	531,775
Cromo (Cr)		1.000,00	1.500,00	176,975	253,258	153,645	224,302	246,61
Mercurio (Hg)		10	20	1,3599	1,7216	1,329	1,2154	1,3058
Molibdeno (Mo)		18	75	10,156	10,156	10,156	10,156	4,097
Níquel (Ni)		80	420	119,458	152,613	125,166	162,493	110,231
Plomo (Pb)		300	400	32,354	39,719	40,191	66,412	95,465
Selenio (Se)		36	100	0,5	0,5	0,5	0,5	10
Zinc (Zn)		2.000,00	2.800,00	1248,749	1474,503	1413,103	1489,871	919,686

Decreto 1287 del 2014				Biosólido seco PTAR Aguas Claras				
Parámetro	Unidad de medida	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría A	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría B	30/01/2020	28/02/2020	29/05/2020	26/06/2020	28/07/2020
Coliformes fecales.	Unidades Formadoras de Colonias UFC/g de biosólido (base seca)	<1,00 E (+3)	<2,00 E (+6)	1,84 NMP/g	2,42 NMP/g	19,55 NMP/g	1,0 NMP/g	5 NMP/g
Huevos de Helminto Viables	Huevos de Helminto viables / 4 g de biosólido (base seca)	<1,0	<10,0	0/4g	0/4g	0/4g	0/4 g	1,74/4g
Salmonella sp.	Unidades Formadoras de Colonias UFC/25 g de biosólido (base seca)	Ausencia	<1,0 E (+3)	Menor de 0,0587	Menor de 0,0587	Menor de 0,0587	Menor de 0,0587	Menor de 0,0587

Tabla 9. Resultados caracterización biosólidos húmedos

Decreto 1287 del 2014				Biosólido húmedo Aguas Claras	
Parámetro	Unidad de medida	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría A	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría B	26/06/2020	28/07/2020
Arsénico (As)	mg/Kg de biosólido (base seca)	20	40	5,861	10
Cadmio (Cd)		8	40	3,974	3,114
Cobre (Cu)		1.000,00	1.750,00	390,632	515,883
Cromo (Cr)		1.000,00	1.500,00	194,321	217,019
Mercurio (Hg)		10	20	1,096	1,1823
Molibdeno (Mo)		18	75	10,156	5,267

Decreto 1287 del 2014				Biosólido húmedo Aguas Claras	
Parámetro	Unidad de medida	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría A	Valores máximos Permisibles biosólido Categoría B	26/06/2020	28/07/2020
Níquel (Ni)		80	420	137,847	122,487
Plomo (Pb)		300	400	65,146	96,458
Selenio (Se)		36	100	0,5	10
Zinc (Zn)		2.000,00	2.800,00	1415,354	1068,414
Coliformes fecales.	Unidades Formadoras de Colonias UFC/g de biosólido (base seca)	<1,00 E (+3)	<2,00 E (+6)	4.828,84 NMP/g	1.619.790,19 NMP/g
Huevos de Helminto Viables	Huevos de Helminto viables / 4 g de biosólido (base seca)	<1,0	<10,0	1/4 g	5,96/4g
Salmonella sp.	Unidades Formadoras de Colonias UFC/25 g de biosólido (base seca)	Ausencia	<1,0 E (+3)	Menor de 0,0587	Menor de 0,0587

### Gestiones aplicadas al producto

En la PTAR Aguas Claras se ha distribuido 42486,3 toneladas de biosólido húmedo durante este año, que fueron utilizados de acuerdo con lo presentado en la Tabla 8. Se observa que el 94,6% del biosólido húmedo generado fue utilizado para mejoramiento de suelos degradados, el 4,3% fue empleado como insumo para elaboración de abonos o fertilizantes, y el 1,1% en reforestación.

Tabla 1. Distribución del biosólido húmedo generado en la PTAR Aguas Claras de acuerdo con su uso, año 2020.

2020	BIOSÓLIDO HÚMEDO	Biosólidos taludes	Biosólido reforestación	Biosólido mejoramiento de suelos	Biosólido como insumo para compost	Biosólido mejoramiento y compost
Mes	t BS	t BS	t BS	t BS	t BS	t BS
Enero	105,6	0,0	0,0	105,6	0,0	0,0
Febrero	3676,6	0,0	0,0	3676,6	0,0	0,0
Marzo	5591,6	0,0	0,0	5498,1	93,5	0,0
Abril	2530,9	0,0	0,0	2530,9	0,0	0,0
Mayo	1986,4	0,0	0,0	1970,4	16,0	0,0
Junio	3041,8	0,0	0,0	3041,8	0,0	0,0
Julio	2723,3	0,0	0,0	2573,3	150,0	0,0
Agosto	1896,0	0,0	0,0	1803,0	93,0	0,0
Septiembre	3549,0	0,0	0,0	3111,0	438,0	0,0
Octubre	6225,0	0,0	450,0	5295,0	480,0	0,0
Noviembre	5550,0	0,0	0,0	5025,0	525,0	0,0
Diciembre	5610,0	0,0	0,0	5565,0	45,0	0,0

A continuación, se presenta la cantidad de biosólido húmedo de la PTAR Aguas Claras entregado a los predios (5610,0 toneladas), en el mes de diciembre de 2020 (ver Figura 7). Se observa que los principales predios en el uso del biosólido húmedo son Los Polos (1425,0 toneladas), La Miranda (885,0 toneladas) y El Caracol (540,0 toneladas), con el 25,4%, el 15,8% y el 9,6% del biosólido producido en la PTAR Aguas Claras durante este mes, respectivamente; seguidos de los predios El Barro – La Unión (300,0 toneladas) con el 5,3% y El Rebaño (240,0 toneladas) con el 4,3%. El 39,6% restante del biosólido húmedo producido en la planta fue enviado a 41 predios enumerados en la Tabla 9, en proporciones entre el 0,3 y 2,4%.

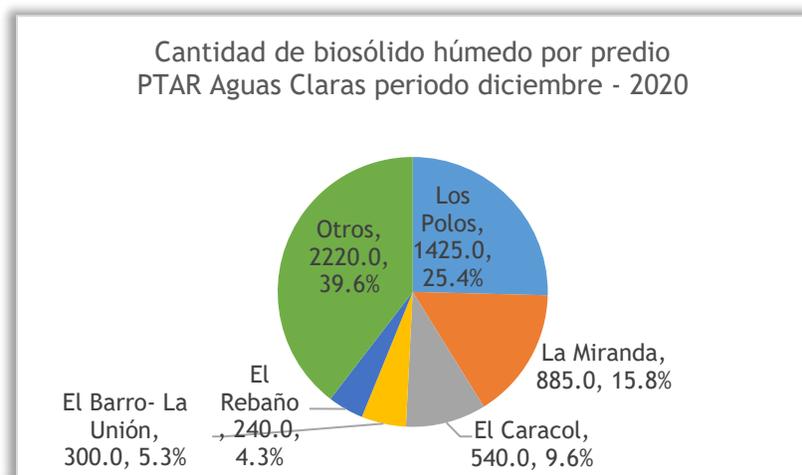


Figura 1. Cantidad de biosólido húmedo de PTAR Aguas Claras (Predio; t; %) enviada a cada uno de los predios, en el mes de diciembre de 2020.

a. Planta de Tratamientos de Aguas Residuales Aguas Claras – Biosólido seco

La PTAR Aguas Claras se ha distribuido 9086,9 toneladas de biosólido seco durante este año, que fueron utilizados de acuerdo con lo presentado en la Tabla 10. Se observa que el 72,0% del biosólido seco generado fue utilizado para mejoramiento de suelos degradados y el 27,1% fue utilizado como insumo para elaboración de abonos o fertilizantes. En menor proporción, el biosólido seco ha sido empleado en reforestación (0,2%) y plantaciones forestales (0,6%). Es de resaltar que parte del biosólido distribuido desde la PTAR Aguas Claras es generado en la PTAR San Fernando.



Tabla 2. Distribución del biosólido seco generado en la PTAR Aguas Claras de acuerdo con su uso, año 2020.

2020	BIOSÓLIDO SECO	Biosólidos taludes	Biosólido reforestación	Plantaciones forestales	Biosólido mejoramiento de suelos	Biosólido como insumo para compost	Biosólido mejoramiento y compost
Mes	t	t BS	t BS	t BS	t BS	t BS	t BS
Enero	1217,9	0,0	7,0	14,0	897,6	299,3	0,0
Febrero	1123,2	0,0	0,0	0,0	889,8	233,4	0,0
Marzo	46,4	0,0	0,0	0,0	46,4	0,0	0,0
Abril	563,3	0,0	0,0	7,0	452,4	103,9	0,0

2020	BIOSÓLIDO SECO	Biosólidos taludes	Biosólido reforestación	Plantaciones forestales	Biosólido mejoramiento de suelos	Biosólido como insumo para compost	Biosólido mejoramiento y compost
Mayo	1609,7	0,0	0,0	7,7	1152,5	449,5	0,0
Junio	1148,7	0,0	0,0	20,8	712,3	415,6	0,0
Julio	1098,8	0,0	0,0	0,0	676,7	422,1	0,0
Agosto	1371,0	0,0	0,0	7,0	986,0	378,0	0,0
Septiembre	810,0	0,0	14,0	0,0	649,0	147,0	0,0
Octubre*	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre*	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	98,0	0,0	0,0	0,0	84,0	14,0	0,0

\*En los meses de octubre y noviembre no se distribuyó biosólido seco.

A continuación, se presenta la cantidad de biosólido seco de la PTAR Aguas Claras en toneladas entregada a los predios (98,0 toneladas), en el mes de diciembre de 2020 (ver Figura 10). Se observa que 10 predios hicieron uso del biosólido seco durante este periodo: Bio – Orgánicos, El Mirador del Norte, El Rebaño y San Felipe emplearon cada uno 14,0 toneladas con el 14,3%; seguidos de los predios El Pinal, La Joaquina, La Parroquia, Las Juntas, San Sebastián y Villa Aura cada uno con 7,0 toneladas y con 7,1% del biosólido seco producido.

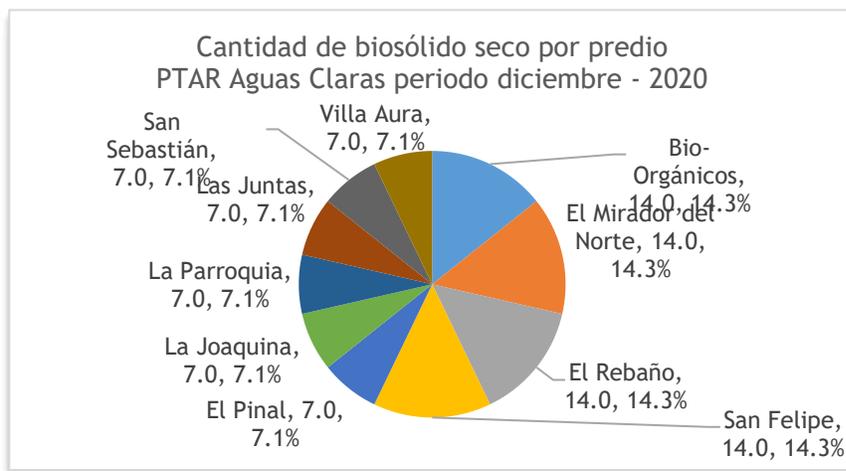


Figura 2. Cantidad de biosólido seco de PTAR Aguas Claras (Predio; t; %) enviada a cada uno de los predios, en el mes de diciembre de 2020.

### Gestión de Mantenimiento

Durante el 2020 el equipo de mantenimiento trabajó con objetivos principales claros, los cuales se alcanzaron con éxito:

- ❖ Estabilización de la PTAR
- ❖ Tratamiento caudal pleno
- ❖ Disponibilidad de equipos para tratar caudal pleno
- ❖ PADEC/Control de olores: Ejecución con personal propio obras del PADEC/Olores
- ❖ Transferencia de conocimiento en gestión de mantenimiento

Adicionalmente logramos poner en servicio y operativos equipos que recibimos no operativos o con operación deficiente del operador anterior:

- ❖ Válvulas iris.
- ❖ Tamices rotativos.
- ❖ Sistema de recolección de grasas desarenadores.
- ❖ Bomba de achique canales de rejillas.
- ❖ Sellos de agua de las bombas de recirculación de Lodos y bombas de entrada.
- ❖ Preparadoras de polímeros
- ❖ Rejas de finos: compra de elementos para repotenciar los equipos y reclamación de estas a la aseguradora.
- ❖ Montaje de bombas en el BG.

Se trabajó también con mucho énfasis en la gestión del mantenimiento, encaminados a implementar un modelo de gestión enmarcado en las políticas de gestión de activos con alcance de grupo, se trabajó en temas como:

- ❖ Gestión del mantenimiento bajo política de gestión de activos del Grupo EPM.
- ❖ Taxonomía de activos: Se registraron en el sistema de información todos los activos de la PTAR y secado térmico.
- ❖ Planes de mantenimiento: se comenzó implementación del plan de mantenimiento en el sistema de información OW.
- ❖ Gestión de Ordenes de trabajo en el sistema de información OW.
- ❖ Análisis de fallas.
- ❖ Diseño y cálculo de indicadores de mantenimiento. Disponibilidad/tiempos de atención Órdenes de trabajo.

### **Retos para el 2021 que sigue:**

- ❖ Mantener la disponibilidad y confiabilidad de los equipos para tratar caudal pleno y sin generación de olores.
- ❖ Recepción y operación secado térmico.
- ❖ Gestión de mantenimiento de secado térmico.
- ❖ Implementación mantenimiento basado en condición (Técnicas predictivas).



# Informe de Gestión

## Aguas del Atrato 2020



## Informe de Gestión Proyecto Aguas del Atrato 2020

### Presentación

Desde Julio del 2008, en la ciudad de Quibdó – Chocó, gracias a la firma del convenio de colaboración para operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, inició sus labores el proyecto “Aguas del Atrato”, como uno de los principales retos en materia de prestación de servicios en zona de difícil acceso y relacionamiento corporativo, ***apostándole a la gestión social y responsabilidad organizativa del grupo EPM***, comprometiéndose con la comunidad de la capital chochoana a garantizar los más altos estándares en materia de servicios, dando resultados importantes en la calidad, continuidad y cobertura, lo que conlleva a generar cambios significativos en la salud y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El proyecto Aguas del Atrato, en sus 12 de operación, ha logrado adaptarse a las dinámicas sociales, culturales y económicas, edificando sistemas complejos capaces de dar solución a la diversidad del territorio, avanzando en la consolidación de los servicios públicos de la mano de los entes locales, regionales y con la ciudadanía como aliados principales, conociendo sus necesidades y dando soluciones de acuerdo a las particularidades de cada sector donde se interviene, labor que ha ayudado a generar una reputación dentro de la comunidad y afianzando los lazos de interacción, entre las partes involucradas en el proyecto y el contexto de rango de acción en el casco urbano de la ciudad.

Durante la vigencia de este informe se presentaron eventos derivados de la pandemia mundial por el Coronavirus COVID-19, que impactaron todas las áreas y los procesos de la prestación de los servicios. Por ello, los resultados tienen comportamientos que difieren de lo programado, lo esperado y lo logrado. Pero también se tienen lecciones y aprendizajes valiosos que nos motivaron a adaptarnos, reinventarnos y repensarnos como personas y procesos que bien capitalizadas nos permitirán fortalecer nuestras competencias y habilidades.

### Estructura de gobierno y compromisos del proyecto Aguas del Atrato.

EPM como núcleo corporativo y mayor accionista de Aguas Nacionales y la marca Aguas del Atrato, define los principios, lineamientos, políticas con la cual se tiene un marco de referencia para cada una de sus empresas agrupadas, asegurándose no solo el control del direccionamiento sino también el cumplimiento de patrones parametrizados en hacer; es así como el grupo transfiere a través de mandatos y actos administrativos la forma de hacer. Con ello, se conserva la identidad de grupo y los objetivos comunes.

Por otra parte, se tiene una financiación del déficit operacional por parte del prestador, las EPQ ESP en liquidación; financiación de obras y bienes de infraestructura pública en los tres servicios - AAA, por parte de la Nación, a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT; y la transferencias de los recursos del Sistema General de Participación- SGP, en



administración por parte del Municipio de Quibdó, para cubrir el balance de subsidios y contribución de los estratos bajos 1, 2 y 3; el aporte de EPM es colocar su experticia, experiencia, reputación, capacidad organizacional y sus mejores prácticas al servicio del proyecto, sirviendo como medio, sin ser garante del resultado, pero con un enfoque y compromiso sobre el logro de la sostenibilidad y calidad de la prestación del servicio.

Dicho convenio Interadministrativo de colaboración inicialmente fue firmado por 7 años, contados desde julio de 2008 y con fecha final en junio del año 2015, de ahí se han firmado varios otrosíes, llevando la operación hasta el 31 de diciembre del 2021.



### Compromisos Institucionales

#### Desafíos

2020 fue un año atípico de múltiples desafíos en materia de la operación, debido a la pandemia mundial del Coronavirus (COVID -19), en el cual se decretaron una serie de medidas de prevención y mitigación del virus en todo el Territorio Nacional, siendo una de estas el aislamiento obligatorio por alrededor de **5 meses**, donde es fundamental que los hogares quibdoseños tuvieran servicios públicos domiciliarios de calidad, oportunos y continuos, por lo cual, desde el proyecto se adoptaron todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento



esto, garantizando los elementos de bioseguridad y autocuidado a todo el personal, que día a día continuó con sus labores en la ciudad.

Reinstalar o reconectar el servicio a más de 8.400 predios en aproximadamente 15 días, fue un ejemplo de la labor maratónica que correspondió adelantar, sin descuidar a los usuarios preexistentes, entre otras.

Adicional a esto, los desafíos del proyecto pueden sintetizarse en tres grandes líneas:

- ❖ Contribuir a la formación y consolidación de un territorio ambientalmente sostenible.
- ❖ Asegurar servicios públicos de calidad y confiabilidad que se traduzcan en calidad de vida y comodidad colectiva.
- ❖ Generar valoración, satisfacción y confianza de parte de los grupos de interés.

Siguiendo estos propósitos, sumado a la decisión firme de las partes interesadas, estado, comunidad, empresa y sociedad, son los que constituyen una senda de crecimiento gradual en los indicadores y parámetros de calidad y eficiencia que en los últimos años se han tenido y que deben seguir dicha senda para alcanzar la auto autosuficiencia y sostenibilidad.

La gestión de recursos para recibir y entregar a la comunidad bienes y servicios de alta calidad, se articulan con la correcta gestión y mantenimiento de estos. Para Aguas del Atrato, en su calidad de gestor de bienes y recursos públicos, es un imperativo ser eficientes y efectivos en la toma de decisiones y la gestión continua de dichos recursos, es así como se permea la cultura del cuidado de lo público y la gestión eficiente; lo cual hace parte de los valores del grupo y de sus colaboradores.



### Objetivos del proyecto

- ❖ Preservar un crecimiento continuo en los niveles de excelencia operacional.
- ❖ Fortalecer las relaciones y las comunicaciones con los grupos de interés externos.
- ❖ Desarrollar las capacidades del talento humano con visión de grupo.
- ❖ Propiciar comunidades más competitivas y con mayor nivel de vida
- ❖ Construir cultura ciudadana, generar sentido de lo público.
- ❖ Generar una cultura ambiental participativa.

### Logros

- ❖ Optimización de bombas de captación, permitiendo un incremento en producción de agua.
- ❖ 1.279 nuevos predios vinculados al servicio de acueducto, creciendo un 7 % con respecto al año anterior y 1010 al servicio de aseo, crecimiento del 3%.



- ❖ Recibo de vehículo de succión – presión, para operar la red de alcantarillado, el cual permite conservar el sistema de alcantarillado en óptimo funcionamiento hidráulico y facilita el mantenimiento preventivo y correctivo en los colectores. Además, ha permitido mantener los niveles de servicio de manera oportuna y efectiva.
- ❖ Limpieza y mantenimiento de sistemas de alcantarillado de aguas residuales, operado por Aguas del Atrato, permitiendo resolver problemas de sedimentos, obstrucciones y/o represamientos en pozos y tuberías de los sistemas sanitarios y contribuyendo a la disminución de la contaminación de las fuentes hídricas.
- ❖ Optimización parcial de Planta Playita II, la cual pasó de producir 40 a 125 litros por segundo. 8 mil usuarios beneficiados.
- ❖ El proyecto de optimización del componente eléctrico está en periodo de prueba para puesta en funcionamiento, el cual busca garantizar la eficiencia del sistema eléctrico de las Plantas de tratamiento: Playita, La Loma y Bocatoma.
- ❖ Aumento del 11% en la micro medición con respecto año anterior, con 1805 nuevos usuarios micro medidos.
- ❖ Continuidad promedio entre 13 y 15 horas /día, con dos de tres de las plantas.
- ❖ Cumplimiento del 100% de la atención de peticiones, quejas y reclamos.
- ❖ Cumplimiento de la meta de usuarios y cobertura para acueducto y aseo.
- ❖ Renovación del certificado de calidad ISO 9001:2015, cero (0) no conformidades mayores.
- ❖ 18.246 personas atendidas a través de gestión social.
- ❖ Reinstalación en tiempo récord del servicio de acueducto a 8.400 clientes residenciales morosos, en cumplimiento de la resolución CRA 911 de 2020, con ocasión de la pandemia.
- ❖ Rendición de cuentas donde se alcanzaron cerca de 9.600 personas.
- ❖ Gestión social estableció contacto con 18.246 personas, mediante actividades de educación al cliente (Cultura de pago, uso racional y eficiente del agua, lecturas y consumos, entre otros) y socialización de información de manera directa y mediante volantes, siguiendo los protocolos de bioseguridad.

### Retos

- ❖ Garantizar el agua que los usuarios requieren para cubrir las necesidades de higiene por la pandemia del COVID 19.
- ❖ Cumplir el índice de riesgo de calidad del agua IRCA (0%).
- ❖ Ampliar infraestructura que soporta la prestación de los servicios.
- ❖ Cero (0) reboses, imputables al operador, en las redes de alcantarillado.
- ❖ Ampliar el almacenamiento de agua para atender los nuevos sectores con servicio.
- ❖ Ampliar la cobertura de aseo a sectores de difícil acceso y aplicar 100% el CLUS.
- ❖ Consolidación de la operación en las zonas de expansión como Zona Norte y Zona Minera con la culminación de las intervenciones de la Planta de Tratamiento Playita I.



- ❖ Recaudo de \$5318 millones de pesos a diciembre del 2021 y de \$4115 millones con el sistema General de participación - SGP.
- ❖ Educar y sensibilizar frente a la cultura de uso y pago de los servicios a la comunidad en general
- ❖ Fortalecer la gestión de cobranza sobre todo en el sector comercial.
- ❖ Incrementar los usuarios de acueducto a 20771 a diciembre de 2021.
- ❖ Fortalecer los canales de atención telefónica, WhatsApp y la atención virtual por la página Web.
- ❖ Establecer canales virtuales para el pago de la factura.
- ❖ Publicitar a los usuarios la notificación electrónica de los procesos administrativos a fin, de que sea más expedito el trámite de PQRs.
- ❖ Garantizar la suspensión del servicio a todos los clientes residenciales morosos cuando las condiciones normativas lo permitan, así como realizar el monitoreo permanente a la suspensión.
- ❖ Ejecución total del plan de compras conforme lo programado y las necesidades del proyecto.
- ❖ Extender la operación nocturna a otros sectores de la ciudad, con el objetivo de seguir aumentando los rendimientos de la operación, eliminar puntos críticos.
- ❖ Conservar las buenas prácticas en el control y ejecución de los contratos a celebrarse, garantizando la total transparencia en cada uno de los procesos.

### Lecciones aprendidas

- ❖ Existen canales alternativos de atención al cliente que se deben fortalecer y aprovechar. Las medidas de bioseguridad y autocuidado permiten garantizar la prestación de los servicios públicos.
- ❖ El teletrabajo y el trabajo en casa es una muy buena alternativa para disminuir los aforos en las oficinas.
- ❖ El componente social y de seguridad se deben mejorar a través del relacionamiento con líderes de base para contar con respaldo reputacional y valoración de la marca y los servicios.
- ❖ El crecimiento del área de cobertura de los servicios aumenta la complejidad y aseguramiento de los servicios por factores asociados a comportamientos ciudadanos y tipología de los entornos.
- ❖ Fortalecer los canales de comunicación con el cliente, para que esté enterado de las novedades que se presentan en la prestación de los servicios, así como también de las medidas comerciales tendientes a facilitar el pago de sus cuentas de cobro.
- ❖ Se debe tener una estructura definida para la gestión de cobro que involucre diferentes etapas para lograr el pago de las acreencias, pasando de un cobro netamente persuasivo a un cobro prejuridico y jurídico.



### Acciones con grupos de interés

Los grupos de interés hacen parte esencial del desarrollo del proyecto, se tiene interacción constante para dar a conocer las políticas, valores corporativos, normatividad, acciones que se realizan en la operación, entre otros; gestionando los canales comunicativos para resolver las diferentes situaciones que se presentan, de igual manera, es importante recibir una retroalimentación que ayude a impulsar el cumplimiento de las metas propuestas.

Para el proyecto es muy importante mantener una relación cercana, fluida y transparente con los grupos de interés: Ciudadanos, entidades oficiales y privadas, núcleo empresarial y filiales, colectivos y organizaciones civiles, comunicadores, proveedores y contratistas, empleados, organismos de vigilancia, seguimiento y control, y sector gobierno. Por ello se procuró mantener una apertura de información, interacción y cooperación que facilitara mantener entornos favorables para las partes interesadas.

Se realizó la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2020, con el objetivo de informar de primera mano a la ciudadanía en general, los logros alcanzados, metas y retos sobre la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en la presente vigencia. Este evento público contó con un nuevo formato, debido a la pandemia del COVID-19, lo que significó reinventarnos, llevando a cabo la actividad de manera presencial con representantes de las 6 comunas de la ciudad, para lo cuales se tomaron todas las medidas decretadas desde el gobierno nacional, para garantizar que no se propagara el virus en los asistentes, de igual manera, el evento se transmitió en vivo mediante las plataformas digitales, impactando a cerca de 9.600 personas.

Desde el área de comunicaciones del proyecto están establecidos diversos mecanismos de comunicación participativa, los cuales buscan tramitar las solicitudes en materia de información, bajo el principio de oportunidad, donde constantemente se actualizan los canales de comunicación con información de las acciones que se llevan a cabo,

El área de comunicaciones también atiende las solicitudes de los gremios y los medios de comunicación, se emiten mensajes por medio de los canales de radio, televisión y prensa y se publica información de interés general para la comunidad, en los medios propios: página web, Twitter, Facebook, YouTube y WhatsApp.



### Servicio al cliente

Para los clientes internos, se tiene como premisa mantener una buena convivencia, el trabajo colaborativo y la formación como base del quehacer. Además de generar espacios de interacción a diferentes niveles que permita a la organización percibir las mejoras necesarias o los cambios y gestionarlos para el logro de la entidad.

Durante la vigencia del 2020, desde el proyecto Aguas del Atrato, se adaptó la gestión del servicio al cliente, con el objetivo de atender las PQR's, durante la pandemia del COVID-19 por los Decretos nacionales de aislamiento obligatorio; bajo el principio fundamental de dar respuesta oportuna para satisfacer y garantizar una experiencia positiva de los usuarios, se ejecutaron acciones como:

- ❖ Se fortalecieron los canales telefónicos y la página web.
- ❖ Incorporación de la atención por WhatsApp.
- ❖ Se atendió mediante las redes sociales.
- ❖ Se habilitó el pago por consignación o transferencia bancaria a una cuenta corriente del proyecto.
- ❖ se asignaron niveles de atención y gestión, acorde con las particularidades de cada grupo, partiendo de la necesidad y la dinámica de relacionamiento, con los grupos de interés interno y externo.

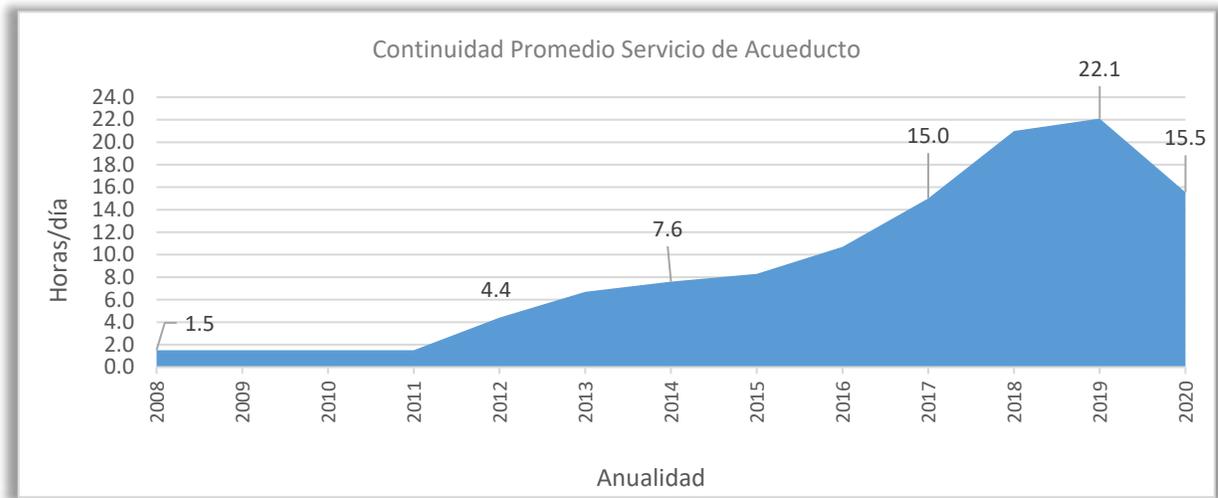
### Gestión Técnica

Se operan tres servicios públicos: Acueducto, alcantarillado y aseo, para el área urbana del municipio de Quibdó, en nombre de EPM, y para las EPQ E.S.P. en liquidación, firmantes estas últimas del convenio interadministrativo de colaboración, en el marco de la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD.

### Servicio de Acueducto

Dentro del plan de mejora del servicio de las 24 horas, se logró el 79% de continuidad para los usuarios que cuentan con el servicio de acueducto, que corresponde a un 50% de cobertura. Se activó el servicio a 390 usuarios ubicados en los diferentes sectores de Zona Norte, Zona Minera, entre otros, contando en la actualidad con el total de 19.282 usuarios.





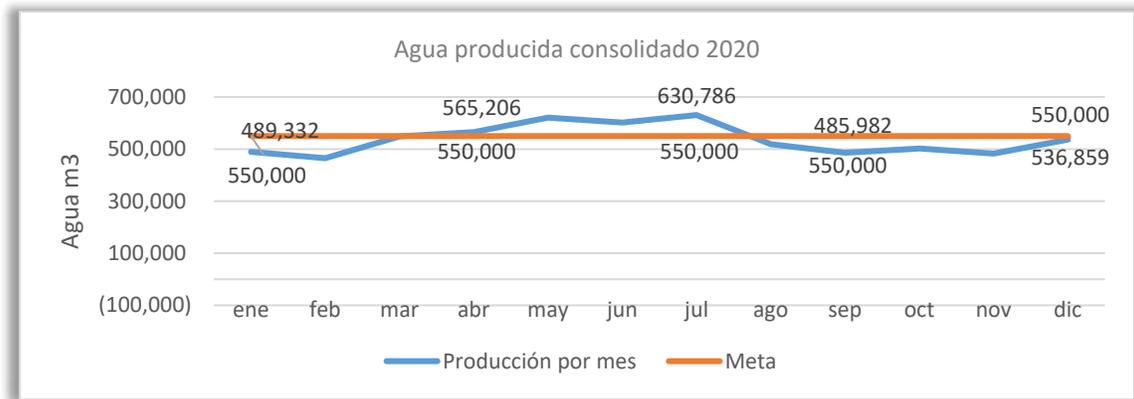
Se instalaron 899 metros lineales de tubería de polietileno de 3" y 35 metros de tubería de polietileno de 2", 110 acometidas nuevas, sectorizaciones hidráulicas y aseguramiento de redes internas. Todas estas acciones desarrolladas han permitido el incremento considerable en las horas de suministro en promedio de la ciudad de Quibdó, pasando de 1.5 horas en el año 2008 a 15.5 horas al día en diciembre de 2020.

### Captación y Potabilización.

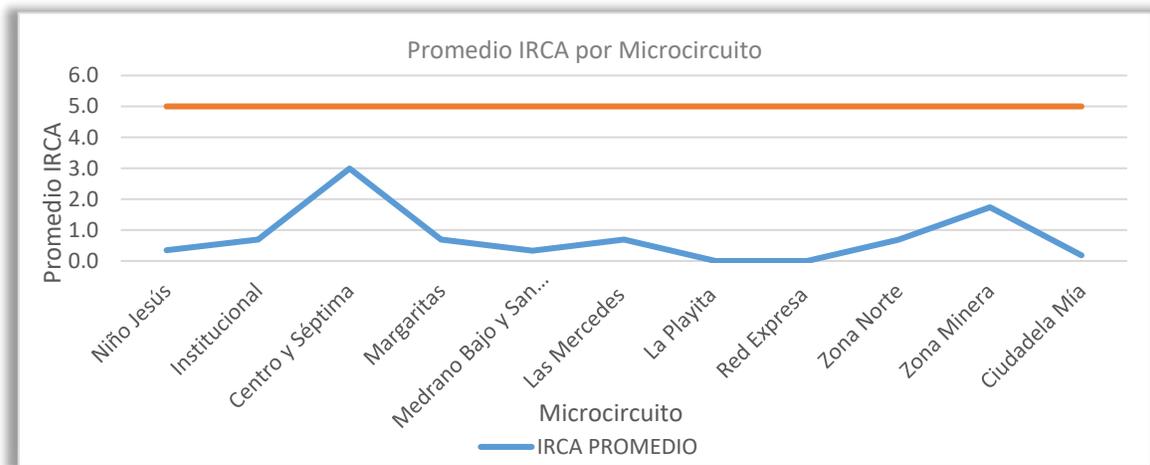
La captación del agua de la fuente natural (rio Cabí), se realizó a través de (4) cuatro unidades de bombeo (dos por planta, una operando y la otra en reserva), cada una con capacidad nominal de 125 l/s a las plantas de tratamiento de Loma y Playita respectivamente.

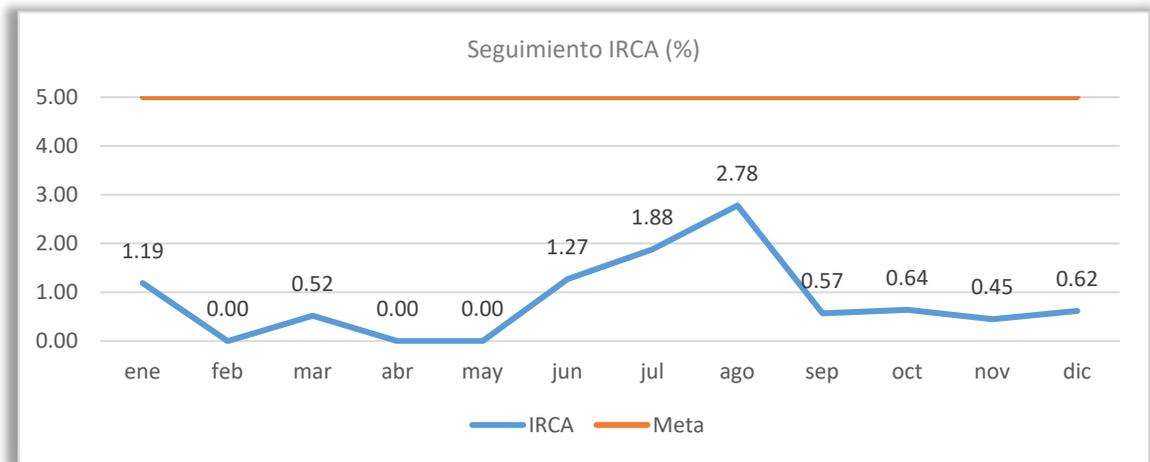
El volumen captado aproximado de agua cruda fue de 6.857.421 m<sup>3</sup> y el producido de 6.598.461 m<sup>3</sup>, cumplimiento las metas trazadas como lo indica la gráfica:





Los resultados obtenidos del IRCA, cumplen con los estándares exigidos por las entidades reguladoras. En cada uno de los microcircuitos que conforman el sistema, se logró un índice de riesgo de calidad de agua - IRCA < 5, y el promedio anual fue de 0.77%, lo que refleja buenas prácticas operativas para obtener agua apta para el consumo humano, cumpliendo así con la normatividad vigente.





Servicio de Alcantarillado



*\*Vehículo Succión Presión operado por el proyecto Aguas del Atrato*

Gracias a las gestiones de los entes públicos a nivel Local, Regional y Nacional, se entregó a la Alcaldía de Quibdó un vehículo succión presión 4x2 marca Chevrolet, modelo FVR, del año 2020 de última tecnología, especializado en la limpieza y mantenimiento de sistemas de alcantarillado de aguas residuales, operado por Aguas del Atrato, permitiendo resolver problemas de sedimentos, obstrucciones y/o represamientos en pozos y tuberías de los sistemas sanitarios y contribuyendo a la disminución de la contaminación de las fuentes hídricas en el municipio de Quibdó, se mejoró notablemente en un 10%, frente al año anterior, cumpliendo así en el 2020, con todos los indicadores frente a las necesidades del cliente, contribuyendo a tener una ciudad con ambiente más saludable, asegurar la satisfacción del cliente desde la funcionalidad del sistema de alcantarillado, y para mantener

la política de cero reboses. Se cumplió la meta de cobertura y cabe resaltar que se está en plena ejecución de obras de ampliación de cobertura para pasar del 21% actual al 60% en los próximos 3 años.

### Servicio de Aseo

El modelo de prestación del servicio se realiza con dos vehículos propios y cuatro arrendados. Durante el año 2020, con el fin de dar continuidad al Plan de Optimización para el Servicio de Aseo en el casco urbano del municipio de Quibdó, fue necesario ajustar los planes de seguimiento e intervención a cada uno de los puntos críticos, con el fin de disminuir los focos de contaminación por objeto del fenómeno de la pandemia del COVID-19. Las principales actividades desarrolladas fueron:



- ✓ Seguimiento a la recolección de residuos.
- ✓ Seguimiento al barrido de vías y áreas públicas.
- ✓ Apoyo interinstitucional a la atención de puntos críticos.
- ✓ Alianza Aguas del Atrato – Fundachocó, para la recuperación de residuos para reciclaje, recolectando más de 4.000 kilogramos, incorporando esta labor en varios sectores de la ciudad.



### Gestión Ambiental y Social

Se resaltan los principales hechos del año 2020 en la gestión ambiental y social:

#### ✓ **Trámites ambientales:**

Con el fin de dar cumplimiento a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, se logró realizar la liquidación de la tasa retributiva para los periodos 2019 y 2020, basada en la población real que atiende Aguas del Atrato en el servicio de alcantarillado y la tasa de uso de los años 2018 y 2019, con la cantidad de agua captada para la producción de agua potable, quedando con el pago al día de los permisos ambientales.

De igual manera, se atendieron durante el año los requerimientos realizados por la corporación ambiental y la Super Intendencia de Servicios Públicos en torno al componente ambiental en el marco de la contingencia de COVID-19.



✓ **Manejo de impactos ambientales:**

Se avanzó con el seguimiento a los frentes de obra del proyecto de optimización de la Planta de Tratamiento Playita 1, se participó en los diferentes comité de obra donde se dio a conocer al contratista los requerimientos en el componente ambiental, donde se realizó seguimiento al cumplimiento y el control de la mitigación de los impactos que genera dicha intervención en los siguientes componentes: Manejo de escombros, manejo de residuos sólidos, cumplimiento de las medidas adoptadas para evitar la emisión de partículas (polvo) y gases, el vertimiento de líquidos y sólidos a los cuerpos de agua y alcantarillado.

✓ **Educación ambiental:**

Pese a la contingencia del COVID-19, se sensibilizó a los funcionarios de la empresa a través del correo corporativo y comunidad en general por medio de las redes sociales de la empresa, sobre la importancia de la separación en la fuente, el uso racional y eficiente del agua y el uso eficiente de la energía, para aplicar estas pautas en sus hogares, durante la época de cuarentena.

✓ **Implementación de prueba piloto de ruta selectiva de residuos sólidos.**

Durante el segundo semestre del año 2020 se inició a implementar en cinco barrios de la Ciudad (Urbanización Los Lagos, urbanización Villa de Asís, Oasis 1 y 2, La Playita), la recolección selectiva de material reciclable con el apoyo de dos cooperativas de reciclaje de la ciudad, en este proceso se consiguió recolectar 4,289 kg de residuos reciclaje que no fueron arrojados en el botadero o en las fuentes hídricas, con esto se logró:

- ❖ Disminución de la cantidad de residuos que se envían al relleno sanitario.
- ❖ Preservación y conservación del ambiente.
- ❖ Generación de empleos e ingresos a los grupos o personas dedicadas a esta labor.
- ❖ Incremento en la generación de educación ambiental sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos en la comunidad.

✓ **Relacionamiento con grupos de interés:**

Con el fin de continuar fortaleciendo los lazos de cooperación y en especial el conocimiento y sostenibilidad de nuestro medio ambiente, se trabajó en programas con diferentes estamentos sociales, públicos y privado de la ciudad, a través del Comité de Educación Ambiental (CIDEA), llevando a cabo las siguientes actividades:

- ❖ Conmemoración de las siguientes fechas ambientales como: Día de los Humedales, Día mundial del Agua, Día de la Tierra, Día del Medio Ambiente.
- ❖ Con el propósito de prevenir y contener la pandemia del COVID-19, en articulación con la Secretaría de Ambiente se realizó la instalación de 10 puntos de lavado de



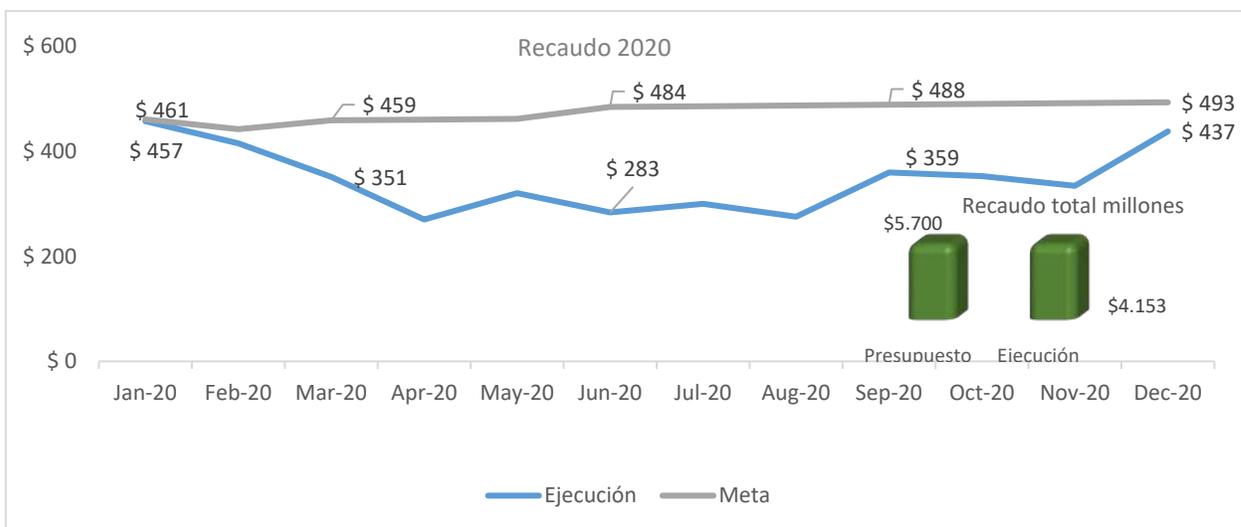
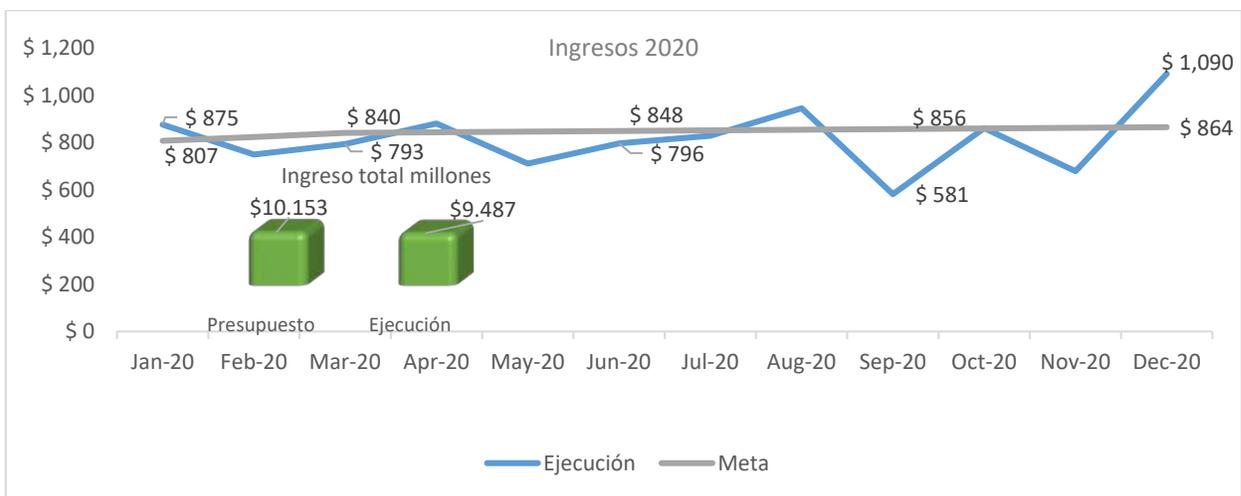
manos en la ciudad de Quibdó, los cuales fueron donados por la UNICEF y sector comercio, en estos espacios se sensibilizo a los transeúntes, sobre uso racional y eficiente del agua y la importancia del lavado de manos.

- ❖ Participación en reunión del comité municipal de gestión del riesgo donde se socializo para la aprobación el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Quibdó – PMGRD-.
- ❖ Participación del programa de televisión “Profe en tu casa”, donde con diferentes temas sobre el cuidado y conservación del ambiente y se dieron a conocer las acciones que se desarrollaron desde el proyecto para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19.



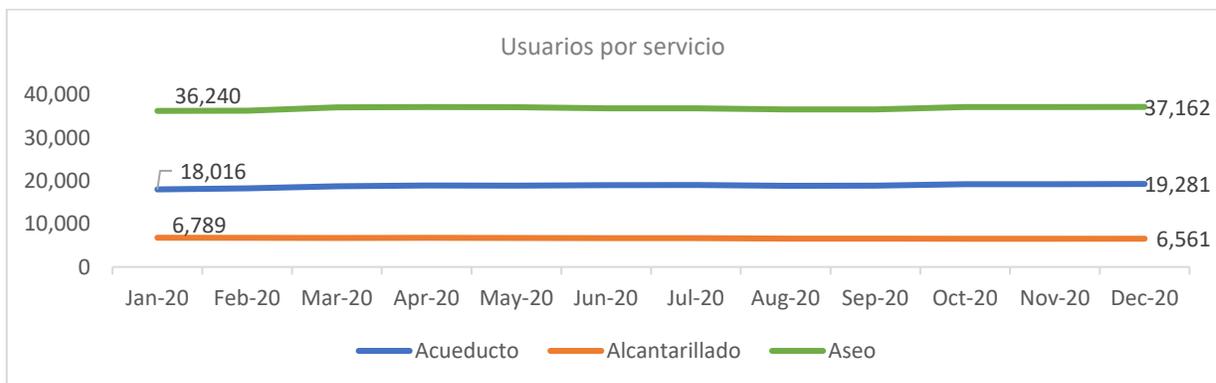
Gestión Comercial y Financiera

En virtud del trabajo articulado entre las diversas áreas comercial, operacional y administrativa, aun cuando no se lograron las metas previstas para el 2020 en lo que tiene que ver con ingresos y el recaudo, se trabajó día a día en pro del desarrollo de estrategias que mitigaran los aspectos negativos que la realidad frente a los impactos de la pandemia se presentaba. De allí se derivan acciones para seguir potencializando los resultados y el reto que se tiene es retomar el camino de crecimiento, que se venía presentado en los años anteriores. Si bien se sigue teniendo déficit operacional se apunta al cierre de este, a través de buenas prácticas de gestión de los ingresos y optimización de costos y gastos para aumentar la eficiencia.





En cuanto a la gestión comercial, se enfatizó en el cierre de la brecha en la micro medición, la gestión de morosos y la educación al usuario, especialmente en sectores nuevos y con altos índices de pérdidas. Se identificaron y aplicaron nuevos métodos de trabajo para la relación con los usuarios, donde se incentiva el uso de los medios virtuales.



### Gestión de Recursos

#### Estructura organizacional y número de colaboradores Proyecto Aguas del Atrato

La estructura de personal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., está compuesta por la línea ejecutiva con el Presidente, el Director de Proyecto y los Líderes de Procesos, apoyados por profesionales, auxiliares, técnicos y operarios en las diferentes áreas. El proyecto Aguas del Atrato, cuenta con una planta de cargos aprobada por Junta directiva de 137 plazas, con una ocupación actual de 89%.

PLANTA DE CARGOS PROYECTO AGUAS DEL ATRATO 2020							
CARGOS	2018	2019	2020	HOMBRES	%	MUJERES	%
Directivos	4	4	4	2	3%	2	4.4%
Profesionales	20	20	17	4	5%	13	29%
Auxiliares	14	16	12	6	8%	6	13.3%
Sostenimiento	84	86	89	65	84%	24	53.3%
Total Personal a Dic	122	126	122	77	63%	45	37%
Aprendices	7	6	5	2	40%	3	60%
Estudiantes en práctica	7	6	5	0	0%	5	100%
Profesionales en formación	0	0	0	0	0%	0	0%
Contr / Pers temp.	30	42	27	20	74%	7	26%
Funcionarios vinculados 2020.	27	24	33	23	70%	10	30%

*\*Comparativo año 2018 - 2019 – 2020.*



### Bienestar social y laboral

Para Aguas del Atrato, siempre ha sido importante lograr el máximo desarrollo integral del personal en pro de alcanzar un mayor sentido de pertenencia, compromiso y motivación por parte de los empleados hacia el proyecto, lo cual se percibe en la mejora de su calidad de vida, proyectada hacia su familia y la sociedad.

Durante la vigencia no se llevaron a cabo todas las actividades proyectadas, por motivo de la pandemia del COVID – 19, dando cumplimiento a las medidas decretadas desde el orden Nacional, regional y local.





*\*Eventos con empleados – Novenas navideñas*

### Seguridad y salud en el trabajo

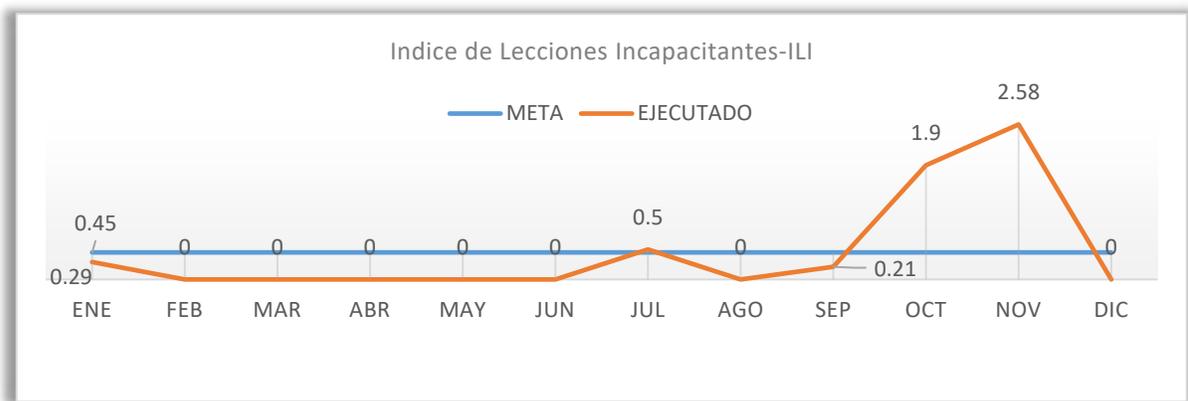
Se orientaron todos los planes y programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los lineamientos de la normatividad laboral vigente colombiana y las exigencias del Ministerio del trabajo y Protección Social, a través de un Sistema de Gestión Integral que articula la calidad, el autocuidado, la seguridad y la salud en el trabajo, además se implementaron todas medidas y normas de bioseguridad expedidas por el gobierno nacional y protocolos a nivel de grupo empresarial EPM en la pandemia generada por el COVID-19.



Gestión en SST Aguas Nacionales	2018	2019	2020
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	0,15	0,13	0,33
Índice de severidad de accidentes de trabajo (ISAT)	24,21	26,46	76,34
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (IFAT)	6,05	5,02	4,28
Trabajadores representados en comités de seguridad (%)	100%	100%	100%
Tasa de ausentismo – en horas laboradas (%)	1,50	0,0952	0,2748
Número de accidentes de trabajo reportados	11,00	11,00	11,00
Número de víctimas mortales por accidente o enfermedad laboral	-	-	-
Cobertura en salud de los empleados	100%	100%	100%
Inversiones en salud ocupacional (COP millones)	221,45	296,17	420,22

*\*Indicadores de seguridad y salud en el trabajo*





*\*Índice de lecciones incapacitantes - ILI*

### Proveedores y contratistas

*Entrega de kit de bioseguridad y autocuidado.*



### Logros grupo de interés contratistas

- ❖ Compresión de la dinámica de contratación de Aguas Nacionales por parte de los proveedores.
- ❖ Mayor cumplimiento normativo de la Empresas que participan en los procesos contractuales.
- ❖ Comprensión de tramites por parte de los proveedores ante el programa póliza matriz con EPM para mayor homogeneidad en la expedición de amparos contractuales evitando reprocesos.
- ❖ Sostenimiento del equipo de compra y la interdisciplinariedad.
- ❖ Amplia participación de potenciales contratista a nivel nacional.
- ❖ Ejecución del 100% del plan de compras para la vigencia 2020.



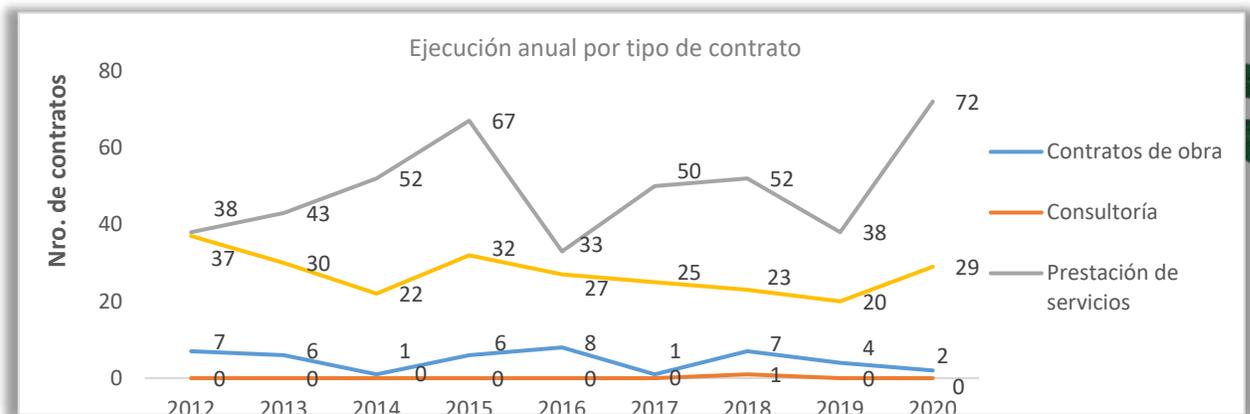
- ❖ Garantizar el cumplimiento de medidas de bioseguridad para los contratistas que realizaron actividades al interior de las instalaciones de la Empresa.

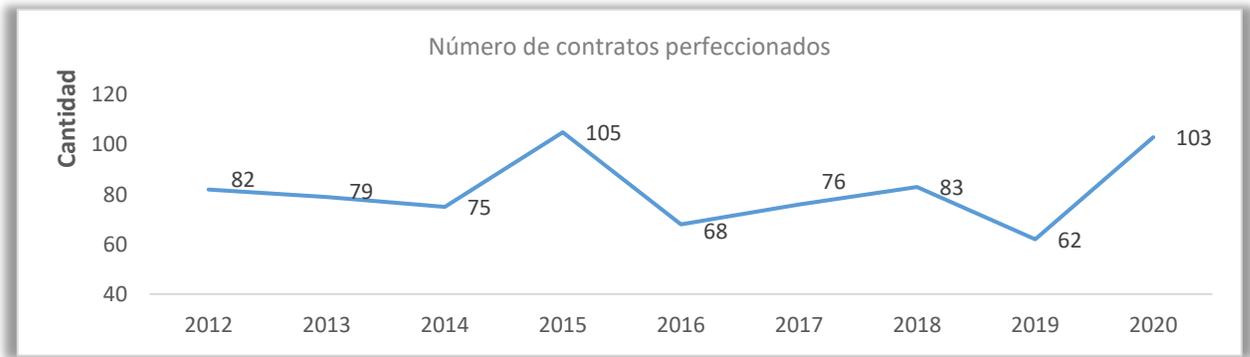
### Retos grupo de interés contratistas

- ❖ Conservar la acreditación y transparencia de nuestros procesos contractuales en la percepción de nuestros colaboradores estratégicos.
- ❖ Fomentar las contrataciones sociales, locales o regionales para impactar de forma positiva y favorable a la comunidad.
- ❖ Fomentar la cultura de la anticipación o planes de contingencia en nuestros colaboradores estratégicos.

### Gestión en cumplimiento a plan de compras

- ❖ Dando cumplimiento a la normatividad establecida y con base en el Estatuto de Contratación Decreto de Junta Directiva 08 de 2017 de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y las normas y procedimiento que lo reglamenta durante el año 2020, se obtuvieron los siguientes resultados:





# Programa de Abastecimiento

## de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

## Informe de gestión Gerencia Integral para el Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales

### Antecedentes

Durante el año 2020, Aguas Nacionales EPM, continuó ejecutando el acta del Transacción N° CT-2013-002297-A315 con EPM, con el objeto de prestar el servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, programa del gobierno Nacional que ejecuta el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo objetivo es contribuir al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales, a través de inversiones en infraestructura, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional de prestadores, asistencia técnica y modelos de apoyo post-construcción en zonas rurales.

Para tal fin, se firmó el 21 de diciembre de 2016, entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT y las Empresas Públicas de Medellín- EPM el Contrato Interadministrativo No. 710 de 2016, donde EPM compromete a prestar el servicio de Gerencia Integral del Programa, contrato con las siguientes características:

Contrato 710 de 2016	
<b>Objeto:</b>	EPM se compromete con el Ministerio, a prestar el servicio de Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732/OC-CO, incluyendo las actividades de difusión, socialización y contratación de obras, bienes y servicios, interventoría y supervisión, preinversión, inversión y las actividades relativas al fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario.
<b>Valor Inicial</b>	<b>41.178.369.946</b>
<b>Otrosí No. 1</b>	Se modifican las vigencias del contrato, estableciendo que es hasta el 31 de diciembre de 2017 y seis (06) más para efectos de liquidación.
<b>Otrosí No.2</b>	Se proroga hasta el 30 de junio de 2019.
<b>Otrosí No.3</b>	Se modifica el alcance del contrato, eliminando los proyectos llave en mano, el fortalecimiento institucional de los proyectos, exceptuando los que se desarrollen en Manaure. Se adiciona el contrato en <b>\$7.220.978.033</b> , para los proyectos de Garagoa y Zetaquirá.
<b>Otrosí No.4</b>	Se adiciona el contrato en <b>\$2.406.879.761</b> para la Gerencia y cubrir adiciones del proyecto, se proroga hasta el 31 de octubre de 2019.
<b>Otrosí No.5</b>	<b>Se proroga hasta el 30 de enero de 2020</b>
<b>Otrosí No.6</b>	<b>Se adiciona el contrato por un valor de \$2.749.798.122</b> para para la Gerencia y cubrir adiciones de los proyectos, se proroga hasta el 31 de diciembre de 2020.

Contrato 710 de 2016	
Otrosí No.7	Se adiciona el contrato por un valor de \$3.294.704.000.
Otrosí No.8	Se adicionan al contrato \$6.522.270.917 para gerenciamiento y adiciones a los proyectos, se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2021.
Valor total	\$56.606.270.917

### Principales logros 2020

Los principales logros obtenidos durante la ejecución del programa en el año 2020 fueron:

- ❖ Culminación y entrega de las obras del proyecto de Caloto-Cauca, garantizando acceso a agua potable y saneamiento a cerca de 3.000 habitantes de cinco veredas, con una inversión cercana a los 4.000 millones de pesos.
- ❖ Entrega y puesta en marcha de la infraestructura construida en el municipio de Trujillo-Valle del Cauca, por medio de la inversión de 3.000 millones de pesos, posibilitando la distribución de agua potable y saneamiento rural a 500 habitantes de la zona rural.
- ❖ Entrega de 300 bicicletas a la comunidad indígena wayuu beneficiaria del proyecto de pilas públicas en Manaure-La Guajira, facilitando de esta manera el transporte de agua potable.
- ❖ Consolidación del modelo de distribución de agua potable a través de pilas públicas en la zona rural del municipio de Manaure, a través del desarrollo de habilidades y competencias en la Asociación.
- ❖ Ejecución de obras complementarias en el proyecto de Sabanalarga-Atlántico, por medio de la construcción de cruces de alcantarillado.
- ❖ Inicio de ejecución de los proyectos de Aracataca y Riofrío.
- ❖ Coordinación interinstitucional para la viabilización de las reformulaciones para prórrogas y adiciones a los proyectos de Aracataca, Riofrío, y Puerto Caicedo fase 2.
- ❖ Recertificación del proceso de gerenciamiento de proyectos en la Norma ISO-9000 del Icontec.
- ❖ Generación de espacios de participación con las comunidades durante la ejecución de los proyectos, con el fin de crear sentido de pertenencia y conocimiento de las obras construidas.
- ❖ Prórroga del contrato 710 de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2021, de manera que se pueda realizar una adecuada planeación de los proyectos, para su terminación y entrega a las comunidades beneficiadas.



### Retos proyecto 2021

Los grandes retos que la gerencia del programa tiene proyectados, para el 2021, son:

- ❖ Finalizar la transferencia de conocimiento asociado al desarrollo de las capacidades administrativas, técnicas y financieras a la Asociación de Usuarios PAINWAJIRAWUA ASAWUIN, relacionado con la operación y mantenimiento del modelo de distribución a través de pilas públicas
- ❖ Culminación, entrega y puesta en marcha de los proyectos de Riofrio y Aracataca.
- ❖ Entrega de segundo lote de 200 bicicletas todoterreno a la comunidad indígena wayuu del proyecto de Manaure-La Guajira.
- ❖ Entrega de 1.500 pimpinas a los beneficiarios del modelo piloto de Manaure-La Guajira, para el almacenamiento de agua potable.
- ❖ Consolidarnos a nivel nacional como modelo de gerenciamiento de programas y proyectos de compleja gestión.

### Lecciones aprendidas

A continuación, se relacionan algunas de las dificultades y oportunidades de mejora presentadas en el transcurso del año 2020:

- ❖ Fortalecer el trabajo concertado con las comunidades incorporando en los procesos los usos, costumbres, formas organizativas e identidad cultural de cada región.
- ❖ Fortalecer el relacionamiento institucionalidad con el fin de coordinar la participación de las diversas entidades públicas que se vinculan a los proyectos.
- ❖ Para garantizar la sostenibilidad de los proyectos ejecutados, es necesario implementar acciones que coadyuven el principio de corresponsabilidad social en las comunidades.

### Proyectos ejecutados en el marco del Programa

A continuación, se presenta el resumen de los proyectos desarrollados durante el año 2020:



Construcción del Sistema de Tratamiento de Agua Potable, Optimización de las Redes de Abastecimiento y Construcción de Soluciones Individuales de Saneamiento para el Sistema Interveredal Asoalma Municipio De Caloto-Cauca		
Contratista	Obra	Interventoría
	RB de Colombia	Consortio Nippon Koei Lac
Número del contrato	No. Proceso PR-2017-026 No. Contrato 005-710-2017	No. Proceso PR-2017-066 No. Contrato 014-710-2017
Fecha firma contrato	05/09/2017	27/11/2017
Plazo inicial	Ocho (8) meses	Once (11) meses
Prórroga 1	Cuatro (4) meses	Cuatro (4) meses
Prórroga 2	Cinco y medio (5,5) meses	Seis (6) meses
Prórroga 3	Medio (0,5) mes	
Plazo Total	Dieciocho (18) meses	Veintiún (21) meses
Fecha inicio	06/12/2017	05/12/2017
Fecha final (inicial)	05/08/2018	05/11/2018
Suspensión 1	17/07/2018 – 17/09/2018	12/02/2019 – 20/02/2020
Suspensión 2	18/01/2019 – 20/02/2020	25/03/2020 - 18/05/2020
Suspensión 3	25/03/2020 - 18/05/2020	
Fecha final (Prórroga 3)	11/10/2020	13/10/2020
Valor Inicial	\$ 2.397.078.332	\$ 657.608.500
Adición 1	\$ 410.937.281	\$ 132.151.760
Adición 2	\$ 224.535.577	\$ 471.653.051
Adición 3	\$ 529.813.467	\$ 0
Valor total	\$ 3.562.364.657	\$ 1.261.413.311
Valor facturado	\$ 3.557.351.173	\$ 1.147.455.292
Valor por facturar	\$ 5.013.484	\$ 113958019
% Físico Ejecutado	100%	100%
% Físico Proyectado	100%	100%
% Presupuestal Ejecutado	100%	100%
% Presupuestal Proyectado	100%	100 %

Construcción del Sistema de Tratamiento de Agua Potable, Redes de Abastecimiento y Soluciones Individuales de Saneamiento para la Vereda Culebras del Municipio de Trujillo- Valle Del Cauca		
Contratista	Obra	Interventoría
	RB de Colombia	Consortio Nippon Koei Lac
Número del contrato	No. Proceso PR-2017-028 No. Contrato 007-710-2017	No. Proceso PR-2017-066 No. Contrato 014-710-2017
Fecha firma contrato	15/09/2017	27/11/2017
Plazo inicial	Diez (10) meses	Once (11) meses
Prórroga 1	Tres (3) meses	Cuatro (4) meses
Prórroga 2	Cuatro (4) meses	Seis (6) meses

**Construcción del Sistema de Tratamiento de Agua Potable, Redes de Abastecimiento y Soluciones Individuales de Saneamiento para la Vereda Culebras del Municipio de Trujillo- Valle Del Cauca**

Plazo Total	Diecisiete (17) meses	Veintiún (21) meses
Fecha inicio	05/12/2017	05/12/2017
Fecha final (inicial)	05/10/2018	05/11/2018
Suspensión 1	20/09/2018 – 30/10/2018	12/02/2019 – 20/02/2020
Suspensión 2	12/02/2019 - 20/02/2020	25/03/2020
Suspensión 3	25/03/2020	
Plazo por ejecutar	Tres (3) meses a partir del reinicio	Cinco (5) meses a partir del reinicio
Valor Inicial	\$ 2.385.885.842	\$ 657.608.500
Adición 1	\$ 459.939.765	\$ 132.151.760
Adición 2	\$ 0	\$ 471.653.051
Valor total	\$ 2.818.825.607	\$ 1.261.413.311
Valor facturado	\$ 2.818.825.607	\$ 1.147.455.292
Valor por facturar	\$ 0	\$ 113958019
% Físico Ejecutado	100%	100%
% Físico Proyectado	100%	100%
% Presupuestal Ejecutado	100%	100%
% Presupuestal Proyectado	100%	100%

**Instalación se Tubería de Alcantarillado en el Cruce de la Vía Departamental en el Corregimiento de La Peña - Municipio de Sabanalarga, Departamento del Atlántico**

Contratista	Obra
	Pamer Ingeniería S.A.S.
Número del contrato	No. Proceso PR-2020-020 / No. Contrato 002-710-2020
Fecha firma contrato	02 de junio de 2020
Plazo inicial	Un (1) mes
Fecha inicio	22 de septiembre de 2020
Fecha final	21 de octubre de 2020
Valor Inicial	COP 58.339.309
% Físico Ejecutado	100%
% Físico Proyectado	100 %
% Presupuestal Ejecutado	100%
% Presupuestal Proyectado	100 %



PROYECTO: CONVENIO – PUESTA EN MARCHA	
Contratista	Asociación de Usuarios PAINWAJIRAWA´A ASAA WUIN
Numero	No. Proceso PR 2010-006 No. Convenio 008-710-2019
Firma de convenio	5 de marzo de 2019
Plazo inicial	Tres (3) meses y tres (3) días
Valor total	\$ 182.237.267
Fecha Inicio	27 de marzo de 2019
Prórroga 1	15 días calendario
Fecha Final 1	15 de julio de 2019
Prórroga 2	Del 15 de julio al 31 de octubre de 2019
Prórroga 3	31 de octubre al 15 de noviembre de 2019
Prórroga 4	15 de noviembre de 2019 al 31 de enero de 2020
Prórroga 5	27 de enero al 31 de marzo de 2020
Prórroga 6	25 marzo al 30 de junio de 2020
Prórroga 7	1 de julio al 31 de diciembre de 2020
Ejecución \$	\$ 182.237.267
Ejecución %	100%
Avance Social, Comercial y Fortalecimiento	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 19 de diciembre de 2020, se realiza la entrega de 300 bicicletas todoterreno en el municipio de Manaure, con la presencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Alcaldía de Manaure, la representante legal y consejo de administración de la Asociación de Usuarios Painwajirawa A Asaa Wuin, autoridades locales y ANEPM.</li> <li>La Asociación de Usuarios continúa realizando los protocolos de bioseguridad en las seis Pilas Públicas.</li> <li>Se adelanta el proceso contractual para la Implementación sistema de iluminación para el alumbrado exterior de seis (06) Pilas Públicas, Porky, Arroyo Limón, Atapu, Casa Azul, Santa Rosa y La Tuna para mejorar la infraestructura del servicio para la entrega de agua potable a las comunidades del área de influencia del proyecto denominado “modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígena Wayúu de la zona rural dispersa del municipio de Manaure. Departamento de La Guajira.</li> </ul>	



Servicios de Consultoria Especializada Proyecto Manaure-La Guajira	
Contratista	Proveedor
	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
Número del contrato	Proceso PR-2020-025 CONTRATO 006-710-2020
Fecha firma contrato	25 de septiembre de 2020



Servicios de Consultoría Especializada Proyecto Manaure-La Guajira	
Acta de negociación	PR 2019-025 21 de septiembre de 2020)
Objeto	Servicios de consultoría especializada para desarrollar las actividades de postconstrucción, fortalecimiento institucional y gestión social a la asociación de usuarios painwajirawa asaa wuin la cual hace parte del esquema de suministro de agua potable para los municipios de la alta y media guajira del módulo de casa azul en el municipio de Manaure.
Plazo inicial	90 días hábiles
Valor de contrato	446.929.490
Valor total	446.929.490
Fecha inicio proyectada	13/10/2020
Fecha final	05-03-2021
% Ejecutado	50 %
% Proyectado	60 %

Compra de Bicicletas Todoterreno	
	<b>Proveedor</b>
Contratista	ELLA TORRES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FABRICA BICICLETAS INDURAIN
Número del contrato	Proceso PR-2020-050
Contrato	Contrato 007-710-2020
Objeto	Compra de 200 bicicletas todoterreno y servicios conexos, para el transporte de agua potable a las comunidades del área de influencia del proyecto piloto denominado "Modelo de Distribución de Agua Potable para las Comunidades Indígenas Wayúu de La Zona Rural Dispersa Del Municipio de Manaure. Departamento de La Guajira".
Plazo inicial	30 días hábiles
Valor de contrato-CDP	\$ 125.817.800
Valor total	\$ 125.817.800
Fecha inicio proyectada	11/12/2020
Fecha final	31/12/2020
% Ejecutado	100 %
% Proyectado	100 %



Sistema de Iluminación Pilas Públicas	
Contratista	Proveedor: LUIS JOSE ARRIETA DIAZ
Número del Proceso	Proceso PR-2020-053
Contrato	Contrato 008-710-2020
Objeto	Implementación sistema de iluminación para el alumbrado exterior de seis (06) Pilas Públicas, Porky, Arroyo Limón, Atapu, Casa Azul, Santa Rosa y La Tuna para mejorar la infraestructura del servicio para la entrega de agua potable a las comunidades del área de influencia del proyecto denominado “modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígena Wayúu de la zona rural dispersa del municipio de Manaure. Departamento de La Guajira.
Plazo inicial	20 días hábiles
Valor de contrato-CDP	\$ 13.338.000
Valor total	\$ 13.338.000
Fecha inicio	21/12/2020
Fecha final	10/01/2020
% Ejecutado	90 %
% Proyectado	100 %

### Gestión Financiera

El 30 de diciembre de 2020, se suscribió entre el MVCT ANEPM el Otro sí No 8, adicionando recursos por valor de \$6.522.270.917 y prorrogando el Contrato 710/2016 hasta el 31 de diciembre de 2021, quedando el contrato de la siguiente manera:

Id	Documento	Descripción Ítems	Monto del documento
INICIAL	INFRAESTRUCTURA Contrato inicial	37.444.689.350	\$ 41.178.369.946
	GERENCIAMIENTO Contrato inicial	2.864.963.804	
	REMUNERACIÓN Contrato Inicial	868.716.792	
OTRO SI No 3	INFRAESTRUCTURA OTRO Sí No. 3	7.220.978.033	\$ 7.220.978.033
OTRO SI No 4	INFRAESTRUCTURA OTRO Sí No. 4	1.660.000.000	\$ 2.406.879.761
	GERENCIAMIENTO OTRO SI No 4	707.371.759	
	REMUNERACIÓN OTRO SI No 4	39.508.002	
OTRO SI No 6	INFRAESTRUCTURA OTRO Sí No. 6	722.780.883	\$ 2.749.798.122
	GERENCIAMIENTO OTRO Sí No. 6	1.821.039.827	
	REMUNERACIÓN OTRO Sí No. 6	205.977.412	

Id	Documento	Descripción Ítems	Monto del documento
OTRO SI No 7	INFRAESTRUCTURA OTRO Sí No. 7	3.220.000.000	\$ 3.294.704.000
	Disminución proyecto Garagoa	-6.766.464.910	
	GERENCIAMIENTO OTRO Sí No. 7	\$	
	REMUNERACIÓN OTRO Sí No. 7	74.704.000	
OTRO SI No 8	INFRAESTRUCTURA OTRO Sí No. 8	5.951.673.814	\$ 6.522.270.917
	GERENCIAMIENTO OTRO Sí No. 8	432.518.271	
	REMUNERACIÓN OTRO Sí No. 8	138.078.832	
	<b>TOTAL DE CONTRATO A LA FECHA</b>	<b>56.606.535.869</b>	<b>\$ 56.606.270.917</b>

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2020, con base en un valor total del contrato de \$ 56.606.270.917 (incluye hasta otrosí No. 08) los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

Componente	Valor total del contrato	Ejecutado a diciembre 31 de 2020	Porcentaje de ejecución
Costos y gastos gerenciamiento	5.887.213.259	4.765.924.829	80,95%
Remuneración ANEPM (*)	1.326.985.037	228.657.443	17,23%
Inversión Infraestructura	49.392.337.573	34.645.933.504	70,14%
<b>Total</b>	<b>56.606.535.869</b>	<b>39.640.515.776</b>	<b>70,03%</b>

(\*): Se remunera una vez se realice la entrega de los proyectos.



# Interventoría

Contrato C-1-2013-002297-A-206



## Contrato CT-2013-002297-A-206

### Interventoría técnica, ambiental, social y administrativa de los contratos de diagnóstico, diseño, construcción y reposición de redes de Acueducto y Alcantarillado, acometidas y obras accesorias.

A través del Acta de transacción N° CT-2013-002297-A602 suscrita con EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPM, AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, se viene desarrollando desde el 19 de octubre de 2020, la interventoría técnica, administrativa, ambiental y social para el diagnóstico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias, donde EPM presta sus servicios en cuatro (4) grupos de contratación.

El alcance de las actividades es la ejecución planeada, controlada, sistemática, oportuna y documentada, bajo un enfoque de gerencia de proyectos, gestión de calidad, gestión ambiental, gestión social y gestión de riesgos.

En el año 2020 se iniciaron las labores cumpliendo con la primera etapa contractual de preliminares de interventoría y obra Civil. En esta etapa se realizaron las actividades de preparación y entrega de los preliminares para la ejecución del contrato de interventoría, la gestión, seguimiento y control de los preliminares de los cuatro (4) contratos de obra civil y la revisión y aprobación por parte de ANEPM, de los documentos previos (planes y programas para ejecutar las obras civiles) que debe entregar ANEPM para dar inicio a las obras, para lo cual se elaborarán cuatro informes como entregables y así como los planes y programas de la Interventoría para aprobación de EPM.

Se logró también una facturación para el año del 2020 por valor de \$ 711.080.380 y la selección y vinculación de 26 profesionales los cuales ejecutaran de manera idónea los objetivos de la Interventoría

#### Principales logros 2020

- ❖ Formulación, elaboración y entrega a EPM del Plan Director de la interventoría, planes, programas, procedimientos y procesos, para el control, seguimiento y ejecución de las actividades encomendadas en el acta de transacción.
- ❖ Revisión y aprobación de los planes, programas, y documentación presentada por el contratista de acuerdo con los requerimientos establecidos en la solicitud de propuesta, como requisito a las condiciones particulares y anexo técnico de los contratos de obra
- ❖ Inicio de los cuatro contratos de obra.



Retos 2021

- ❖ Acreditar la capacidad técnica de la empresa para realizar interventoría a nuevos proyectos de obra.
- ❖ Consolidar un equipo de profesionales con la suficiente experiencia para garantizar la reputación de la compañía y la proyección de nuevos contratos.
- ❖ Cumplir la programación en inversión mes a mes para garantizar un ingreso a diciembre de 2021 de \$ 5.816.217.199,71, manteniendo el flujo de caja en la operación del proyecto con base a un valor total del contrato de \$14.921.586.341 COP.





**KPMG S.A.S.**  
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office  
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060  
home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Empresa de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2021.



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez  
Revisor Fiscal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.  
T.P. 93134 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2021



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Empresa de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.:

**Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Empresa de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los

procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez  
Revisor Fiscal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.  
T.P. 93134 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2021

1 de marzo de 2021

Señora:

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez

Revisor Fiscal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

KPMG S.A.S.

Calle 2 No 20-50 piso 7 Edificio Q Office

Medellín

Apreciados señores:

Esta carta de representación se provee en relación con su auditoría de los estados financieros de la Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P (la Compañía) por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa, la cual se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Confirmamos que las representaciones de esta carta están de conformidad con las definiciones establecidas en el apéndice que se incluye al final de la misma y que hace parte de esta comunicación.

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, que regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020, reconocemos que estos estados financieros, preparados y presentados de acuerdo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, valuación, derechos y obligaciones y presentación y revelación de los hechos económicos), por lo que aprobamos estos estados financieros. Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de

importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Confirmamos que, a nuestro leal saber y entender y habiendo efectuado las indagaciones que consideramos necesarias para propósitos de informarnos adecuadamente:

#### Estados Financieros

- 1.** Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, tal y como se establecen en los términos del encargo de auditoría fechado el *20 de marzo de 2020* para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020.
- 2.** Los métodos de medición y los supuestos significativos utilizados para establecer estimaciones contables, incluyendo aquellos medidos a valor razonable, son apropiados.
- 3.** No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020.
- 4.** No fueron reportados errores de contabilidad que con base en su definición de materialidad debieran ser considerados por nosotros para ajuste.

#### Información Proporcionada

- 5.** Les hemos proporcionado:
  - Acceso a toda la información relevante usada para la preparación de los estados financieros, tales como los registros contables, otra documentación de respaldo y otros asuntos.
  - Todas las actas de las reuniones de Accionistas y de la Junta Directiva, según se describe en nuestro certificado de Libros de Actas del 1 de marzo de 2021.
  - Toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría, y

- Acceso sin restricciones a las personas de la Compañía de las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.
- 6.** Todas las transacciones han sido reconocidas en los registros contables y están reflejadas en los estados financieros.
- 7.** Confirmamos que:
- (i)** Les hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo de que los estados financieros puedan incluir errores materiales causados por fraude.

(En el Apéndice a esta carta se incluyen las definiciones de fraude, incluidos los errores originados en información financiera fraudulenta y apropiación indebida de activos).

**(ii)** Les hemos revelado a ustedes toda la información relacionada con:

- (a)** No hay instancias de fraude o sospechas de fraude de las que tengamos conocimiento, que puedan afectar a la Compañía y que involucre:
- La gerencia
  - Empleados con un rol significativo en el control interno, u
  - Otros, donde el fraude podría tener un efecto material sobre los estados financieros
- (b)** Acusaciones o sospechas de fraude que puedan afectar los estados financieros de la Compañía, comunicadas por empleados, exempleados, analistas, entes reguladores u otros.

En relación con lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y mantenimiento de programas y controles para prevenir, disuadir y detectar fraude; por la adopción de políticas contables sólidas; y por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error. En particular, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir, disuadir y detectar fraude y error.

Confirmamos que:

- i) Les hemos proporcionado todos los registros contables e información relacionada, incluida la documentación de nuestro sistema de control interno, sistema que hemos evaluado y probado. Con base en nuestras evaluaciones sobre nuestro sistema de control interno, confirmamos que

hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o los de terceros que están en su poder.

- ii) No les hemos ocultado ningún registro, documento o información que pudiera ser relevante para el propósito de su auditoría y,
  - iii) Les hemos comunicado todas las deficiencias en el control interno, de las cuales tenemos conocimiento.
  - iv) No hay cambios en el control interno u otros factores que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de esta carta, que pudieran afectar significativamente el control interno, incluyendo acciones correctivas tomadas por la gerencia para subsanar las deficiencias y/o debilidades materiales.
- 8.** Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las leyes y regulaciones cuyos efectos deben ser considerados en la preparación de los estados financieros. No conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del Estado (tales como la Superintendencia de Sociedades, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, etc.) respecto al incumplimiento de o deficiencias en la presentación de la información financiera.

También, han sido informados a ustedes y sus efectos se han contabilizado y/o revelado apropiadamente de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020, todos los litigios y reclamos conocidos, ya sea reales o posibles, cuyos efectos deban ser considerados en la preparación de los estados financieros.

Confirmamos que no hay:

- i) Otras obligaciones que requieran ser reconocidas ni otros activos o pasivos contingentes que requieran ser revelados en los estados financieros de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes, incluyendo obligaciones u obligaciones contingentes surgidas de actos ilegales o posibles actos ilegales y:
  - ii) Otros asuntos ambientales que pudieran tener impacto en los estados financieros.
- 9.** Confirmamos la integridad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de partes relacionadas y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichas partes que son materiales para los estados financieros. La identidad de las partes relacionadas, así como los saldos y las transacciones con estas, se han registrado apropiadamente y se han revelado

adecuadamente en las notas a los estados financieros. Para este propósito entendemos que, básicamente, se considera que las partes están relacionadas si, directa o indirectamente, una de ellas controla o ejerce influencia significativa sobre, es controlada o influenciada significativamente por, o está bajo control común o bajo influencia común con, otra parte (aún si es persona natural). Las transacciones entre partes relacionadas son transferencias de recursos u obligaciones entre partes relacionadas, independientemente de si se cobra o no un precio.

En el Apéndice de esta carta se incluyen las definiciones de una parte relacionada y una transacción con partes relacionadas tal como las entendemos y como se define en la NIC 24.

- 10.** Hemos identificado todos los arrendamientos en los que la Compañía es un arrendatario y un arrendador, incluso teniendo en cuenta la definición de un arrendamiento en la NIIF 16 Arrendamientos, y los contabilizamos de acuerdo con la NIIF 16.
- 11.** Sobre la base del proceso establecido por la Compañía, y después de haber realizado las consultas adecuadas, confirmamos que los supuestos aplicados para determinar el plazo del arrendamiento, los pagos del arrendamiento y la tasa de descuento son apropiados.
- 12.** Hemos realizado la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que según la NIC 1, cubre por lo menos, pero no está limitado, a doce meses desde la fecha de corte del período de reporte. Confirmamos que no hemos identificado eventos o condiciones que puedan causar duda significativa sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- 13.** Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.
- 14.** Confirmamos que hemos dado cumplimiento a las disposiciones sobre prácticas comerciales restrictivas conforme a lo dispuesto en la Ley 155 de 1959 que incluye entre otros integraciones empresariales y prohibición de actos de competencia desleal.
- 15.** La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, se llevan y se conservan debidamente.
- 16.** Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder.

- 17.** Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- 18.** Dejamos constancia de que no impedimos la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con lo establecido en la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013.
- 19.** Hemos elaborado y pagado las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas vigentes.
- 20.** Las políticas contables seleccionadas y aplicadas cumplen con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020, como se describe en las notas a los estados financieros.
- 21.** La Compañía tiene establecidos mecanismos de control que garantizan la utilización adecuada del software adquirido y autorizado (Ley 44 de 1993).
- 22.** La Compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- 23.** Dejamos constancia de que no existen operaciones catalogadas como sospechosas de acuerdo con el Decreto 663 de 1993 y la Ley 1762 del 6 de julio de 2015.
- 24.** No existen embargos o gravámenes sobre los activos de la Compañía.
- 25.** La Compañía ha cumplido todos los aspectos de los acuerdos contractuales que puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- 26.** No tenemos planes o intenciones que puedan afectar el importe en libros o la clasificación de los activos y los pasivos.
- 27.** La Compañía posee título de propiedad legal satisfactorio sobre todos sus activos.
- 28.** Confirmamos que hemos efectuado adecuadamente pruebas de deterioro del valor de acuerdo con la NIC 36 Deterioro Activos, incluyendo lo siguiente:
  - i) A la fecha del balance hemos efectuado pruebas de deterioro del valor de todos los activos para los que existe un indicio de posible deterioro a esa

fecha. En este sentido, confirmamos que hemos evaluado apropiadamente, a la fecha del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo.

- 29.** Confirmamos que les hemos provisto toda la información relevante relacionada con las pruebas de deterioro realizadas de acuerdo con la NIC 36 e IFRS 13, incluyendo los supuestos clave y juicios realizados.
- 30.** Los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos representan aquellos importes que son probables de realización a las tasas vigentes o prácticamente terminado el proceso de aprobación, al final del período sobre el que se informa tomando en cuenta las estimaciones de la gerencia sobre las utilidades tributables futuras. Cuando se determinan las estimaciones sobre las utilidades tributarias futuras contra las que pueden utilizarse los diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias no utilizadas o créditos tributarios no utilizados pueden ser usados, la gerencia ha considerado la existencia de diferencias temporarias imponibles que reversarán en el mismo período que las diferencias temporarias deducibles y también ha considerado las oportunidades de planificación tributarias apropiadas que la Compañía pudiera utilizar para generar ganancias fiscales futuras.
- 31.** La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.
- 32.** No hemos recibido ninguna asesoría u opinión que contradiga la información de respaldo de la Compañía relacionada con impuesto a las ganancias, que contradiga los importes en los estados financieros y presentaciones con respecto a impuestos, o que sea necesaria para entender las provisiones relacionadas con impuestos de la Compañía y materias relacionadas y que no hayan sido reveladas a ustedes.
- 33.** Confirmamos que les hemos revelado nuestra evaluación de las exposiciones de la Compañía relacionadas con impuestos, que hemos contabilizado adecuadamente esos riesgos y que hemos revelado información que es adecuada para permitir a los usuarios evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos a los que la Compañía está expuesto al término del período sobre el que se informa.
- 34.** Hemos considerado qué moneda es la moneda que corresponde al entorno económico principal en el que opera la Compañía (la "moneda funcional"). Para realizar esta evaluación, hemos aplicado juicio para determinar la moneda

funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes de la Compañía. Hemos concluido que la moneda funcional de la Compañía es el peso Colombiano, de acuerdo con las razones establecidas en las notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente

Escriba el texto aquí



Henry Parra Molina  
Representante Legal



John Jaime Rodriguez Sosa  
Contador

Elaboró: Carolina Toro/Profesional Senior Financiero

Revisó: Nora Gicela Echeverri Eusse/Jefe Administrativa- Gestión Administrativa

## **APÉNDICE A LA CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**

### **Anexo a la Carta de Representación de la Gerencia de Empresas de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P**

#### **Definiciones**

Las siguientes definiciones suponen que las NIIF son el Marco de Información Financiera aplicable. Cuando las NIIF no se hayan utilizado para preparar los estados financieros, debería utilizarse, una definición equivalente del Marco de Información Financiera aplicable. Si el Marco de Información Financiera no contiene una definición relevante, debe utilizarse la definición del Glosario de Términos de NIAS.

#### **Estados Financieros**

NIC 1.10 establece que "un juego completo de estados financieros que incluye:

- a) Un estado de situación financiera al final del período;
- b) Un estado de resultados y otro resultado integral para el período;
- c) un estado de cambios en el patrimonio para el período;
- d) un estado de flujos de efectivo para el período;
- e) Notas, que incluyan las políticas contables significativas y otra información explicativa;
- ea) Información comparativa relacionada con el período precedente como se especifica en los párrafos 38 y 38A; y
- f) Un estado de situación financiera al inicio del período anterior cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una actualización retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros de acuerdo con los párrafos 40A-40D.

Una entidad puede utilizar títulos para los estados, diferentes a las que se utilizan en esta Norma. Por ejemplo, una entidad puede utilizar el título de "estado del resultado integral" en lugar de "estado de resultados y otro resultado integral".

#### **Asuntos Materiales**

Algunas representaciones incluidas en esta carta están descritas como limitadas a asuntos que son materiales.

NIC 1.7 y NIC 8.5 establece lo siguiente:

“Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

*[NIA 580.A14 establece que el auditor puede considerar comunicar a la gerencia un límite para los propósitos de las representaciones escritas solicitadas, en la medida que estas se refieren a los asuntos materiales o inexactitudes. Los equipos de trabajo podrán incluir dicha información aquí, si se considera apropiado.]*

### **Fraude**

La información financiera fraudulenta incluye inexactitudes intencionales incluidas omisiones de los montos o revelaciones en los estados financieros que pretenden engañar a los usuarios de los estados financieros.

La apropiación indebida de activos involucra el robo de los activos de la entidad. Por lo general, ésta va acompañada por registros o documentos falsos o engañosos que pretenden esconder el hecho de que los activos no están o han sido prendados sin la autorización adecuada. (NIA 240.A5)

### **Error**

Un error es una inexactitud no intencional en los estados financieros, incluyendo la omisión de un monto o una revelación. (Glosario de Términos IFAC).

Errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la entidad, para uno o más períodos anteriores derivadas de una falla en el uso, o mal uso de información fiable que:

- a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron autorizados para su emisión; y

- b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores matemáticos, errores en la aplicación de las políticas contables, descuidos o interpretaciones erróneas de los hechos, y fraude.

### **Gerencia**

Para propósitos de esta carta, las referencias al término "gerencia" deben leerse como "la gerencia y, cuando corresponda, los encargados de la dirección corporativa".

## **Partes Relacionadas y Transacciones con Partes Relacionadas**

### **Partes relacionadas**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (denominada en la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas como la "entidad que informa").

- a) Una persona o un miembro cercano de la familia de esa persona está relacionada con una entidad que informa si esa persona:
- i) tiene control o control conjunto sobre la entidad que informa;
  - ii) tiene una influencia significativa sobre la entidad que informa; o
  - iii) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa, o de una Matriz de la entidad que informa.
- b) Una entidad está relacionada con una entidad que informa (reporta) si aplica alguna de las siguientes condiciones:
- i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo que significa que cada matriz, subsidiaria y subsidiaria miembro se relaciona con los otros).
  - ii) Una entidad es una asociada o asociación en participación de la otra entidad (o una asociada o asociación en participación de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
  - iii) Ambas entidades son asociaciones en participación del mismo tercero.

- iv) Una entidad es una asociación en participación de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo para el beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con la entidad que informa. Si la entidad que reporta es en sí misma un plan, los empleadores patrocinadores también están relacionados con la entidad que informa.
- vi) La entidad es controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- vii) Una persona identificada en (a) (i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una de las matrices de la entidad).
- viii) La entidad, o cualquier miembro de un grupo del que forma parte, provee servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa.

*[En reconocimiento de las circunstancias que se produzcan en determinados países donde los gobiernos tienen grandes inversiones en entidades, y además, como consecuencia de "rescates" del estado y el apoyo financiero suministrado a diversas entidades, como resultado de la recesión económica, la NIC 24.25 revisada establece lo siguiente, con respeto a las entidades relacionadas con el gobierno.]*

Una entidad que informa (reporta) está exenta de los requisitos de revelación de la NIC 24.18 en relación con las operaciones con partes relacionadas y saldos pendientes, incluyendo compromisos, con:

- a) un gobierno que tiene control o control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa; y
- b) otra entidad que sea una parte relacionada, porque el mismo gobierno tiene control o control conjunto o influencia significativa tanto sobre la entidad que informa como sobre la otra entidad.

**Transacciones con partes relacionadas** - Una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, independientemente de si se cobra un precio.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	2,387,992	162,671
Otros activos intangibles	5	3,774	48,240
Otros activos financieros	8	1,932,457,152	1,746,300,786
Otros activos	10	2,142,060	2,259,433
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1,936,990,978</b>	<b>1,748,771,130</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios	11	906,616	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	20,787,735	20,787,946
Activo por impuesto sobre la renta corriente	28.4	2,679,342	-
Otros activos financieros	8	21,922,402	27,087,073
Otros activos	10	1,617,225	1,198,616
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	92,394,666	67,017,729
<b>Total activo corriente</b>		<b>140,307,986</b>	<b>116,091,364</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2,077,298,964</b>	<b>1,864,862,494</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	13.1	1,503,712,040	1,418,928,870
Prima en colocación de acciones	13.1	123,745,442	95,131,122
Reservas	10.2	30,931,123	14,390,940
Otro resultado integral acumulado	14	(18)	(18)
Resultados acumulados	13.3	75,221,697	(27,654,682)
Resultado neto del periodo	13.3	152,942,713	178,227,970
<b>Total patrimonio</b>		<b>1,886,552,997</b>	<b>1,679,024,202</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Acreedores y otras cuentas por pagar	15	8,661,114	4,030,433
Pasivo por impuesto diferido	28.5	121,460,559	96,301,766
Provisiones	18	5,242,178	2,570,130
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>135,363,851</b>	<b>102,902,329</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Acreedores y otras cuentas por pagar	15	33,780,080	31,031,553
Beneficios a los empleados	16	943,843	423,327
Impuesto sobre la renta por pagar	28.4	-	11,123,248
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	17	5,427,406	1,849,780
Provisiones	18	8,906,247	15,913,690
Otros pasivos	19	6,324,540	22,594,365
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>55,382,116</b>	<b>82,935,963</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>190,745,967</b>	<b>185,838,292</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2,077,298,964</b>	<b>1,864,862,494</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros



Henry Parra Molina  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



Ana Milena Ibaño Gutiérrez  
Revisor Fiscal  
TP. No. 93134-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2021)

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

## ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

aguas  
nacionales<sup>™</sup>

Grupo epm<sup>®</sup>

	Notas	2020	2019
Venta de bienes			
Prestación de servicios	21	260,818,510	301,847,153
Arrendamiento	21	38,116	8,524
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>260,856,626</b>	<b>301,855,677</b>
Utilidad en venta de activos			
Otros ingresos	22	3,818,877	690,758
<b>Total ingresos</b>		<b>264,675,503</b>	<b>302,546,435</b>
Costos por prestación de servicios	23	(59,060,165)	(48,953,504)
Gastos de administración	24	(16,842,826)	(13,534,789)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	7	(15,657)	(2,457)
Otros gastos	25	(2,945)	(1)
Ingresos financieros	26	3,798,292	3,084,254
Gastos financieros	26	(920,626)	(965,576)
Diferencia en cambio neta	27	1,490,444	(188,909)
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>193,122,020</b>	<b>241,985,453</b>
Impuesto sobre la renta	28.2	(40,179,307)	(63,757,483)
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>152,942,713</b>	<b>178,227,970</b>

### Otro resultado Integral

Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:

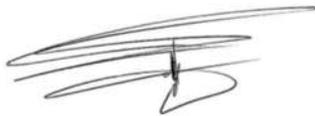
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	-	-
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasificados	-	-

Otro resultado Integral, neto de impuestos

**RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO**

	-	-
	-	-
	-	-
	152,942,713	178,227,970

Las notas son parte integral de los estados financieros



Henry Parra Molina  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez  
Revisor Fiscal  
TP. No. 93134-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2021)

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



	Capital emitido (Nota 13.1)	Prima en colocación de acciones (Nota 13.1)	Reservas (Nota 13.2)	Resultados acumulados (Nota 13.3)	Otro resultado integral	Total
					Inversiones patrimoniales (Nota 14)	
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>1,418,928,870</b>	<b>95,131,122</b>	<b>22,971,104</b>	<b>(27,654,682)</b>	<b>(18)</b>	<b>1,509,376,396</b>
Resultado neto del periodo	-	-	-	178,227,970	-	178,227,970
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>178,227,970</b>	<b>-</b>	<b>178,227,970</b>
Excedentes o dividendos decretados	-	-	-	(8,580,164)	-	(8,580,164)
Movimiento de reservas	-	-	(8,580,164)	8,580,164	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,418,928,870</b>	<b>95,131,122</b>	<b>14,390,940</b>	<b>150,573,288</b>	<b>(18)</b>	<b>1,679,024,202</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>1,418,928,870</b>	<b>95,131,122</b>	<b>14,390,940</b>	<b>150,573,288</b>	<b>(18)</b>	<b>1,679,024,202</b>
Resultado neto del periodo	-	-	-	152,942,713	-	152,942,713
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>152,942,713</b>	<b>-</b>	<b>152,942,713</b>
Emisión de capital	84,783,170	28,614,870	-	-	-	113,397,490
Excedentes o dividendos decretados	-	-	-	(58,811,408)	-	(58,811,408)
Movimiento de reservas	-	-	16,540,183	(16,540,183)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,503,712,040</b>	<b>123,745,442</b>	<b>30,931,123</b>	<b>228,164,410</b>	<b>(18)</b>	<b>1,886,552,997</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

Henry Parra Molina  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

Ana Milena Ibarbo Gutiérrez  
Revisor Fiscal  
TP. No. 93134-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2021)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operación:</b>			
<b>Resultado neto del periodo</b>	13.3	152,942,713	178,227,970
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	4 y 5	88,752	28,650
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	7	15,657	2,457
Resultado por diferencia en cambio, neto	27	(1,490,444)	188,909
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	26	(1,175,431)	(1,762,771)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	24	4,427,483	811,896
Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera	26	657,167	-
Impuesto sobre la renta diferido	28	25,158,794	38,319,934
Impuesto sobre la renta corriente	28	15,020,513	25,437,549
Gastos por intereses y comisiones		-	83,591
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	25	2,941	-
Recuperaciones no efectivas	22	(3,067,543)	-
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto		(3)	-
		<b>192,580,599</b>	<b>241,338,185</b>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>			
Variación en inventarios	11	(906,616)	-
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	(1,334,231)	(9,468,048)
Variación en otros activos	10	(301,236)	(765,888)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	15 y 27	7,946,778	(18,231,369)
Variación en beneficios a los empleados	16	520,516	246,675
Variación en provisiones		-	70,040
Variación en otros pasivos	17 y 19	(12,692,199)	(74,637,151)
		<b>(6,766,988)</b>	<b>(102,785,741)</b>
Impuesto sobre la renta - devolución		(28,823,102)	(13,761,562)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de la operación</b>		<b>156,990,509</b>	<b>124,790,882</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(125,821,299)	(76,392,134)
Disposición de propiedades, planta y equipo		-	75,057,819
Adquisición de activos intangibles	5	(4,653)	(53,745)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	8	(100,230,722)	(40,507,837)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	8	37,372,623	65,932,839
Préstamos a vinculados económicos	7	1,318,784	-
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	4	242,739	(134,517,642)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de inversión</b>		<b>(187,122,528)</b>	<b>(110,480,700)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Emisión de instrumentos de patrimonio	13.1	113,397,490	-
Dividendos o excedentes pagados	13.3	(58,811,408)	(8,580,164)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de financiación</b>		<b>54,586,082</b>	<b>(8,580,164)</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>24,454,063</b>	<b>5,730,018</b>
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	27	922,874	123,877
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	12	67,017,729	61,163,834
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	12	<b>92,394,666</b>	<b>67,017,729</b>
Recursos restringidos	12	13,728,755	19,450,469

Las notas son parte integral de los estados financieros



Henry Parra Molina  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez  
Revisor Fiscal  
TP. No. 93134-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2021)

# AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Estados Financieros Separados Anuales Bajo  
Normas internacionales de Información  
Financiera Aceptadas en Colombia  
Para periodo anual 2020 y 2019

## Tabla de Contenidos

Nota 1. Entidad reportante.....	4
Nota 2. Políticas contables significativas.....	9
Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	24
Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto .....	27
Nota 5. Otros activos intangibles .....	29
Nota 6. Deterioro de valor de activos no financieros.....	30
Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	30
Nota 8. Otros activos financieros.....	32
Nota 9. Arrendamientos.....	34
Nota 10. Otros activos.....	36
Nota 11. Inventarios:.....	37
Nota 12. Efectivo y equivalentes al efectivo .....	37
Nota 13. Patrimonio .....	38
Nota 14. Otro resultado integral acumulado .....	40
Nota 15. Acreedores y otras cuentas por pagar .....	41
Nota 16. Beneficios a los empleados .....	41
Nota 17. Impuestos, contribuciones y tasas.....	42
Nota 18. Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	43
Nota 19. Otros pasivos .....	51
Nota 20. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación- .....	51
Nota 21. Ingresos de actividades ordinarias.....	52
Nota 22. Otros ingresos.....	53
Nota 23. Costos por prestación de servicios.....	54
Nota 24. Gastos de administración .....	55

Nota 25. Otros gastos .....	56
Nota 26. Ingresos y gastos financieros.....	57
Nota 27. Diferencia en cambio, neta .....	58
Nota 28. Impuesto sobre la renta.....	58
Nota 29. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	58
Nota 30. Gestión del capital .....	67
Nota 31. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	68
Nota 32. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente .....	74
Nota 33. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa .....	75

## Notas a los estados financieros separados Anuales de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. Grupo para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(En Miles, excepto cuando se indique lo contrario)

### Nota 1. Entidad reportante

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en adelante "Aguas Nacionales o la Empresa", es una empresa de servicios públicos domiciliarios, organizada como sociedad comercial, del tipo de las anónimas, cuyo capital social está dividido en acciones. Su accionista mayoritario y controlante es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en adelante "EPM".

Aguas Nacionales fue constituida el 29 noviembre de 2002 mediante Escritura Pública No. 3009 otorgada en la Notaría 17 del Círculo de Medellín, denominada inicialmente con la razón social EPM BOGOTÁ AGUAS S.A. E.S.P., con una duración inicial de seis años y de acuerdo con reforma efectuada a los estatutos el 20 de enero de 2003, se determinó una duración indefinida.

Aguas Nacionales, es una sociedad anónima de capital mixto, su domicilio es la ciudad de Medellín. El objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; el tratamiento y aprovechamiento de las basuras, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de todos y cada uno de estos servicios públicos.

Aguas Nacionales en desarrollo de su objeto social podrá realizar entre otras, las siguientes actividades de carácter enunciativo y no taxativo:

- Diseño, construcción, interventoría, asesoría, administración y operación de interceptores, plantas de tratamiento, redes y obras de ingeniería referentes al transporte y tratamiento de agua potable y aguas residuales.
- Renovación urbana, ambiental y mejoramiento de barrios en las zonas de influencia de sus obras.
- Contratación de empréstitos y mecanismos de financiación, así como el otorgamiento de las garantías necesarias.
- Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- Operación en cualquier parte del país, como sociedad definida regional por el Gobierno Nacional o en el exterior.

Actualmente Aguas Nacionales ejecuta cuatro proyectos: el primero de ellos corresponde a la operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM que se construyó en el municipio de Bello, el segundo en la ciudad de Quibdó, por medio de la marca Aguas del Atrato, donde operan los sistemas destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (barrido, recolección y transporte), el tercero consistente en la prestación del servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales

en Zonas Rurales, ejecutado en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 710/2016, suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017 celebrada entre EPM y Aguas Nacionales y el cuarto Acta CT-2013-002297/EP-2020-000184 suscrita con EPM cuyo objeto es la interventoría técnica, ambiental, social y administrativa a los contratos de diagnóstico, diseño, construcción y reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, acometidas y obras accesorias.

### **Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM**

El 25 de diciembre de 2018, entró en operación comercial Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, la cual fue construida con el objetivo de recoger y tratar las aguas residuales del sector norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y secar los biosólidos de todo el sistema interconectado. Este mismo día inició la ejecución del Contrato de interconexión de alcantarillado CT-2013-002297-A421 celebrado entre Aguas Nacionales y EPM.

Por medio de dicho contrato se regularon las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del Valle de Aburrá.

Con corte al 31 de diciembre de 2020 continúan en operación los cinco (5) componentes del proyecto es decir el Interceptor Norte, Ramales Colectores, y la UVA Aguas Claras, la Planta de Secado Térmico y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. La planta en su componente líquida y de lodos fue operada y mantenida normalmente por Aguas Nacionales cumpliendo en su totalidad la normativa vigente, la planta de secado térmico ha sido operado por el constructor HUSC debido a que aún no se reciben algunos entregables como el sistema de gestión de energía y está pendiente la realización de la prueba final de procesos para ser entregada.

### **Proyecto Aguas del Atrato.**

El tratamiento que se estableció al momento de preparar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF adoptadas en Colombia de la Empresa, se elaboró un análisis sobre el manejo del proyecto de Aguas del Atrato, el cual se definió que bajo IFRS se le daría el tratamiento de un contrato de mandato o administración delegada. Las normas analizadas en su momento fueron: Bajo el análisis de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, en consecuencia, analizando los elementos del convenio interadministrativo no encontramos que se cumplan con los requerimientos exigidos en la norma basados en los siguientes:

#### **Elementos de control:**

Aunque existe un acuerdo interadministrativo entre EPM y la Empresa de Servicios Públicos de Quibdó E.S.P en Liquidación (en adelante EPQ), este puede ser terminado unilateralmente por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

- EPM ni Aguas Nacionales tienen derechos de voto sobre Aguas del Atrato.
- Aunque las operaciones de Aguas del Atrato dependen de las decisiones de Aguas Nacionales por el poder otorgado en el acuerdo interadministrativo, Aguas Nacionales no financia con recursos propios la operación de Aguas del Atrato.
- EPM, ni Aguas Nacionales tienen derecho a los rendimientos o beneficios generados por Aguas del Atrato, ni tampoco están expuestas a los riesgos por su operación.
- EPM, ni Aguas Nacionales puede influir en los rendimientos de Aguas del Atrato en su propio beneficio.

Aguas Nacionales sólo ejecuta los recursos entregados por terceros o por la EPQ para el cumplimiento del objeto social de EPQ, el proyecto de Aguas del Atrato, sin asumir riesgo económico alguno ya que existe un convenio interadministrativo de colaboración entre la EPQ en liquidación y EPM y por ende no se cumplen las características de control mencionadas en la IFRS 10, tal como se explica en las bases de conclusión.

En términos generales, el convenio interadministrativo no especifica explícitamente que se trata de un contrato de mandato o administración delegada, sin embargo, desde la esencia sobre la forma se configura como tal, ya que no genera riesgos ni beneficios económicos para Aguas Nacionales; el superávit que llegará a generar la operación deberá ser reintegrado a la EPQ; no afecta el patrimonio de Aguas Nacionales; no hay activos vinculados, es decir, los activos no son de propiedad de la Empresa; en conclusión, no es un negocio para la Empresa.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, siendo Aguas Nacionales una compañía del Grupo EPM, no se incorporan los ingresos, costos y gastos de dicha operación dentro de los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial.

#### **Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP).**

El programa contempla la ejecución de diversos proyectos en ocho (8) departamentos del país, el plazo de ejecución está estipulado hasta el 31 de diciembre de 2021, y valor por CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS (COP 56.606.535.869), de acuerdo con la suscripción del Otrosí No. 08 al Contrato Interadministrativo No. 710/2016). Del citado valor del contrato, se tiene que; i) COP 49.392.337.573 corresponden a los costos de los proyectos, consultorías, bienes y servicios, cuya ejecución a 31-dic-2020, es del 70%, ii) COP 5.887.213.259 son destinados para cubrir costos y gastos del gerenciamiento, con ejecución del 81%, y iii) los restantes COP 1.326.985.037 por concepto de remuneración para ANEPM/EPM, de los cuales se ha recibido el 17%.

**A continuación, se enumeran los proyectos y su respectivo porcentaje de ejecución durante el año 2020:**

- Proyecto Municipio de Aracataca, Departamento del Magdalena, proyecto que contempla la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los corregimientos de Buenos Aires y Sampués, obra que continua en ejecución para el año 2021, posee una ejecución del 35% del valor de la obra, teniendo en cuenta que se contempla un total de obra con la adición autorizada mediante otrosí 8 firmado el 30 de diciembre de 2020.
- Proyecto Municipio de Sabanalarga, Departamento del Atlántico, proyecto cuyo objeto es la construcción de alcantarillado sanitario del corregimiento de La Peña. A diciembre 31 de 2020 el porcentaje de ejecución ascendió a un 99% del valor de la obra. Se encuentra en proceso de liquidación.
- Proyecto Municipio de Caloto, Departamento del Cauca, proyecto cuyo objeto es la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, optimización de las redes de abastecimiento y construcción de soluciones individuales de saneamiento para el sistema interveredal Asoalma. A diciembre 31 de 2020, el porcentaje de ejecución ascendió a un 100% del valor de la obra. Se encuentra en proceso de liquidación.
- Proyecto Municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca, proyecto cuyo objeto es la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, redes de abastecimiento y soluciones individuales de saneamiento para la vereda Culebras. A diciembre 31 de 2020, el porcentaje de ejecución ascendió al 100% del valor de la obra. Se encuentra en proceso de liquidación.

- Municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo, donde se llevó a cabo la construcción de unidades sanitarias en el municipio Etapa I durante el año 2019. Para el año 2021 se proyecta llevar a cabo Etapa II por un costo aproximado de 750 millones de pesos.
- Municipio de Riofrío, Departamento del Valle del Cauca, donde se lleva a cabo el mejoramiento y la ampliación del sistema de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Salónica. Proyecto que fue ajustado por el Municipio durante el año 2019, su ejecución comenzó en el año 2020, llegando a un porcentaje de ejecución del 46% del valor de la obra, teniendo en cuenta que se contempla un total de obra con la adición autorizada mediante otrosí 8 firmado el 30 de diciembre de 2020.
- Municipio de Manaure, Departamento de La Guajira, donde se lleva a cabo plan de adquisición para el apoyo dentro del proyecto piloto “Modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Wayuu de la zona rural dispersa del municipio”. En cuanto a las adquisiciones, se ejecutó el 100%, y con relación a la consultoría, se ha ejecutado el 35%.

#### Gestión de Proyecto Acta De Transacción CT-2013-002297/EP-2020-000184

El alcance de las actividades de este proyecto es la ejecución planeada, controlada, sistemática, oportuna y documentada, bajo un enfoque de gerencia de proyectos, gestión de calidad y protección del medio ambiente para desarrollar la Interventoría contractual, técnica, administrativa, ambiental y social de los contratos de obra civil celebrados por EPM para el diagnóstico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias, donde EPM presta sus servicios, la representación ante las diferentes entidades relacionadas con los trabajos por ejecutar y la prestación de los servicios complementarios requeridos por EPM asociados con la gestión del alcance, calidad, gestión social, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión de la información, tiempo y costos de las obras intervenidas, de acuerdo con los documentos del contrato y de la Gerencia del Proyecto.

Las obras y trabajos que serán objeto de la interventoría de acuerdo al objeto del contrato el cual comprende la interventoría técnica, administrativa, ambiental y social “Diagnostico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias, donde EPM presta sus servicios” y se divide en cuatro (4) grupos de contratación:

- **GRUPO 1:** Diagnostico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias en la zona noroccidental.
- **GRUPO 2:** Diagnostico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias en la zona nororiental.
- **GRUPO 3:** Diagnostico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias en la zona suroccidental.
- **GRUPO 4:** Diagnostico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias en la zona suroriental.

Los estados financieros de Aguas Nacionales correspondientes al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, fueron autorizados por la Junta Directiva el 25 de Febrero de 2021 .

### **Marco legal y regulatorio:**

La actividad que realiza Aguas Nacionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Para efectos contables, es regulada por las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, tal como se describe en el aparte de políticas contables.

Aguas Nacionales por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

### **Comisiones de regulación:**

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Nuevo Marco Regulatorio definido en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada en diciembre de 2015 por la Resolución CRA 735, la Resolución CRA 864 de 2018 y la Resolución CRA 823 de 2017.

### **Regulación por sector:**

#### **Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo**

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

**Acueducto:** llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

**Alcantarillado:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

**Aseo:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para estos dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

## Nota 2. Políticas contables significativas

### 2.1 Bases para la preparación de los estados financieros:

Los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores.

Los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF).

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF Adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3- Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

### 2.2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su

intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando la empresa mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

### 2.3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

### 2.4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## 2.5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

Igualmente se reconocen ingresos por la culminación de las obras de la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732 OC/CO e ingresos provenientes del contrato ACTA 2013 CT-2013\_002297/EP-2020-000184 con EPM cuyo objeto es la interventoría técnica, social y administrativa a los contratos diagnósticos, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado acometidas y accesorias.

Además, se reconocen ingresos por el contrato de Interconexión CT-2013-00297-A421 por concepto de recursos recibidos en tarifa por CMI de las inversiones asociadas a la PTAR, hasta su entrada en operación. La remuneración de dicho valor se calculó a 480 meses, con la tasa de descuento regulatoria después de impuestos y un gradiente de 1.25% mensual.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

## 2.6 Contratos con clientes

Aguas Nacionales no tiene contratos con clientes diferentes a los usuarios de acueducto y alcantarillado. Una vez se presta el servicio inmediatamente se factura y se reconoce el valor directamente en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

## 2.7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

### Impuesto sobre la renta:

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación

se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

### **Impuesto sobre las ventas - IVA**

La empresa es responsable del régimen común. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

### **2.8 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles		
Obra civil	50 a	100 años
Equipos	10 a	100 años
Redes, líneas y cables		
Red acueducto	40 a	80 años
Red agua residual	30 a	80 años
Edificios	50 a	100 años
Equipos de comunicación y computación	5 a	40 años
Maquinaria y equipo	7 a	40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a	15 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

## 2.9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

### **Aguas Nacionales como arrendatario**

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

### **Aguas Nacionales como arrendador**

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

## 2.10 Activos intangibles

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concesiones y derechos similares	Según vigencia del contrato
Servidumbres	Indefinida
Desembolsos por desarrollo capitalizados	Indefinida
Software y aplicaciones informáticas	Finita <u>3</u> a <u>5</u> años
Licencias	Finita <u>3</u> a <u>5</u> años
Derechos	Según vigencia del contrato
Otros activos intangibles	Finita <u>7</u> a <u>15</u> años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

## 2.11 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

### -Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

**-Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

**- Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del período.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del período cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del período.

**- Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva<sup>1</sup> si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas

<sup>1</sup> El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un período más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

#### **Deterioro de instrumentos financieros**

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar -Indicar con que periodicidad se realiza esta evaluación con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

#### **-Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra o, en el caso de cuentas por cobrar, cuando las cantidades superen los dos años vencidos, lo que ocurra antes.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

## 2.12 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa designó/no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

### -Instrumentos compuestos

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), se reconocen y contabilizan por separado. Por lo tanto, para la medición inicial el componente pasivo está determinado por el valor razonable de los flujos de caja futuros y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

Para la medición posterior, el componente pasivo es medido a costo amortizado incluyendo el efecto de los costos de amortización, intereses y dividendos. El componente de patrimonio conserva la medición del reconocimiento inicial.

### -Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El

valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

#### **-Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconocen y deducen directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

#### **-Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **2.13 Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

### **2.14 Deterioro de valor de activos no financieros**

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE

exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

## 2.15 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### **Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

### **Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

## **2.16 Beneficios a empleados**

### **2.16.1 Beneficios post-empleo**

#### **Planes de aportaciones definidas**

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

#### **Planes de beneficios definidos**

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo de estos los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos y los intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

### 2.16.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

### 2.17 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 32 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

## 2.18 Dividendos/excedentes en efectivo distribuidos a los accionistas/al dueño de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas/al dueño de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

## 2.19 Cambios en estimados, políticas contables y errores

### 2.19.1 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2020, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros de la empresa son consistentes con el año 2019.

### 2.19.2 Cambios en presentación

Al final del periodo 2020, se realizaron cambios en la presentación de algunas partidas del estado del resultado integral y del estado de flujos de efectivo, para efectos comparativos se ajusta también el 2019, dichos cambios no afectan la toma de decisiones, dado que básicamente consisten en reclasificaciones entre partidas del mismo estado financiero y que tienen como objeto facilitar la lectura de los mismos por parte de los usuarios, las partidas reclasificadas fueron las siguientes:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2020	2019
<b>Estado del Resultado Integral</b>				
Otros Ingresos	Incluido en el subtotal de ingresos de actividades ordinarias	Incluido en el subtotal de Ingresos	3,813,319	690,758

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras

fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Los derivados se estiman a valor razonable.
- Las cuentas por cobrar se estiman a la tasa del mercado vigente para créditos similares.
- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF Adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$ , donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

## Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2020	2019
Costo	2,467,363	202,507
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(79,371)	(39,836)
<b>Total</b>	<b>2,387,992</b>	<b>162,671</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2020	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo <sup>2</sup>	Total
Saldo inicial del costo	-	-	3,059	132,771	32,846	33,831	202,507
Adiciones <sup>3</sup>	-	123,603,564	12,117	260,890	75,498	1,869,230	125,821,299
Transferencias (-/+)	123,160,798	(123,376,876)	-	-	-	216,078	-
Retiros (-)	(123,129,310)	-	-	(1,472)	(1,566)	(181,356)	(123,313,704)
Otros cambios <sup>4</sup> -incluir descripción-	(31,488)	(226,688)	-	50,159	-	(34,722)	(242,739)
<b>Saldo final del costo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15,176</b>	<b>442,348</b>	<b>106,778</b>	<b>1,903,061</b>	<b>2,467,363</b>
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(766)	(37,504)	(1,566)	-	(39,836)
Depreciación del periodo	-	-	(306)	(34,931)	(3,924)	(3,412)	(42,573)
Retiros (-)	-	-	-	1,472	1,566	-	3,038
<b>Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1,072)</b>	<b>(70,963)</b>	<b>(3,924)</b>	<b>(3,412)</b>	<b>(79,371)</b>
<b>Total saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,104</b>	<b>371,385</b>	<b>102,854</b>	<b>1,899,649</b>	<b>2,387,992</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

2019	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo <sup>2</sup>	Total
Saldo inicial del costo	-	-	3,059	48,087	1,566	-	52,712
Adiciones <sup>3</sup>	-	76,242,339	-	84,684	31,280	33,831	76,392,134
Transferencias (-/+)	56,188,442	(75,057,819)	-	-	-	18,869,377	0
Reexpresión por cambio de política	(56,188,442)	-	-	-	-	(18,869,377)	-75,057,819
Otros cambios -Gastos capitalizables -	0	(1,184,520)	-	-	-	-	-1,184,520
<b>Saldo final del costo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,059</b>	<b>132,771</b>	<b>32,846</b>	<b>33,831</b>	<b>202,507</b>
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(460)	(28,107)	(1,487)	-	(30,054)
Depreciación del periodo	-	-	(306)	(9,397)	(79)	-	(9,782)
<b>Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(766)</b>	<b>(37,504)</b>	<b>(1,566)</b>	<b>-</b>	<b>(39,836)</b>
<b>Total saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,293</b>	<b>95,267</b>	<b>31,280</b>	<b>33,831</b>	<b>162,671</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Grupo	2020	2019
Otras propiedades, planta y equipo	0	1,566
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1,566</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup> El rubro de construcciones en Curso corresponde al contrato de interconexión celebrado entre EPM y Aguas Nacionales donde Aguas Nacionales le transfiere el derecho a controlar el uso del activo (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras) a EPM. Este contrato analizado a la luz de la NIIF 16, clasifica para ser un arrendamiento financiero, lo cual implica bajar el activo y reconocer una cuenta por cobrar por la inversión neta en arrendamiento.

<sup>2</sup>Incluye propiedad, planta y equipo en tránsito por valor de \$1.869.230 (una vez finalizado el proceso de importación y se reconozca en la Construcción en Curso, se le dará el mismo tratamiento del numeral 1), y equipo de restaurante y cafetería.

<sup>3</sup>Las adiciones incluyen las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo.

<sup>4</sup>El rubro de otros cambios incluye reclasificación por gastos capitalizables.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Saneamiento y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo ni han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$154.529.502 (2019 \$112.392.722).

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Grupo	2020	2019
Otras propiedades, planta y equipo	0	1,566
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1,566</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2020	2019
<b>Costo</b>	<b>19,236</b>	<b>97,448</b>
Licencias	19,236	97,448
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(15,462)</b>	<b>(49,208)</b>
Licencias	(15,462)	(49,208)
<b>Total</b>	<b>3,774</b>	<b>48,240</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2020	Licencias
<b>Saldo inicial costo</b>	<b>97,448</b>
Adiciones <sup>1</sup>	4,653
Retiros (-)	(82,864)
<b>Saldo final costo</b>	<b>19,237</b>
<b>Saldo inicial amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(49,208)</b>
Amortización del periodo <sup>2</sup>	(46,179)
Retiros (-)	79,924
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(15,463)</b>
<b>Saldo final activos intangibles neto</b>	<b>3,774</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

2019	Licencias	Total
<b>Saldo inicial costo</b>	<b>43,703</b>	<b>43,703</b>
Adiciones <sup>1</sup>	53,745	53,745
<b>Saldo final costo</b>	<b>97,448</b>	<b>97,448</b>
<b>Saldo inicial amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(30,340)</b>	<b>(30,340)</b>
Amortización del periodo <sup>2</sup>	(18,868)	(18,868)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(49,208)</b>	<b>(49,208)</b>
<b>Activos intangibles a 31 de diciembre</b>	<b>48,240</b>	<b>48,240</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Al 31 de diciembre de 2020 la principal variación corresponde al retiro de Licencias por valor de \$2,940

<sup>1</sup>Las adiciones incluyen las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen con el criterio de reconocimiento, se adquirieron Licencias por \$4.653.

<sup>2</sup>La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en la línea de gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ya que no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. No se identificaron compromisos de adquisición de activos intangibles de la empresa a la fecha de corte.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2020	2019
OFFICE 365 E3 - OFF365PE3 SHRD	Definida	19	2,549	4,160
LICENCIA AUTOMATION STUDIO	Definida	3	1,163	-
LICENCIA OFFICE	Definida	5	61	207
AUTODESK VAULT PROFESSIONAL	Definida	-	-	16,648
ARCHITECTURE ENGINEERING CONST	Definida	-	-	10,159
LICENCIA OFFICE	Definida	-	-	7,071
OFFICESTD SNGL LICSA PK MVL	Definida	-	-	1,360
LICENCIA COREL CAL BRIDGE	Definida	-	-	806
LICENCIA CALL LYNC	Definida	-	-	945
AUTOCAD - INCLUDING SPECIALIZE	Definida	-	-	3,223
AUTODESK NAVISWORKS MANAGE SUB	Definida	-	-	3,661

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 6. Deterioro de valor de activos no financieros

Al cierre del periodo se realizó prueba de deterioro de valor a las UGE que tenían asociados activos intangibles con vida útil indefinida, pero no se evidenció deterioro de valor. Al cierre de la vigencia 2019 no se presentó deterioro de valor de activos no financieros

## Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2020	2019
<b>Corriente</b>		
Deudores servicios públicos	18,457	-
Honorarios	694,225	-
Encargo fiduciario- Fiducia en Administración	7,218,597	5,882,882
Otros Deudores (Contrato Interconexión)	12,908,459	14,941,409
Deterioro de valor otros préstamos	(52,003)	(36,345)
<b>Total corriente</b>	<b>20,787,735</b>	<b>20,787,946</b>
<b>Total</b>	<b>20,787,735</b>	<b>20,787,946</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La porción corriente de las cuentas por cobrar no presentó una variación significativa, dado el efecto compensado entre el incremento de las cuentas por cobrar a otros deudores y la disminución del encargo fiduciario.

El mayor valor de la cuenta por cobrar en el encargo fiduciario se da como consecuencia de los giros del Sistema General de Participaciones y de Empresas Públicas de Quibdó a Aguas Nacionales para cubrimiento del déficit de los años 2019 y 2020.

Los valores causados en el concepto Otros Deudores corresponden a la cuenta por cobrar del mes de diciembre 2020 del contrato de interconexión con EPM. En esta vigencia se realizó un cruce con la factura realizada por EPM por el cobro de transporte de Biosólidos el cual estaba pactado por contrato.

#### Deterioro de cartera

En la filial la mayor proporción de la cartera se encuentra en edad vigente, por lo que el impacto en el deterioro es mínimo.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2020		2019	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
<b>Deudores servicios públicos</b>				
Sin Mora	18,457	(317)	-	-
<b>Total deudores servicios públicos</b>	<b>18,457</b>	<b>(317)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros deudores</b>				
Sin Mora	20,781,520	- 11,925	20,788,031	(85)
121-180 días	39,761	- 39,761	-	-
181-360 días	-	-	2,372	(2,372)
Mayor a 360 días	-	-	33,888	(33,888)
<b>Total otros deudores</b>	<b>20,821,281</b>	<b>(51,686)</b>	<b>20,824,291</b>	<b>(36,345)</b>
<b>Total deudores</b>	<b>20,839,738</b>	<b>(52,003)</b>	<b>20,824,291</b>	<b>(36,345)</b>

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2020	2019
Corrección de valor al inicio del periodo	(36,345)	(33,888)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(17,569)	(79,230)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	-	76,773
Cancelaciones	1,912	-
<b>Saldo final</b>	<b>(52,003)</b>	<b>(36,345)</b>

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2020	2019
Saldo inicial de activos financieros	20,824,291	11,356,243
Activos financieros nuevos originados o comprados	181,897,759	168,687,136
Cancelaciones de activos financieros	(181,882,312)	(159,220,934)
Cambios debidos a modificaciones que no dieron lugar a la baja en cuentas		1,846
<b>Saldo final</b>	<b>20,839,738</b>	<b>20,824,291</b>

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva, cobro coactivo o vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo.

El castigo debe ser aprobado por la instancia constituida oficialmente para el efecto

## Nota 8. Otros activos financieros.

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2020	2019
<b>No corriente</b>		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio <sup>1</sup>	4	4
<b>Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Arrendamiento financiero <sup>2</sup>	1,932,457,148	1,746,300,782
<b>Total otros activos financieros no corriente</b>	<b>1,932,457,152</b>	<b>1,746,300,786</b>
<b>Corriente</b>		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Titulos de renta fija <sup>3</sup>	21,922,402	27,087,073
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>21,922,402</b>	<b>27,087,073</b>
<b>Total otros activos financieros corriente</b>	<b>21,922,402</b>	<b>27,087,073</b>
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>1,954,379,554</b>	<b>1,773,387,859</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>Instrumentos de patrimonio a valor razonable a través del otro resultado integral correspondiente a la inversión patrimonial en EPM Inversiones S.A. por \$4 (2019: \$4).

<sup>2</sup>Arrendamiento financiero a EPM planta Aguas Claras por \$1,932,457,148 (2019: \$1,746,300,782) según contrato de interconexión.

<sup>3</sup>En 2020 los Instrumentos financieros de renta fija del portafolio de inversiones cuya tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones de mercado en el momento de la constitución, presentaron una tasa promedio de rendimiento del 2020 fue 4,35% (2019 -4,79%) efectiva anual. Estos instrumentos se valoran por precio y las respectivas ventas se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

### 8.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados

Al final del periodo sobre el que se informa, no hay concentración significativa de riesgo de crédito para los préstamos y partidas por cobrar designados a valor razonable a través de resultados.

Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados	2020	2019
<b>No corriente</b>		
Arrendamiento Financiero	1,932,457,148	1,746,300,782
<b>Corriente</b>		
Titulos de renta fija	21,922,402	27,087,073

- Cifras en miles de pesos colombianos -

### 8.2 Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversion Patrimonial	2020	2019
Epm Inversiones	4	4
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Dividendos reconocidos durante el periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral corresponden a la participación de EPM Inversiones S.A. por \$ 4 (2019: \$4), las cuales no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la Empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable mediante el resultado del periodo.

El valor razonable de EPM Inversiones se ha determinado calculando su valor en uso que está representado básicamente en la participación patrimonial de las Filiales Chec Edeq, Essa y Cens, lo cual representa el 95% del valor patrimonial de EPM inversiones. Las variables no observables en la determinación del valor en uso de esta inversión son las siguientes:

Descripción	Técnicas de valoración	Variable no observable	Rango (media ponderada)
Instrumento Financiero: EPM Inversiones	Agregado de los valores patrimoniales de CHEC, EDEQ, ESSA y CENS que representan el 95% del valor patrimonial de EPM Inversiones	Ingresos	EPM Inversiones como tal no tiene ingresos directos, éstos estarían representados por los ingresos de sus filiales principalmente, CHEC, EDEQ, ESSA y CENS y su rango esta dado por la variación en los precios de la energía, la remuneración de la inversión en redes de distribución y la variación en el IPP.
		Costos y gastos de la operación	EPM Inversiones no tiene costos y gastos directos, al igual que en el concepto anterior, estarían representados por los resultados de sus filiales y su rango esta dado por los costos de compras de energía, el pago de peajes y la variación del IPC y el IPP.
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	EPM Inversiones no tiene inversiones directas en equipos o infraestructura, están representadas en las inversiones de sus filiales y su rango esta dado por el plan de inversiones reconocidos en la tarifa del operador de red y por variaciones en IPC y TRM.

La conciliación de los activos financieros es la siguiente:

Otros Activos Financieros	2020	2019
<b>Saldo Inicial</b>	<b>27,087,077</b>	<b>1,746,300,782</b>
Adiciones	31,032,520	69,198,202
Otros cambios	-	116,958,164
Pagos de capital	(37,372,623)	-
Resultado del periodo	1,175,431	-
<b>Titulos de renta fija</b>	<b>21,922,406</b>	<b>1,932,457,148</b>

## Nota 9. Arrendamientos

### Arrendamiento financiero como arrendador

El arrendamiento implícito en el contrato de interconexión celebrado con EPM por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras. El acuerdo tiene una duración estimada de 40 años a partir del 25 de diciembre de 2018, por el cual se calculó un canon mensual de \$9.414 que integra un componente que se reajusta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y otro componente que crece a una tasa del 15% anual.

A la fecha de corte, los pagos futuros mínimos y la inversión neta en arrendamientos financieros se distribuye así:

	2020		2019	
	Inversión Bruta	Inversión neta	Inversión Bruta	Inversión neta
Año uno	126,876,860	120,259,703	122,823,230	116,418,266
Año dos	127,887,024	109,732,308	123,693,496	106,134,901
Año tres	129,059,576	100,246,226	124,703,660	96,863,641
Año cuatro	130,420,622	91,705,038	125,876,212	88,510,523
Año cinco	132,000,462	84,021,573	127,237,258	80,990,588
Más de cinco años	15,275,245,344	1,426,492,299	15,198,133,945	1,257,382,863
<b>Total arrendamientos</b>	<b>15,921,489,888</b>	<b>1,932,457,148</b>	<b>15,822,467,804</b>	<b>1,746,300,782</b>
Ingresos financieros sobre la inversión neta	13,989,032,740	-	14,076,167,022	-
<b>Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos a recibir</b>	<b>1,932,457,148</b>	<b>1,932,457,148</b>	<b>1,746,300,782</b>	<b>1,746,300,782</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La empresa como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

#### Arrendamiento operativo como arrendador

El acuerdo de arrendamiento operativo que la Empresa tiene en estos momentos es la concesión de espacios en uno de los locales de la UVA Aguas Claras el cual tiene un término de duración de un año desde diciembre de 2018 a diciembre de 2019 y se renueva cada año por el mismo tiempo; el aumento es de acuerdo al IPC.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2020	2019
Año uno	1,702	8,524
<b>Total arrendamientos</b>	<b>1,702</b>	<b>8,524</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos. -

#### Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son:

Arrendamientos puestos de trabajo sede administrativa Contrato N° 11-014901, con Vigencia diciembre 01 de 2011 hasta noviembre 30 de 2012, renovable de manera automática por periodos iguales o menores. El valor del canon tendrá un incremento anual igual al IPC Nacional certificado por el DANE, para el año inmediatamente anterior.

Para el periodo marzo de 2020 y diciembre 31 de 2020, el valor del contrato es por \$65,123 (más IVA) para un valor mensual por \$5,513 mensual más IVA el cual fue suspendido producto del covid-19 a partir del 01 de abril del 2020. Contrato suscrito entre EPM y Aguas Nacionales de infraestructura que permitirá la conexión al servicio de energía para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR Bello durante 25 años. Para la prestación de este servicio, EPM construyó unas bahías que constan de un conjunto de equipos que permiten la conexión y operación segura de la energía.

Las bahías se encuentran ubicadas en la subestación Bello. El cobro que le realizó EPM a Aguas Nacionales ascendió a \$2.934.328 de los cuales \$2.083.373 es arrendamiento operativo y \$850.955 contrato de conexión y fue un pago único que hizo Aguas Nacionales por el uso de las bahías durante 25 años. El activo siempre será propiedad de EPM. El registro se causó en la cuenta de otros activos como un gasto pagado por anticipado y se amortiza durante 25 años; durante la etapa de construcción de la PTAR Bello se amortiza contra un reconocimiento como mayor valor del activo “construcciones en curso” y posterior a la etapa de construcción se registrará en el costo.

Arrendamiento operativo	2020	2019
Año uno	98,834.00	300,154.00
Año dos	83,335.00	83,335.00
Año tres	83,335.00	83,335.00
Año cuatro	83,335.00	83,335.00
Año cinco	83,335.00	83,335.00
Más de cinco años	1,354,192.00	1,354,192.00
<b>Total arrendamientos</b>	<b>1,786,366.00</b>	<b>1,987,686.00</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos.

- A la fecha de corte existen compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo por 98,834 (2019: \$300,154).
- Las cuotas de arrendamiento reconocidas como costos del periodo son \$15,499 causación.
- Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$15,499 debe ser igual a causación.
- La empresa como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

## Nota 10. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2020	2019
<b>No corriente</b>		
Pagos realizados por anticipado <sup>1</sup>	1,520,862	1,604,197
Anticipos entregados a proveedores <sup>1</sup>	621,198	655,236
<b>Total otros activos no corriente</b>	<b>2,142,060</b>	<b>2,259,433</b>
<b>Corriente</b>		
Pagos realizados por anticipado <sup>1</sup>	1,542,178	1,101,069
Anticipos entregados a proveedores <sup>1</sup>	34,038	34,038
Anticipo de impuesto de industria y comercio	96	96
Otros saldos a favor por otros impuestos <sup>2</sup>	40,913	36,436
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	-	26,977
<b>Total otros activos corriente</b>	<b>1,617,225</b>	<b>1,198,616</b>
<b>Total otros activos</b>	<b>3,759,285</b>	<b>3,458,049</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>El contrato cuyo objeto es la conexión de la Empresa al Sistema de Distribución Local (SDL) de la Subestación Bello cuyo operador es EPM haciendo uso de activos que son de propiedad de EPM. Dicho contrato, contiene un arrendamiento implícito, el cual fue clasificado como arrendamiento operativo, debido a que el valor presente de los pagos mínimos es superior al 90% del valor razonable del activo, no se transfieren los riesgos y beneficios a Aguas Nacionales, el activo fijo está bajo la custodia de EPM, cualquier siniestro o afectación corre por cuenta de EPM, existe una posibilidad remota de que estos activos puedan ser utilizados a futuro para atender a otros usuarios y EPM se beneficia a través del suministro de energía a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR. El contrato tiene dos componentes un cobro por contrato de conexión el cual tiene un saldo neto por \$621,198 (2019 - \$655,236) no corriente y un saldo por \$34,038 (2019 - \$34,038) corriente y otro por el arrendamiento operativo por \$1,520,862 (2019 - \$1,604,197) no corriente.

<sup>2</sup>Para la vigencia actual, corresponde al saldo a favor por pago anticipado del impuesto de industria y comercio al Municipio de Medellín por \$40,913 (2019 - \$36,436).

## Nota 11. Inventarios:

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2020	2019
Materiales para la prestación de servicio	906,616	-
<b>Total inventarios</b>	<b>906,616</b>	<b>-</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

En el 2020 se reconocieron inventarios por \$100.353 (2019: \$0) como costo para la prestación del servicio durante el periodo. La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantías de pasivos. El inventario corresponde a materiales necesarios para la prestación del servicio, los mismos fueron adquiridos durante el año y permanecen en custodia del almacén a diciembre 31 de 2020. Al cierre se realizó la respectiva conciliación del Kardex del almacén contra el saldo contable, sin presentar diferencias. Al 2019 no se poseía inventario dado que la planta se encontraba en etapa de estabilización.

## Nota 12. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2020	2019
Efectivo en caja y bancos <sup>1</sup>	74,389,419	45,656,507
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	18,005,247	21,361,222
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>92,394,666</b>	<b>67,017,729</b>
Sobregiros bancarios (Nota-Incluir numero nota- Créditos y préstamos)	-	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>92,394,666</b>	<b>67,017,729</b>
<b>Total efectivo restringido<sup>1</sup></b>	<b>13,728,755</b>	<b>19,450,469</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>La Empresa tiene en cuentas corrientes y cuenta de ahorros remuneradas a diciembre 31 por \$74,389,419 (2019 - \$45,656,507). El aumento del efectivo en caja y bancos con relación al 2019 es debido al incremento en los pagos mensuales concernientes al contrato de interconexión.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La Empresa tiene efectivo restringido al 31 de diciembre de 2020 por \$13,728,755 (2019 - \$19,450,469).

Fondo y/o convenio	Destinación	2020	2019
FL MN Caja restringida	Proyecto Aguas de Atrato	32,584	61,443
FL Bancolombia 536423	Proyecto Aguas de Atrato	593,651	415,958
FLCorpanca 153148929	Proyecto Ministerio	12,552,721	18,973,068
FL ITAU 859085263	Proyecto Interventoria	4,471	-
FL ITAU 859085270	Proyecto Interventoria	545,328	-
<b>Total Recursos restringidos</b>		<b>13,728,755</b>	<b>19,450,469</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 13. Patrimonio

### 13. 1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2020	2019	2020	2019
Capital autorizado	1,661,787,000	1,661,787,000	166,178,700	166,178,700
Capital por suscribir	(158,074,960)	(242,858,130)	(15,807,496)	(24,285,813)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>1,503,712,040</b>	<b>1,418,928,870</b>	<b>150,371,204</b>	<b>141,892,887</b>
Prima en colocación de acciones	123,745,442	95,131,121	-	-
<b>Total capital y prima</b>	<b>1,627,457,482</b>	<b>1,514,059,991</b>	<b>150,371,204</b>	<b>141,892,887</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Mediante Junta Directiva de octubre de 2020, fue aprobada Capitalización de \$113.397,489, por parte de EPM a Aguas Nacionales, el desembolso de dichos recursos se dio el 20 de noviembre, destinados exclusivamente para cubrir el pago al Contratista Consorcio Aguas de Aburra HHA según Acta de acuerdo Convenio 006 de 2012, el cual se realizó en diciembre de este mismo año.

El valor nominal de la acción es U.M.10.000, con un total de acciones en circulación de 150,371,204.

### 13. 2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2020	2019
<b>Reservas de ley</b>		
Saldo inicial	14,390,940	14,390,940
Constitución	16,540,183	
<b>Saldo final reservas de ley</b>	<b>30,931,123</b>	<b>14,390,940</b>
<b>Otras reservas</b>		
Saldo inicial	-	8,580,164
Liberación	-	(8,580,164)
<b>Saldo final otras reservas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total reservas</b>	<b>30,931,123</b>	<b>14,390,940</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

### **Reserva legal**

Las leyes colombianas requieren que la Empresa reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

### **Reserva de ley - Artículo 130 de ET.**

Reserva para Depreciación Diferida, Artículo 130 del Estatuto Tributario Está constituida por el 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1986 para fines tributarios. La reserva no es distribuible, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distribuible.

### **Reserva de ley - DR 2336 de 1.995**

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

## **13. 3 Resultados acumulados**

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2020	2019
Saldo inicial	150,573,288	(27,654,682)
Movimiento de reservas	(16,540,183)	8,580,164
Excedentes o dividendos decretados	(58,811,408)	(8,580,164)
<b>Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio</b>	<b>75,221,697</b>	<b>(27,654,682)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>152,942,713</b>	<b>178,227,970</b>
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>228,164,410</b>	<b>150,573,288</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Los dividendos decretados durante el año fueron de \$58,811,408. Los dividendos propuestos para distribuir a los propietarios de la empresa, que aún no han sido aprobados y que serán pagados en el próximo periodo ascienden a \$49,681.000

## Nota 14. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2020			2019		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(20)	2	(18)	(20)	2	(18)
<b>Total</b>	<b>(20)</b>	<b>2</b>	<b>(18)</b>	<b>(20)</b>	<b>2</b>	<b>(18)</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Durante el periodo no se reclasificaron ganancias/pérdidas netas, previamente reconocidas en el otro resultado integral a los resultados del periodo.

### Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2020	2019
Saldo inicial	(18)	(18)
<b>Total</b>	<b>(18)</b>	<b>(18)</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 15. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otros cuentas por pagar	2020	2019
<b>No corriente</b>		
Recursos recibidos en administración (1)	8,661,114	4,030,433
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente</b>	<b>8,661,114</b>	<b>4,030,433</b>
<b>Corriente</b>		
Proyectos de Inversión (2)	11,790,044	5,679,773
Recursos recibidos en administración (3)	11,532,690	18,566,575
Acreedores (4)	7,068,812	5,518,126
Adquisición de bienes y servicios (5)	3,388,534	1,267,079
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente</b>	<b>33,780,080</b>	<b>31,031,553</b>
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>42,441,194</b>	<b>35,061,986</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>Comprende el saldo de los recursos del convenio 003 correspondiente al 70% del sistema general de participaciones transferido por del municipio de Quibdó para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, los déficits de operación y caja. Al igual que inversiones para garantizar la prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y anticipo a contratista del programa de la Gerencia Integral.

<sup>2</sup>Corresponde principalmente, al pasivo con los contratistas que están ejecutando el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM; la disminución se da por la culminación y liquidación del contratista que construyó la Planta.

<sup>3</sup>Corresponde a los recursos para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, la disminución es por los pagos a los contratistas del convenio.

<sup>4</sup>Pertenece principalmente, a los honorarios y los servicios para la operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM; el aumento es por el inició de la operación en el 2019.

<sup>5</sup>Incluye principalmente contratistas para la Gerencia Integral de todo lo relacionado con la operación del proyecto Ptar Aguas Claras.

**El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días, con excepción de:**

- Pagos menores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)
- Cuando en el contrato se acordó un plazo de pago diferente
- Descuentos comerciales y por pronto pago.
- Anticipos en contratos.

## Nota 16. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2020	2019
<b>Corriente</b>		
Beneficios corto plazo	943,843	423,327
<b>Total beneficios a empleados corriente</b>	<b>943,843</b>	<b>423,327</b>
<b>Total</b>	<b>943,843</b>	<b>423,327</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## 16.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

### 16.1.1 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$869.102 (2019: \$388,187)

### 16.2 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2020	2019
Cesantias	568,814	249,969
Vacaciones	303,758	148,951
Interes sobre Cesantias	63,630	22,055
Prima de vacaciones	3,365	240
Prima de navidad	2,149	-
Prima de Servicios	1,509	1,907
Bonificaciones	618	205
<b>Total beneficios de corto plazo</b>	<b>943,843</b>	<b>423,327</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El aumento es debido a la vinculación de nuevo personal para realizar la operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

## Nota 17. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2020	2019
Retención en la fuente e impuesto de timbre 1	4,288,778	1,777,325

Impuesto de industria y comercio	-	2,033
Contribuciones <sup>2</sup>	794,840	-
Otros impuestos nacionales <sup>3</sup>	191,263	-
Impuesto al valor agregado <sup>4</sup>	152,525	70,422
<b>Total Impuestos, contribuciones y tasas</b>	<b>5,427,406</b>	<b>1,849,780</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup>El aumento principalmente obedece a la retención en la fuente practicada al contratista consorcio Aguas de Aburra HHA por concepto de facturación en obra civil.

<sup>2</sup>Este concepto obedece a las contribuciones a nombre de la Comisión de Regulación Y Saneamiento de Agua Potable (CRA) y Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD).

<sup>3</sup>Valor correspondiente a correcciones de la declaración de renta presentada del año 2017 y 2019 por concepto de GMF aplicado en el año 2017.

<sup>4</sup>El aumento en este rubro es debido al IVA causado sobre los contratos de interventoría de la PTAR Aguas Claras y las actas de transacción ambos conceptos celebrados con EPM.

## Nota 18. Provisiones, activos y pasivos contingentes

### 18.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	2,570,130	15,913,690	18,483,820
Adiciones	4,566,784	-	4,566,784
Reversiones, montos no utilizados (-)	(2,228,120)	(7,827,262)	(10,055,382)
Ajuste por cambios en estimados	147,703	348,333	496,036
Otros cambios -Gasto Financiero	185,681	471,486	657,167
<b>Saldo final</b>	<b>5,242,178</b>	<b>8,906,247</b>	<b>14,148,425</b>
No corriente	5,242,178	-	5,242,178
Corriente	-	8,906,247	8,906,247
<b>Total</b>	<b>5,242,178</b>	<b>8,906,247</b>	<b>14,148,425</b>

*- Cifras en miles de pesos colombianos -*

### Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales (vía administrativa y gubernativa que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad.

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a los datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad.

Durante el 2020, se presentaron las siguientes novedades en litigios y otras provisiones: así:

Las adiciones corresponden a los siguientes procesos:

Sujeto Principal	Observación	Valor
Wilber Leibin Castillo Borja / Matilde Andrade de Palacios y otros	La sentencia de primera instancia fallo en contra de Aguas Nacionales	2,812,153
Jesús Enrique Acevedo Ruiz	Se actualizo su calificación a "Probable" teniendo en cuenta la prosperidad de la acción y que el proceso se encuentra en apelación en el Tribunal Superior de Medellín	1,385,065
Maria Acenet Garcia Bejarano	Se notifico en el 2020, sin embargo en el mismo año, se actualizo su calificación a "Posible".	132,794
Ideraldo Ortiz Galvan	Este proceso se notificó en el 2020	83,226
Maribeth Gonzalez	Este proceso ingreso como Probable, sin embargo su calificación al final del año se actualizo como "Posible"	153,546
		<b>4,566,784</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Las reversiones corresponden a los siguientes procesos

Sujeto Principal	Observación	Valor
Jesús Enrique Acevedo Ruiz	Se resolvió la excepción de falta de reclamación administrativa en contra de Aguas Nacionales, por tanto, se terminó el proceso contra dicha entidad.	1,601,059
Rodrigo Cuervo Duque	Proceso terminado por fallo del Juez en segunda instancia.	41,697
Maria Acenet Garcia Bejarano	Se actualizo su calificación a "Posible".	135,287
Antonio José Lopera Jaramillo	Proceso terminado por que se hizo transacción extrajudicial con el demandante.	294,772
Maribeth Gonzalez	Se actualizo su calificación a "Posible".	155,305
		<b>2,228,120</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

#### Otras Provisiones

Sujeto Principal	Observación	Valor
Consortio Cice	El proceso paso a ser Litigio porque se radicó en el Tribunal Internacional de Arbitramento.	7,827,262
		<b>7,827,262</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

### Promedio de duración de los procesos por acción

#### Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

#### Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

### Aplicación de la jurisprudencia

**Tipología:** se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

**Cuantificación:** la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Jesús Enrique Acevedo Ruiz	Llamamiento en garantía: Contrato realidad. Pago de salarios y prestaciones sociales legales y extralegales y de la seguridad social, indemnizaciones de ley y moratorias, corrección monetaria, condena extra y pago de costas procesales.	1,470,985
Alberto Guerrero Castro	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria	513,117
Fray Noe Betancurt Taborda	Solidaridad, reintegro por estabilidad laboral reforzada por salud, indemnización ley 361 de 1997 e indemnización moratoria, pago de prestaciones sociales	157,368
Ideraldo Ortiz Galvan	Que se condene al empleador Consorcio Aguas de Aburra HHA identificado con NIT N. 900.511.276-3 y a las demas codemandadas en forma solidaria, conjunta o separada a reparar al Sr Ideraldo Ortiz Galvan al cargo de igual o mejores condiciones que aquel que desempeñaba al momento de finalización del vínculo laboral. Que se condene al empleador Consorcio Aguas de Aburra HHA identificado con NIT N. 900.511.276-3 y a las demas codemandadas en forma solidaria, conjunta o separada a cancelar a mi poderdante todos los salarios y prestaciones sociales dejados de percibir, esto es, cesantías, prima de servicios, intereses a las cesantías, vacaciones y al auxilio de transporte por el periodo comprendido desde la fecha de despido hasta el reintegro.	87,500
Natalia Lopez Montoya	Se declare la existencia de la relación laboral, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización, sanción moratoria del artículo 65 CST.	20,952
Wilber Leibin Castillo Borja / Matilde Andrade de palacios y otros	Que se declare la responsabilidad patrimonial de la empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias.	2,992,256
<b>Total litigios reconocidos</b>		<b>5,242,178</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

#### -Otras provisiones

La empresa mantiene otras provisiones para incluir los tipos de provisiones no contemplados en los párrafos anteriores, con el Consorcio HHA por concepto de Controversias de plazo, ingeniería de diseños y financiera.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de otras provisiones son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago para aquellas controversias que por su ocurrencia supera el 50% de probabilidad

#### Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Litigios	Otras provisiones	Total
2021		9,101,757	9,101,757
2022	715,186		715,186
2024 y otros	6,919,543		6,919,543
<b>Total</b>	<b>7,634,729</b>	<b>9,101,757</b>	<b>16,736,486</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

#### 18.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	65,577,478	40,795
Controversias	437,009	-
<b>Total</b>	<b>65,577,478</b>	<b>40,795</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán/afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

El principal litigios pendiente de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se presenta con el Consorcio CICE por concepto de reconocimiento sobrecostos relacionados con los daños, atascamientos, menores rendimientos y sobre consumos de herramientas de las Tuneladoras, reconocimiento por mayor permanencia en obra por la presencia de Condiciones Físicas Imprevisibles, reclamación por mayores costos socioambientales, reclamaciones por sobrecostos financieros, generados por la presencia de condiciones físicas imprevisibles, reclamaciones por mayor consumo de acero en la construcción de tubería para la ejecución del proyecto, reclamación por los montos descontados del precio del Convenio por el beneficio de exclusión del iva.

El valor de las controversias corresponde al Consorcio HHA por concepto de disputas judiciales y extrajudiciales de naturaleza contractual, no judicial, dicho consorcio es el encargado de construir Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y los puntos en debate guardan relación con plazo, ingeniería de diseño y temas financieros.

#### **Pasivos contingentes**

##### **Litigios**

Tercero	Pretensión	Valor
Consorcio CICE	Reconocimiento sobrecostos relacionados con los daños, atascamientos, menores rendimientos y sobre consumos de herramientas de las Tuneladoras. Reconocimiento por mayor permanencia en obra por la presencia de Condiciones Físicas Imprevisibles. Reclamación por mayores costos socioambientales. Reclamaciones por sobrecostos financieros, generados por la presencia de condiciones físicas imprevisibles. Reclamaciones por mayor consumo de acero en la construcción de tubería para la ejecución del proyecto. Reclamación por los montos descontados del precio del Convenio por el beneficio de exclusión del IVA.	62,184,990
Maite Valderrama Forero	Vincula a Aguas Nacionales EPM por llamamiento en garantía mediante auto del 2 de marzo de 2012. - Objeto de la Acción reparación de los daños causados por las inundaciones en el barrio del Carmen Fontibón Bogotá el 17 de marzo de 2006.	253,713
HLB FAST & ABS AUDITORES LTDA.	Declaratoria de la nulidad de la Circular No. 36 del 15/11/2011 de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. mediante el cual se eliquida unilateralmente el contrato de prestación de servicios de outsourcing contable 007 del 15 de noviembre de 2011 y de la circular 004 del 16 de enero de 2012 mediante el cual se liquida. Pago de los derechos económicos del contrato a favor de la demandante. Intereses, costas y agencias en derecho.	7,408
Rosalba Valoyes Palomeque	Que con fundamento en el art. 90 de la CN, SE declare administrativo y solidariamente responsable al municipio de Quibdó, Aguas Nacionales EPM S.A. ESP, INGENCOR S.A.S de todos los daños y perjuicios causados por las lesiones a la señora Rosalba Valoy Palomeque.	590,410
Carlos Martínez Pino	Que se declare al municipio de Quibdó-empresa Aguas Nacionales EPM S.A. ESP Aguas de del Atrato-Empresas Publicas de Quibdo en Liquidacion, Civil y Administrativamente responsable por los daños causados (lesiones) al Señor Carlos Martínez Pino, al este Caer en la Alcantarilla Ubicada en el Barrio Medrano Sector las Brisas- Municipio de Quibdó., Que, como consecuencia de lo anterior, se condene a pagar al municipio de Quibdo-empresa Aguas nacionales EPM S.A, ESP Aguas del Atrato, Empresas Publicas de Quibdo en Liquidacion - a título de indemnización, los perjuicios materiales y morales.	42,128
Compañía Colombiana de Consultores S.A.S.	Solicita se declare que AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP incumplió el contrato No. 2014-90000-00147 y consecuentemente que se liquide el mismo en sede judicial, que se le declare responsable de los perjuicios sufridos por la demandante COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S., y que se le condene a pagar. DAÑO EMERGENTE: La suma de \$698.743.924, indexada LUCRO CESANTE: Los perjuicios que se causen por el no pago de la mencionada suma de dinero igualmente indexados. Esta suma indica será determinada por perito.	608,125
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Reconocimiento pecuniario por perjuicios ocasionados a uno de los clientes de la Aseguradora por aguacero ocurrido en el mes de marzo de 2006 que causó inundación.	642,574
Vanessa Muñoz Vasquez	Que como consecuencia de la anterior declaración la ALCALDÍA DE QUIBDÓ- Y AGUAS NACIONALES GRUPO EPM-AGUAS DEL ATRATO están obligados a pagar a favor de mi mandante los perjuicios materiales y morales a que haya lugar discriminados así: QUINCE MILLONES DE PESOS Por daño emergente más el que llegue a causarse hasta el momento del fallo y posterior pago, ONCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS Por lucro cesante más el que llegue a causarse hasta el momento del fallo y posterior pago.	56,310
Maria Ismenia Rozo Ruiz	Reconocimiento pecuniario por los perjuicios ocasionados en un aguacero ocurrido en el mes de marzo de 2006, que causó inundación en el Barrio El Carmen de Fontibón.	166,544
Nive Palacios	Conforme el artículo 90 de la CN, se reconozca la falla del estado y realice la indemnización por los daños ocasionados en el inmueble de la accionante	109,307
MARIBETH GONZALEZ	Que se declare administrativamente responsable al municipio de Quibdó y Aguas del Atrato de la totalidad de los daños y perjuicios, tanto morales, materiales y de alteración a las condiciones de existencia ocasionados a la señora MARIBETH GONZALEZ al señor DARIO AREIZA MARTINEZ cónyuge de la víctima, a los señores RUBEN DARIO AREIZA GONZALEZ, OLGA MARCELA AREIZA GONZALEZ, ALDEVIER AREIZA GONZALEZ Y ANDRES AREIZA GONZALEZ hijos de la víctima, a la señora MARIA HERENIA BERMUDEZ SERNA , madre de la víctima y los menores SHARON MICHELL DE LEON EREIZA, THIAGO ALEJANDRO DE LEON Y FABIAN AREIZA ANDRADE, nietos de la víctima, los perjuicios morales, materiales y de alteración a las condiciones de existencia que se les ocasionaron con el accidente que padeció mi poderdante. Se reconozcan Perjuicios Morales de acuerdo con la sentencia de unificación del 28 de agosto de 2014, teniendo en cuenta una gravedad estimada en el 30%. La suma de 405MLMV para la señora MARIBETH GONZALEZ BERMUDEZ víctima. La suma de 405MLMV para el señor DARIO AREIZA MARTINEZ, cónyuge de la víctima. La suma de 405MLMV para los señores RUBEN DARIO AREIZA GONZALEZ, OLGA MARCELA AREIZA GONZALEZ, ALDEVIER AREIZA GONZALEZ Y ANDRES AREIZA GONZALEZ, hijos de la víctima. La suma de 205MLM, para la señora MARIA HEREDIA BERMUDEZ SERNA, madre de la víctima. La suma de 205MLMV para cada uno de los nietos. Se reconozcan Perjuicios Materiales (daño emergente). Tiquetes aéreos \$433.380, Empleada doméstica \$4.800.000, Lucro cesante \$4.500.000, Medicamentos \$75.600, Exámenes médicos \$84.000. Total, Perjuicios Materiales \$9.892.890.	157,507
Ana Graciela Córdoba Cuesta	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable al MUNICIPIO DE QUIBDÓ y LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S. A. ESP AGUAS DEL ATRATO, los perjuicios materiales causados al inmueble y a los muebles contenidos en el informe técnico de daños ocasionados en la vivienda, efectuado por los Arquitectos LEYFER ANDRÉS PEREA CORDOBA con tarjeta profesional número T.P. A32302016 - 1077455712 y WULLER CORDOBA CUESTA con tarjeta profesional T.P. A32162010 - 1077460335, por la omisión en el mantenimiento y conservación del sistema de acueduto en el Barrio Niño Jesús sector Cabi - carrera 9 No. 8 - 38 de la ciudad de Quibdó - en donde se encuentra situada la casa de la Señora ANA GRACIELA CORDOBA CUESTA, previo estudio de los daños causados.	65,746
MARIA ACENETH GARCÍA BEJARANO	Que se declare administrativamente y patrimonialmente responsables por los daños y perjuicios causados a la señora MARIA ACENETH GARCÍA BEJARANO Y OTROS por los hechos ocurridos el pasado 12 de agosto de 2017 en el basurero marmolejo donde perdió la vida el menor YAIR STIWARD VALENCIA GARCÍA,	139,256
DELFINA GARCÍA BLANDÓN	el 20 de abril de 2017, entre cuatro a seis personas residentes en la carrera 8 entre calle 25 y 26 del municipio de Quibdo, observaron una cuadrilla de operarios de portaban uniforme de la empresa EPM-AGUAS DEL ATRATO, habían estado realizando mantenimiento a una de las alcantarillas del sector, quienes dejaron levantado uno de los ganchos metálicos que se utiliza para levantar y abrir la tapa de la alcantarillado, sin dejar ninguna actualización de advertencia de peligro, para evitar que transeúntes se accidentaran. Siendo las siete de la noche la señora Delfina se desplazaba a pie por la acera de la carrera 8 entre calle 25 y 26 de Quibdo con destino a su residencia, ubicada en el barrio el silencio en la carrera 9, cuando sus pies tropezaron con el gacho de la tapa de la alcantarillada que horas antes los operarios de empresa Publica de Medellín- Aguas de Atrato, había dejado levantado o expuesto, sufriendo caída desde su propia altura, golpeándose fuertemente con la superficie de la calle en su extremidad izquierda, generando insoportable dolor en su extremidad izquierda, por lo que le impedía levantarse por sus propios medios y debió ser auxiliada por los señores AFRANIO Córdoba Garrido y Enrique Valencia Micotta.	255,589
Darly Bibiany Cabezas	Indemnización de perjuicios por culpa plena del empleador en accidente mortal	297,871
<b>Total pasivos contingentes</b>		<b>65,577,478</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Controversias

Tercero	Pretensión	Valor
Consorcio HHA	Controversias de plazo, ingeniería de diseños y financiera.	437,009
<b>Total pasivos contingentes</b>		<b>437,009</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en los Litigios.

## Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Se DECLARE la nulidad de los actos administrativos expedidos por la entidad demandada que contiene Liquidación Oficial Contribución Especial Año 2018 Nro. Radicado 20185340037336 de 2018/09/06 y la Resolución No. SSPD 20185000132915 del 27 de noviembre de 2018, por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por Aguas Nacionales. // Como consecuencia de lo anterior, que se ordene la liquidación de la contribución objeto del recurso, excluyendo de la base gravable la suma de \$440,620,000y en consecuencia se determine un menor valor a pagar por la Contribución Especial de \$3,977,000.	3,334
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	1.1. Se declare la nulidad parcial de los actos administrativos expedidos por la entidad demandada que a continuación se relacionan: //1.1.1. Liquidación oficial número SSPD No. 20195340025456 del 29 de julio de 2019 de la Contribución Especial correspondiente al año 2019. (Contribución servicio de Alcantarillado). Expediente 2019534260102029E. //1.1.2. Resolución N° SSPD - 20195300039185 del 30 de septiembre de 2019. Expediente 2019534260102029E Por la cual se resuelve el recurso de reposición presentado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. //1.1.3. Resolución N° SSPD 20195000049865 del 12 de noviembre de 2019, Expediente 2019534260102029E Por el cual se resuelve el recurso de apelación presentado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. contra la Liquidación Oficial SSPD No. 20195340025456 del 29 de julio de 2019. //1.2. Que como consecuencia de la nulidad parcial de los actos administrativos antes enunciados, se restablezca el derecho de mi representada, ORDENANDO a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD) el reintegro de la suma de dinero correspondiente al mayor valor cancelado por concepto de Contribución Especial año 2019 del servicio de Alcantarillado que equivale a CATORCE MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$14.019.585,00), suma que deberá ser indexada al momento de proferirse la sentencia. Adicionalmente que se reconozca el valor pagado como anticipo que en suma es equivalente a VEINTITRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$23'082.000,00).	37,461
<b>Total activos contingentes</b>		<b>40,795</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Al 31 de diciembre de 2020 el valor que determinan los expertos a indemnizar/recibir es \$44.785 (2019: \$5.366).

## Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2021	64,217,372	39,491
2022	164,991	-
2023	-	-
2024 y otros	3,203,353	5,294
<b>Total</b>	<b>67,585,716</b>	<b>44,785</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 19. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2020	2019
<b>Corriente</b>		
Ingresos recibidos por anticipado <sup>1</sup>	895,000	22,433,181
Recaudos a favor de terceros <sup>2</sup>	5,429,540	161,184
<b>Subtotal otros pasivos corriente</b>	<b>6,324,540</b>	<b>22,594,365</b>
<b>Total</b>	<b>6,324,540</b>	<b>22,594,365</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>Corresponden al anticipo otorgado para llevar a cabo las actividades relacionadas con el contrato CT-2013-002297/EP-2020-000184 cuyo alcance es: Realizar la interventoría técnica, ambiental, social y administrativa a los cuatro (4) contratos de diagnóstico, diseño, construcción y reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, acometidas y obras accesorias; para los cuales se requiere una interventoría que ejerza el control y vigilancia de las acciones de los contratistas que ejecutará las obras, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en los contratos y lo especificado en los documentos que los componen ( documento técnico, anexos, entre otros) y al cual se dio inicio mediante Acta el 19 de Octubre. Por otro lado el valor a 2019 por \$22,433,181 se cancela en 2020 dado que este correspondía a finiquitos pendientes.

<sup>2</sup> La Empresa tiene reconocido en otros pasivos por \$5,429,540 (2019: \$161,184) correspondiente a la retención de diciembre de 2020 por contribución especial de obra pública al gobierno nacional \$70,897 y al Municipio de Medellín \$5,358,643.

## Nota 20. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2020	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Total
Dividendos o excedentes pagados	-	(58,811,408)	(58,811,408)
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>			

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2019	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Total
Dividendos o excedentes pagados	-	(8,580,164)	(8,580,164)
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>			

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 21. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2020	2019
<b>Prestación de servicios</b>		
Servicio de saneamiento <sup>1</sup>	259,294,589	300,776,421
Honorarios <sup>2</sup>	583,463	-
Otros Servicios <sup>3</sup>	940,458	1,070,732
<b>Total prestación de servicios</b>	<b>260,818,510</b>	<b>301,847,153</b>
Arrendamientos <sup>4</sup>	38,116	8,524
<b>Total</b>	<b>260,856,626</b>	<b>301,855,677</b>

<sup>1</sup>Corresponde a la facturación de ingresos durante todo el 2020 del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM.

<sup>2</sup>Corresponde a lo facturado por el Acta CT-2013-002297/EP-2020-000184 suscrita con EPM cuyo objeto es Interventoría técnica, ambiental, social y administrativa a los contratos de diagnóstico, diseño, construcción y reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, acometidas y obras accesorias.

<sup>3</sup>Corresponde a la facturación por el personal y todas las prestaciones sociales al Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP); el aumento es debido a que se tiene contratado el total de plazas requeridas para la ejecución del proyecto.

<sup>4</sup>El ingreso por arrendamientos incluye: \$38,116 (2019-\$8,524) por pagos variables por arrendamiento operativo.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2020
Bienes transferidos en un momento concreto	259,294,589
<b>Total</b>	<b>259,294,589</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

2020	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior
Contrato Interconexión	22,433,181	-	22,433,181
Contrato 2 -Gestión Proyectos Honorarios	-	895,000	-
<b>Total</b>	<b>22,433,181</b>	<b>895,000</b>	<b>22,433,181</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

2019	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato Interconexión	-	22,433,181
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>22,433,181</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El contrato de Interconexión comenzó el 25 de diciembre de 2018 y se ejecutó durante todo el 2019 y 2020.

## Nota 22. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2020	2019
Recuperaciones <sup>1</sup>	3,818,872	690,725
Otros ingresos ordinarios	5	33
<b>Total otros ingresos</b>	<b>3,818,877</b>	<b>690,758</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>Este valor corresponde a recuperación por gastos financieros por efecto del cambio en probabilidad en litigio con el contratista Cice, cambio en litigios laborales y administrativos que se tenían como probables por \$3,067,543 (2019-\$224,314), recuperaciones por incapacidades \$37,714(2019-\$8,646), dedicación a los proyectos de Programa de Ministerio y Aguas de Atrato \$423,918 (2019-\$444,911) así como reintegros de seguros y en servicios públicos.

## Nota 23. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2020	2019
Servicios personales <sup>1</sup>	9,660,843	4,229,163
Generales <sup>2</sup>	3,528,426	131,913
Depreciaciones	5,550	-
Arrendamientos	92,260	83,335
Costo por conexión	34,038	34,038
Licencias, contribuciones y regalías <sup>3</sup>	878,014	-
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones <sup>4</sup>	9,843,085	23,412,433
Honorarios	255,692	30,772
Servicios públicos	256,377	3,047,663
Materiales y otros costos de operación <sup>5</sup>	3,620,124	960,691
Seguros	2,379,977	1,394,419
Impuestos y tasas <sup>6</sup>	822,731	289
Órdenes y contratos por otros servicios <sup>7</sup>	5,619,222	506,894
Consumo de insumos directos <sup>8</sup>	22,063,826	15,121,894
<b>Total costos por prestación de servicios</b>	<b>59,060,165</b>	<b>48,953,504</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>Debido a que con la contingencia de olores se ha requerido mayor personal a través de servicios temporales para dar cumplimiento a las diferentes actividades y compromisos adquiridos en PADEC con Área Metropolitana, Alcaldía de Medellín, Alcaldía de Bello y la comunidad aledaña a la planta.

<sup>2</sup>Uno de los rubros más significativos fue el de transportes fletes y acarreos ya que por acumulación de lodos en el proceso, aumento la cantidad de biosólido húmedo que debía disponerse en predios por lo que se llegó a presentar un tránsito de 25 volquetas al día, por otro lado Planta de secado térmico permaneció suspendida, lo que incremento los viajes.

<sup>3</sup>Corresponde al concepto de contribuciones especiales ante la Comisión de Regulación de Saneamiento y Agua Potable-CRA y Superintendencias de Servicios Públicos SSPD.

<sup>4</sup>Contempla los contratos asociados con la Operación y el finiquito de obras, siendo el más representativo el contratista CONSORCIO HUBER SCHRADER por valor de \$5,300,791.

<sup>5</sup> Bajo este concepto el rubro principal corresponde a costos asociados a la gestión ambiental contemplado en las actividades llevadas a cabo para PADEC (Plan de contingencia en manejo de olores)

<sup>6</sup>Este corresponde al impuesto Predial Unificado de la PTAR AGUAS CLARAS la cual se encuentra en espera de actualización catastral por parte del Municipio de Bello.

<sup>7</sup>El concepto más representativo en este rubro son los pagos por concepto contrato de transporte de biosólidos a San Fernando.

<sup>8</sup>Los conceptos más representativos dentro de este rubro corresponden a energía, gas, acueducto y Químicos necesarios para la prestación del servicio.

## Nota 24. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2020	2019
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios <sup>1</sup>	1,955,674	1,411,470
Gastos de seguridad social <sup>2</sup>	266,369	192,416
Otros beneficios de largo plazo		(3,840)
<b>Total gastos de personal</b>	<b>2,222,043</b>	<b>1,600,046</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Comisiones, honorarios y servicios <sup>3</sup>	3,844,831	5,807,369
Vigilancia y seguridad	-	16,804
Materiales y suministros	35,559	2,809
Mantenimiento <sup>4</sup>	128,600	385
Servicios públicos	70,294	86,660
Arrendamiento <sup>5</sup>	15,499	216,819
Viáticos y gastos de viaje <sup>6</sup>	67	18,981
Publicidad y propaganda <sup>7</sup>	-	156,110
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	170	122
Fotocopias	162	497
Comunicaciones y transporte	5,293	4,818
Seguros generales <sup>8</sup>	288,420	166,217
Seguridad industrial <sup>9</sup>	17,343	1,084
Contratos de administración	1,167	1,687
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	9,406	5,003
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	5,749	4,333
Contratos de aprendizaje	59,749	23,905
Gastos legales <sup>10</sup>	2,164,106	1,304,721
Intangibles <sup>11</sup>	106,298	-
Otros gastos generales	9,634	-
Impuestos, contribuciones y tasas	3,347,752	3,275,876
Depreciación de propiedades, planta y equipo <sup>12</sup>	37,022	9,780
Amortización de intangibles	46,179	18,867
Provisión para contingencias <sup>13</sup>	4,427,483	811,896
<b>Total gastos generales</b>	<b>14,620,783</b>	<b>11,934,743</b>
<b>Total</b>	<b>16,842,826</b>	<b>13,534,789</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>El aumento en este rubro corresponde a la contratación de nuevo personal en especial para la atención de las actividades relacionadas con PADEC Protocolo de Atención De Eventos y Crisis - PADEC.

<sup>2</sup>El aumento de este rubro es inherente a la nueva contratación para atención de PADEC.

3La disminución en este concepto se da por comisiones honorarios y servicios es debido a que el año anterior se facturó la asesoría en contratación y arbitramento internacional en el desarrollo de los contratos de HHA Y CICE y la comisión de resolución de controversias con el Consorcio HHA.

4Este aumento corresponde a que durante el 2020 se dieron los finiquitos de obras.

5La disminución en este rubro se da ya que por temas de Emergencia Sanitaria COVID -19 decretada en marzo, se suspendió y liquidó el contrato de arrendamiento de espacios en el edificio inteligente EPM.

6La disminución en este concepto se da por temas de Emergencia Sanitaria COVID -19 decretada en marzo, en el cual por lineamientos de grupo se restringieron los viajes a no ser estrictamente necesario sin entorpecer la operación de la empresa.

7En el año 2019 el valor correspondiente a este rubro obedecía al proveedor VIDEOBASE, este año por temas de la Emergencia COVID-19 e implementación PADEC para contingencia de olores no fueron contratados sus servicios ya que no se desarrollaron actividades por este concepto.

8El aumento en este rubro se da por endurecimiento del mercado asociado a temas de Emergencia Sanitaria COVID -19 decretada en marzo, siendo el concepto más representativo de Responsabilidad civil extracontractual

9Este corresponde a todas las actividades realizadas para la atención de la Emergencia Sanitaria COVID -19 decretada en marzo.

10Este corresponde principalmente con los gastos legales asociados a la contratación del proveedor DUFF Y PHELPS SOCIEDAD LIMITAD para la atención de controversias con el contratista HHA.

11 corresponde a la adquisición de Licencias para el área de Operaciones.

12 El aumento en este rubro se da por la entrada en operación de los activos asociados con la operación.

13 Corresponde a la provisión de litigios y demandas debido al cambio de calificación de posible a probable; uno de estos por \$2,813 por daños y perjuicios a terceros del proyecto Aguas del Atrato; y \$1,482 correspondiente a litigio laboral en el cual Aguas Nacionales es llamado en garantía.

## Nota 25. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente

Otros gastos	2020	2019
Pérdida en retiro intangibles	2,941	-
Otros gastos ordinarios	4	1
<b>Total</b>	<b>2,945</b>	<b>1</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

A diciembre 31 de 2020 se presenta una pérdida en retiro de intangibles por baja de licencias.

## Nota 26. Ingresos y gastos financieros

### Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2020	2019
<b>Ingreso por interés:</b>		
Depósitos bancarios	1,000,202	1,172,206
Deudores y de mora	938	-
Fondos de uso restringido	2,025	-
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	2,786,741	1,867,844
Otros ingresos financieros	8,386	44,204
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>3,798,292</b>	<b>3,084,254</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

En relación con el año anterior, la variación positiva en los ingresos financieros está *asociada* a la utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable y se explica principalmente porque el saldo promedio mensual del portafolio de inversiones durante 2020 fue superior.

De la utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable \$1.175.431 (2019:\$1.762,771) corresponde a variaciones en el valor de mercado de las inversiones de renta fija a largo plazo y \$1.611.310 (2019: \$105.073) corresponde a variaciones en el valor de mercado de las inversiones de renta fija a corto plazo y rendimientos de cuenta en fiducias,

### Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2020	2,019
<b>Gasto por interés:</b>		
Otros gastos por interés	-	83,591
<b>Total intereses</b>		<b>83,591</b>
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	1,574	6,058
Otros gastos financieros <sup>1</sup>	919,052	875,927
<b>Total gastos financieros</b>	<b>920,626</b>	<b>965,576</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup> Incluye valoración litigios por \$657,167 (2019: \$749,749), administración de títulos valores por \$16,873 (2019: \$21,957) y pérdida en valoración de instrumentos financieros a valor razonable por \$227,504 (2019: \$105,073), otros gastos \$15,510.

## Nota 27. Diferencia en cambio neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2020	2019
<b>Ingreso por diferencia en cambio</b>		
<b>Posición propia</b>		
Por bienes y servicios y otros <sup>1</sup>	804,714	355,396
Por liquidez <sup>1</sup>	922,874	123,877
<b>Total ingreso por diferencia en cambio</b>	<b>1,727,588</b>	<b>479,273</b>
<b>Gasto por diferencia en cambio</b>		
<b>Posición propia</b>		
Por bienes y servicios y otros <sup>1</sup>	237,144	668,182
<b>Total gasto por diferencia en cambio</b>	<b>237,144</b>	<b>668,182</b>
<b>Diferencia en cambio neta</b>	<b>1,490,444</b>	<b>(188,909)</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>El aumento corresponde al comportamiento a favor de las tasas en el momento del pago de la facturación provenientes de contratistas asociados a la operación del proyecto Ptar Aguas Claras.

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2020	2019	2020	2019
Dólar de Estados Unidos	USD	3,432.50	3,277.14	3,693.36	3,281.09
Euro	EUR	4,200.35	3,678.59	4,214.08	3,676.87

## Nota 28. Impuesto sobre la renta

### 28.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Durante 2020, debido a las situaciones derivadas de la declaratoria por parte del Gobierno Nacional de la emergencia económica, social y ecológica, sumada a la declaratoria y prórroga de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social; se expidieron diversas normas con alcance tributario que generan efectos en el reconocimiento de los hechos económicos por parte de la empresa y en la determinación de su carga tributaria.

Un aspecto a favor fue la disminución en el impuesto al valor agregado del 19% al 5% con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, para el transporte aéreo de pasajeros, situación que se dio mediante la expedición del Decreto 575 del 15 de abril de 2020. Esta disminución favorece la ejecución de costos y gastos de la entidad en el uso de transporte aéreo por parte de los funcionarios. La vigencia de esta medida fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2022 por parte de la Ley 2068 de 2020.

A través del Decreto 789 del 4 de junio de 2020 se determinó la exclusión del impuesto de al valor agregado a todos los servicios de hotelería y turismo en el país hasta el 31 de diciembre de 2020, esta situación también genera beneficios en la ejecución de costos y gastos en los casos en que los funcionarios hacen uso del servicio de hospedaje. Esta norma tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con la Ley 2068 de 2020.

Por medio del Decreto Legislativo 799 de 2020 se ordenó la suspensión transitoria, hasta el 31 de diciembre de 2020, en el pago de la sobretasa o contribución especial en el sector eléctrico de que trata el parágrafo 2o. del artículo 211 del Estatuto Tributario -ET- para los prestadores de servicios turísticos con inscripción activa y vigente en el Registro Nacional de Turismo y que desarrollen como actividad económica principal una de las descritas por la norma. Esta decisión si bien constituye un alivio en los costos del sector hotelero, puede generar un desbalance en la conciliación de subsidios y contribuciones para las empresas de servicios públicos domiciliarios, en la medida en que se trata de contribuciones que se dejan de recaudar. La vigencia de esta norma fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2021 según la Ley 2068 de 2020.

De otro lado, una circunstancia que favorece el crecimiento y masificación en el uso de fuentes no convencionales de energía renovable, negocio de alta importancia para la empresa, es la incorporación como bienes exentos en el artículo 477 del Estatuto Tributario por parte de la Ley 2069 de 2020, de componentes para generación eléctrica a través de paneles solares.

Mediante la Ley 2069 de 2020, se incorpora como deducción y descuento tributario, en los artículos 158-1 y 256 del Estatuto Tributario, las donaciones que se realicen a favor de innpulsa Colombia por parte de los contribuyentes.

Finalmente, la Ley 2070 de 2020 adiciona un inciso al artículo 392 del Estatuto Tributario con el objeto de establecer una tarifa de retención en la fuente del 4% para actividades culturales y creativas.

Respecto de normas que tuvieron impactos en la determinación de la carga tributaria de la empresa para el periodo gravable 2019 y siguientes, encontramos la Ley de Financiamiento 2018 Colombia

Durante el año 2019, la Ley 1943 de 2018 “Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones”, fue objeto de demandas presentadas ante la Corte Constitucional, mediante las cuales se pretendía la declaratoria de inexecutable por vicios de procedimiento en su formación.

Es así como, mediante Sentencia C - 481 de octubre 16 de 2019, la Corte Constitucional accedió a las pretensiones de una de las demandas y declaró que los artículos contenidos en la ley de financiamiento son inexecutable, señalando: “*TERCERO.- DISPONER que (i) la declaratoria de inexecutable prevista en el resolutivo segundo surtirá efectos a partir del primero (1º) de enero de dos mil veinte (2020), a fin de que el Congreso, dentro de la potestad de configuración que le es propia, expida el régimen que ratifique, derogue, modifique o subrogue los contenidos de la Ley 1943 de 2018; (ii) los efectos del presente fallo sólo se producirán hacia el futuro y, en consecuencia, en ningún caso afectarán las situaciones jurídicas consolidadas.*” Así las cosas, las normas contenidas en la Ley 1943 de 2018, se mantienen vigentes durante el periodo gravable 2019, toda vez que la sentencia de la Corte Constitucional se profirió con efecto diferido, esto es, manteniendo la vigencia de la ley hasta el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, el Congreso de la República contó con un término limitado para expedir un régimen en el que se ratifiquen, deroguen, modifiquen o subroguen los contenidos de la ley que se declaró inexecutable.

## Ley de Crecimiento Económico 2019 Colombia

Durante el último trimestre de 2019, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la República un proyecto de ley de crecimiento económico, en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional en el referido fallo.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la ley exige el ordenamiento jurídico colombiano, el 27 de diciembre de 2019, se sancionó la Ley 2010 de 2019 *“Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.”*

Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

### Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios

Se ratifican las tarifas de impuesto sobre la renta y complementarios, de la siguiente forma:

2020:	Treinta y dos por ciento (32%)
2021:	Treinta y uno por ciento (31%)
2022 en adelante:	Treinta por ciento (30%)

### Renta presuntiva



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

### Impuesto a las ventas

Se conserva la tarifa general del 19%.

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

### Otros aspectos

- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 258-1 ET., se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing. Es importante señalar que la Corte Constitucional mediante Sentencia C-379/20 de septiembre 2 de 2020 declaró condicionalmente exequible este artículo bajo el entendido que el beneficio también resulta aplicable para los contribuyentes no responsables de impuesto a las ventas.
- Se conserva la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. Se establece por parte de la ley de crecimiento económico que a partir del año 2022 este descuento sea del 100%.
- Continúa vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Seguirá considerándose renta exenta por un término de 15 años a partir del año 2017, la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares realizada únicamente por parte de empresas generadoras, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003.
- Se ratifica el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.
- Mediante el Decreto 1157 de 2020, se reglamentaron los requisitos para acceder a los beneficios tributarios del mecanismo de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.

Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos

### 28.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2020 y 2019 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2020	%	2019	%
Resultado antes de impuestos	193,122,020		241,985,453	
Tasa de renta nominal	32%		33%	
Impuesto de renta tasa nominal	61,799,046		79,855,200	
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	(886,652)	-0.5%	(1,587,997)	-0.7%
Ajuste renta atrato	(704,656)	-0.4%	(124,894)	-0.1%
GMF	172,047	0.1%	64,981	
Cubrimiento del déficit	(426,844)	-0.2%	(1,562,757)	-0.6%
Perd. Valora. de instr.F	72,801		34,674	
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	750,491	0.4%	(14,504,191)	-6%
Descuentos tributarios	960,711	0.5%	-	
Deducción especial	23,582,088	12%	-	
Ajustes de Renta de años anteriores	3,059,221	1.6%	(5,529)	
<b>Impuesto a las ganancias a tasa efectiva</b>	<b>40,179,307</b>	<b>21%</b>	<b>63,757,483</b>	<b>26%</b>
<b>Detalle del gasto corriente y diferido</b>				
Impuesto corriente	15,020,513	8%	25,437,549	11%
Impuesto diferido	25,158,794	13%	38,319,934	16%
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>40,179,307</b>	<b>21%</b>	<b>63,757,483</b>	<b>26%</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

La utilidad del año 2020 refleja una disminución debido al decrecimiento de los ingresos operativos por concepto de menos metros cúbicos facturados por efecto de la emergencia sanitaria decretada en marzo del año 2020.

Las declaraciones de renta que aún no están con el termino de firmeza que indica la ley ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son los años 2016 la cual tuvo una corrección en el año 2018 y su termino de firmeza son 3 años, las declaraciones 2017 y 2018 presentan perdidas y su termino de firmeza son 6 años y 2019 se compensa una perdida con termino de firmeza de 6 años.

En el año 2020 se lleva como deducción especial según el artículo 11 de la ley 1715 de 2014 el beneficio otorgado por la UPME por inversión en activos relacionados con fuentes no convencionales de energía.

### 28.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2020	2019
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	11,961,292	26,254,518
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	3,059,221	(5,529)
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	-	(811,440)
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>15,020,513</b>	<b>25,437,549</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	25,158,794	39,131,374
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	-	(811,440)
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>25,158,794</b>	<b>38,319,934</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>40,179,307</b>	<b>63,757,483</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

El gasto por impuesto diferido más representativo está relacionado con las diferencias en el reconocimiento y medición de la norma contable y fiscal del contrato de interconexión suscrito entre EPM y Aguas Nacionales, dado que bajo la norma contable está clasificado como un arrendamiento financiero, bajo el Estatuto Tributario se considera una prestación de servicio, debido a esto se genera diferencias temporarias que están sujetas al impuesto diferido en conformidad con lo dispuesto en la NIC12.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Renta	32%	31%	30%	30%	30%
<b>Total tarifa</b>	<b>32%</b>	<b>31%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>

La tasa del impuesto diferido para el año 2021 es de 31% y 2022 y siguientes del 30%.

#### 28.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

La empresa no presenta diferencias temporarias deducibles ni pérdidas y créditos fiscales que afecten el impuesto diferido.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
<b>Total pasivo impuesto sobre la renta</b>	-	11,123,248
Impuesto sobre la renta	-	11,123,248
Impuesto reconocido directamente a patrimonio		
<b>Total activo impuesto sobre la renta</b>		
Saldos a favor por renta	2,679,342	-
<b>Total activo o pasivo impuesto sobre la renta</b>	<b>2,679,342</b>	<b>11,123,248</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El saldo a favor de \$2.679.342 está compuesto por \$191 de IVA AFRP pendiente por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en el año 2021 y \$2.679.150 saldo a favor en Renta.

#### 28.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2020	2019
Impuesto diferido activo	458,591,667	428,019,407
Impuesto diferido pasivo	580,052,226	524,321,173
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(121,460,559)</b>	<b>(96,301,766)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

### 28.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2019	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo Final 2019	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final 2020
<b>Activos</b>					
Propiedades, planta y equipo	390,206,194	24,679,664	414,885,857	22,307,911	437,193,768
Intangibles	56,667	12,223	68,890	(9,143)	59,747
Inversiones e instrumentos derivados	2	525,188	525,190	(525,188)	2
Cuentas por cobrar	-	11,631	11,631	(11,631)	-
Inventarios	-	-	-	4,891,116	4,891,116
Otros activos	812,630.00	(812,630)	-	12,047,910	12,047,910
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar	152,756.00	(81,377)	71,379	83,218	154,597
Beneficios a empleados	1,532.00	(1,532)	-	-	-
Provisiones	5,280,783.00	440,201	5,720,984	(1,476,457)	4,244,527
Otros pasivos	-	6,735,476	6,735,476	(6,735,476)	-
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>396,510,564</b>	<b>31,508,844</b>	<b>428,019,407</b>	<b>30,572,260</b>	<b>458,591,667</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Los inventarios, la propiedad, planta y equipo generar un impuesto diferido activo los cuales pertenecen bajo norma fiscal a Aguas Nacionales y están catalogados como arrendamiento operativo.

En los pasivos estimados, para efectos fiscales, se presenta diferencia por provisiones contables, que genera una diferencia temporaria deducible, surgiendo un impuesto diferido activo, calculado a la tarifa del 30% en la cual se espera revertir.

Se genera impuesto diferido activo por el beneficio pendiente por deducir de la deducción especial en años posteriores por la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales otorgado por la UPME.

### 28.5.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2019	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo Final 2019	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final 2020
<b>Activos</b>					
Intangibles	43	688	732	(290)	442
Propiedades de inversión	215	(149)	66	(47)	19
Inversiones e instrumentos derivados	-	-	-	145,491	145,491
Cuentas por cobrar	454,492,138	69,827,971	524,320,107	55,584,769	579,904,875
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar	-	268	268	1,131	1,399
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>454,492,396</b>	<b>69,828,778</b>	<b>524,321,173</b>	<b>55,731,054</b>	<b>580,052,226</b>
<b>Total impuesto diferido activo/pasivo</b>	<b>(57,981,832)</b>	<b>(38,319,934)</b>	<b>(96,301,766)</b>	<b>(25,158,794)</b>	<b>(121,460,559)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La cifra más representativa son las cuentas por cobrar, es producto del reconocimiento del arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16, estos activos se reconocen como una partida por cobrar, asciende a \$1.932.457.148, lo que genera un impuesto diferido pasivo, calculado a la tarifa del 30,01%.

### 28.5.3 Diferencias temporarias

La finalidad del contrato de Interconexión con EPM es la prestación del servicio de tratamiento de agua en la Planta Aguas Claras. El contrato contiene un arrendamiento por un término de 40 años y no contempla opción de compra de los activos que integran la planta.

En el rubro de cuentas por cobrar corresponde al reconocimiento inicial del arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16, este tipo de activos serán presentados como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento, la cual para el caso particular asciende a la suma de \$1.932.457.148, cifra que es considerada base de impuesto diferido.

La metodología utilizada para calcular el valor de la partida por cobrar se encuentra acorde con lo establecido en el párrafo 68 de la NIIF 16, el cual menciona que el arrendador (Aguas Nacionales) usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta en el arrendamiento (medición inicial de los pagos por arrendamientos).

El valor de la inversión que se reconoce en el momento inicial se verá afectado por los pagos del arrendamiento, el cual para efectos fiscales constituye un ingreso gravado a la tarifa vigente en el año o periodo gravable en que se den, por consiguiente, se considera una diferencia de reconocimiento y medición, la cual se revertirá en la medida que cumpla el tiempo de arrendamiento, a través de un ingreso fiscal sujeto a impuesto de renta. De acuerdo con lo anterior se presenta una diferencia sujeta a impuesto diferido.

Por otro lado, se genera impuesto diferido por los activos (terreno y planta) reconocidos en la base fiscal de Aguas Nacionales.

El impuesto diferido de los activos cedidos en arrendamiento fue calculado con base en las proyecciones y de acuerdo con el año en que se esperan revertir, aplicando la tarifa correspondiente, por ejemplo: 2021-31% y 2022 en adelante el 30%; excepto por el terreno y las servidumbres, los cuales al no ser activos depreciables se consideró una tarifa del 10% (ganancia ocasional).

Las proyecciones utilizadas para calcular el impuesto diferido de los activos fijos se encuentran año a año, se tiene en cuenta el costo del activo, para así determinar diferencias futuras basadas en el valor neto de los activos en total, y no solo el análisis de la depreciación únicamente.

Las proyecciones se realizan sobre la vida útil remanente del activo, ya que la diferencia se extenderá hasta la existencia del activo.

## Nota 29. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Nacionales es una empresa mixta, cuyo propietario controlador es Empresas Públicas de Medellín. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Nacionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos <sup>1</sup>	Costos/ Gastos <sup>2</sup>	Valores por cobrar <sup>3</sup>	Valores por pagar <sup>4</sup>	Compromisos <sup>5</sup>
<b>Matriz:</b>					
2020	259,294,589	17,022,949	13,581,379	3,964,698	1,831,579,662
2019	300,776,421	16,512,146	14,900,163	336,888	1,746,300,782
<b>Personal clave de la gerencia:</b>					
2020	-	246,256	-	34,392	-
2019	-	248,748	-	28,231	-
<b>Otras partes relacionadas:</b>					
2020	-	198,024	-	-	-
2019	-	-	-	-	-

- Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2020	2019
Matriz	Venta de bienes y servicios	259,294,589	300,776,421
<b>Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas</b>		<b>259,294,589</b>	<b>300,776,421</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Los ingresos corresponden a la ejecución del contrato de interconexión

<sup>2</sup>El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

15816

	Costos y gastos	2020	2019
Matriz	Intereses		68,970
	Honorarios	17,022,949	16,443,176
Otras partes relacionadas (Operaciones con Ticsa Colombia)	Adquisición de bienes y servicios	198,024	-
<b>Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas</b>		<b>17,220,973</b>	<b>16,443,176</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Los costos y gastos corresponden a diferentes actas de transacción celebradas entre la Empresa y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para la prestación de servicios administrativos y de gerenciamiento en la construcción de la planta Aguas Claras.

Las operaciones relacionadas con Ticsa corresponde a la adquisición de puertas abatibles.

El gasto reconocido en el periodo por deterioro de valor de los valores por cobrar con partes relacionadas es \$12,241 (2019: \$0).

<sup>3</sup>El detalle de los préstamos otorgados por la empresa a sus partes relacionadas es el siguiente:

	Moneda original	Plazo	2020			2019		
			Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Matriz	COP	30 días	13,581,379	-	13,581,379	14,900,163	-	14,900,163

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Las cuentas por cobrar corresponden a los ingresos por el contrato de interconexión emitidas en diciembre

<sup>4</sup>El detalle de los préstamos recibidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Moneda original	Plazo	2020			2019		
			Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Matriz	COP	30 días	3,964,698.00	-	3,964,698.00	336,888.00	-	336,888.00

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Las cuentas por pagar corresponden a los diferentes servicios prestados en las actas de transacción y estimados de los costos del 01 al 31 de diciembre de energía y gas en la operación de la planta aguas Claras.

<sup>5</sup>Corresponde a la cuenta por cobrar de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por el arrendamiento financiero de la Planta Aguas Claras según el contrato de interconexión firmado entre ambas partes en noviembre de 2018.

#### Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen -Incluir quién o cual función hace parte de los miembros clave de la gerencia de la empresa o de su controladora-.

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Concepto	2020	2019
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	223,471	205,652
Pensiones y otros beneficios post-empleo	22,785	41,214
<b>Remuneración al personal clave de la gerencia</b>	<b>246,256</b>	<b>246,866</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 30. Gestión del capital

El capital de Aguas Nacionales no incluye endeudamiento. Aguas Nacionales administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar cuando se requiera la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

h

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital.

Aguas Nacionales no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

Aguas Nacionales monitorea el capital a través del indicador EBITDA, margen EBITDA, utilidad neta, margen neto.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	2020	2019
Capital	1,503,712,040	1,418,928,870
Prima en colocacion de acciones	123,745,442	95,131,122
Reservas	30,931,123	14,390,940
Otro resultado integral acumulado	(18)	(18)
Resultados acumulados	75,221,697	(27,654,682)
Resultado neto del ejercicio	152,942,713	178,227,970
<b>Total patrimonio</b>	<b>1,886,552,997</b>	<b>1,679,024,202</b>
<b>Total capital</b>	<b>1,731,876,450</b>	<b>1,569,502,158</b>
	92%	93%

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 31. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos de EPM, tiene como objetivo liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

La empresa, como parte del Grupo EPM, tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

Aguas Nacionales gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

### 31.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
  - Títulos de renta fija

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

- Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía: la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM.

La sensibilidad a precios de mercado se detalla a continuación:

	VaR COP diario*	VaR % COP
VaR Total Portafolio	92,674	0.09%

- Cifras en miles de pesos colombianos -

### 31.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
  - Títulos de renta fija

### Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de Aguas Nacionales se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
<b>2020</b>				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros -Títulos de renta fija	100	21,922,402	(30,365)	(24,292)
	-100	21,922,402	30,365	24,292
<b>2019</b>				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Otros Activos Financieros	100	28,694,555	(52,475)	(41,980)
Instrumento financiero 2 -Incluir-	-100	28,694,555	52,475	41,980

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

### 31.3 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

### Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable en las tasas de cambio por \$100 pesos en la moneda frente al dólar estadounidense sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El impacto se origina por el cambio en los activos monetarios y no monetarios. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se vería afectada por cambios en las tasas de cambio así:

	Incremento/ disminución en pesos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
<b>2020</b>				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Efectivo y equivalentes de Efectivo	100	3,157,718	89,390	71,512
	-100	3,157,718	(89,390)	(71,512)
<b>2019</b>				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Efectivo y equivalentes de Efectivo	100	9,451,386	288,403	230,723
	-100	(9,451,386)	(288,403)	(230,723)

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de cambio.

### 31.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
  - Títulos de renta fija

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- Efectivo y equivalentes de efectivo y títulos renta fija: En Aguas Nacionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
  - o Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
  - o Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
  - o Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
  - o Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
  - o Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2020	2019
Depósitos		
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	92,371,738	67,017,729
Inversiones en instrumentos de deuda	21,922,402	28,694,555
Inversiones en instrumentos de patrimonio	3	-
Otras cuentas por cobrar	52,003	36,345
<b>Máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>114,346,146</b>	<b>95,748,629</b>

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

### 31.5 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello Aguas Nacionales se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
  - o Títulos de renta fija

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes pasivos financieros derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	Total obligación contractual
<b>2020</b>			
Activos financieros no derivados	3.71%	21,453,075	21,453,075
<b>Total</b>		<b>21,453,075</b>	<b>21,453,075</b>
<b>2019</b>			
Activos financieros no derivados	5.03%	28,411,959	28,411,959
<b>Total</b>		<b>28,411,959</b>	<b>28,411,959</b>

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante fluctuaciones en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en Aguas Nacionales y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar y/u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en Aguas Nacionales.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de Aguas Nacionales, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

## Nota 32. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2020 y el 2019 en Aguas Nacionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

**Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:**

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

**Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio:** incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2019	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 <sup>2</sup>	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Otros Activos Financieros		28,694,555				28,694,555
Efectivo y equivalentes de efectivo		303,271				303,271
<b>Total</b>		<b>28,997,826</b>				<b>28,997,826</b>

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

Concepto	2020				2019			
	Valor en libros	Valor razonable estimado			Valor razonable estimado			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos								
Otras cuentas por Cobrar		20,839,738				20,894,291		20,894,291
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar		(52,003)				(36,345)		(36,345)
Activo 3 -Incluir-								
<b>Total activos</b>		<b>20,891,741</b>				<b>20,857,946</b>		<b>20,857,946</b>

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

### Nota 33. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la empresa.